

PROYECTO DE DECRETO --/2022, DE -- DE -----, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

La Constitución Española reserva al Estado, en el artículo 149.1.30ª, la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 6.3 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Por su parte, el apartado 4 de este artículo determina que las enseñanzas mínimas requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que no tengan lengua cooficial y el apartado 5 establece que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en los apartados anteriores.

La educación primaria, regulada en el capítulo II del título I de la citada ley orgánica, es considerada en sus artículos 3.3 y 18 una etapa educativa que constituye, junto con la educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica, que comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas, que tendrán carácter global e integrador, estarán orientadas al desarrollo de las competencias del alumnado y podrán organizarse en ámbitos.

Mediante Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, en cuyo artículo 11.3 determina que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Primaria, del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo, que requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial.

En atención a lo anteriormente indicado procede establecer la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León mediante el presente decreto.

La educación primaria es considerada por la Administración educativa de Castilla y León como una etapa especialmente importante, ya que con ella se inicia la escolarización obligatoria. Durante la misma, el alumnado asentará las bases que le permitan proseguir con éxito su formación en la educación secundaria obligatoria, además de lograr un desarrollo competencial adecuado, a fin de continuar su formación a lo largo de toda la vida. Dado que tanto el aprendizaje como el desarrollo competencial en estas edades se producen en interacción con el entorno, en el proceso de concreción y aplicación del currículo establecido en este decreto, los centros educativos deberán incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad Autónoma, y, en particular, con los de su entorno más próximo, respetando siempre la identidad cultural y social del alumnado y de sus familias.

Igualmente, en esta etapa la Administración educativa y los centros garantizarán la inclusión, la atención personalizada y las necesidades de aprendizaje de todo el alumnado, la prevención ante las posibles dificultades y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo, flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, así como la participación y la convivencia.

Asimismo, la metodología didáctica empleada por el profesorado implicará un rol activo y participativo del alumnado, que se adapte a sus propias experiencias, características y ritmos de aprendizaje, a través del uso de materiales y recursos didácticos variados, mediante

organizaciones espaciales y temporales flexibles, y que se concretará en el desarrollo y resolución de situaciones de aprendizaje problematizadas.

El presente decreto está integrado por veinticinco artículos, distribuidos en cinco capítulos. Además, incorpora tres disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

En el Capítulo I «Disposiciones generales», se establecen el objeto y el ámbito de aplicación, la ordenación y carácter, la finalidad y los principios generales de la etapa de educación primaria.

En el Capítulo II dedicado al «Currículo de la etapa», se determina la estructura curricular y se especifican sus elementos.

Como continuación, en el Capítulo III y bajo el título de «Organización de la etapa», se estructura el currículo a través de las áreas de conocimiento de la etapa, dedicándose un artículo a especificarlas. En todo caso, en esta etapa la organización en áreas se debe entender sin perjuicio del carácter global de la misma. Además, se determina la distribución horaria del currículo, se fija la jornada diaria de oferta obligatoria, así como las condiciones en las que los centros educativos pueden desarrollar actividades más allá de ésta. Igualmente, en este capítulo se regulan las enseñanzas de religión y se establece la posibilidad de que los centros puedan impartir en lenguas extranjeras o en lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas el currículo de las áreas, así como la impartición de currículos mixtos de enseñanzas del sistema educativo español y de otros sistemas educativos.

En el Capítulo IV «Evaluación y promoción», se establece el sentido, carácter y finalidad de la evaluación en la educación primaria, fijando los componentes que la integran en relación con qué y cómo evaluar, cuándo y quién evalúa. Además, se determina la necesidad de evaluar la práctica docente como punto de partida para su mejora. Asimismo, se establecen las condiciones de promoción del alumnado y se regula la evaluación de diagnóstico, el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y los documentos e informes de evaluación.

Finalmente, el Capítulo V titulado «Atención individualizada al alumnado», incorpora dos artículos en los que se establecen, a partir de los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, las pautas de intervención docente, la necesidad de una detección temprana de las posibles dificultades y el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Las tres disposiciones adicionales se refieren, respectivamente, al calendario de implantación del presente decreto, a la formación, asesoramiento y supervisión de los órganos competentes y a las referencias de género.

La disposición transitoria atiende a la aplicabilidad, durante el curso escolar 2022-2023, en los cursos segundo, cuarto y sexto, del currículo de las áreas que en ellos se integran.

La disposición derogatoria afecta al decreto vigente y a cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este decreto.

Por último, las dos disposiciones finales están referidas al desarrollo normativo, facultando para ello a la persona titular de la consejería competente en materia de educación, y a la entrada en vigor, que se producirá al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la elaboración de este decreto se han observado los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia exigidos por el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los de coherencia, accesibilidad y responsabilidad, que añade la Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública.

En virtud del principio de necesidad y eficacia, el presente decreto se ha elaborado, para adecuar la ordenación de estas enseñanzas, así como su currículo en la Comunidad de Castilla y León, a los cambios normativos operados en la redacción de la Ley Orgánica 2/2006,

de 3 de mayo, como consecuencia de la modificación de la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, afectando a las materias enumeradas anteriormente.

En relación con el principio de proporcionalidad este decreto contiene la regulación imprescindible para atender la necesidad que el interés general requiere, la cual no implica la restricción de derecho alguno o la imposición de obligaciones a sus destinatarios, siendo el resultado de un análisis de alternativas previo. Así, ante las dos alternativas posibles, la de mantener el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, modificándolo y completándolo mediante la aprobación de una norma modificativa o la de recoger las singularidades de la nueva estructura curricular y las enseñanzas mínimas en un nuevo decreto derogando el hasta ahora vigente, se consideró que era más adecuada esta última a fin de garantizar una efectiva seguridad jurídica.

A fin de garantizar el principio de seguridad jurídica y de coherencia, este decreto se integra en un marco normativo coherente, adecuado a la normativa básica estatal.

En relación con el principio de eficiencia ha de ponerse de manifiesto que la aprobación de este decreto no impone nuevas cargas administrativas y su aplicación supondrá una correcta racionalización de los recursos públicos.

Asimismo, se garantiza tanto el principio de accesibilidad a través de una redacción clara y comprensible de la norma, en la que se ha tenido en cuenta las directrices de técnica normativa que se contienen en la Resolución de 20 de octubre de 2014, del Secretario General de la Consejería de la Presidencia, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración de los documentos que se tramitan ante los órganos colegiados de Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, como el principio de responsabilidad que supone la determinación de los órganos responsables de la ejecución y del control de las medidas incluidas en la norma.

El principio de transparencia se ha cumplido en la tramitación del decreto a través del Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en

el artículo 76 en relación con el artículo 75 de la Ley 3/2001, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, respecto de los trámites de consulta pública previa y de audiencia e información pública, y del artículo 16 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, respecto del trámite de participación ciudadana.

En la tramitación del procedimiento llevado a cabo para la elaboración del presente decreto se ha recabado dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León de conformidad con el artículo 8.1.a) de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Educación, oído/de acuerdo el Consejo Consultivo de Castilla y León, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de

DISPONE

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

1. El presente decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
2. Lo establecido en este decreto será de aplicación en todos los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León que impartan las enseñanzas de educación primaria.

Artículo 2. *Ordenación y carácter de la etapa.*

1. La educación primaria, junto con la educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, constituye la educación básica.
2. La etapa de educación primaria comprende tres ciclos. Cada ciclo integrará dos cursos. Cada curso constituye la unidad de programación y evaluación.

3. Esta etapa se organiza en áreas, que tendrán carácter global e integrador y estarán orientadas al desarrollo en el alumnado de las competencias clave y las competencias específicas.

4. En virtud de lo establecido en el artículo 8.6 Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, los centros podrán establecer agrupaciones de áreas en ámbitos, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

Artículo 3. *Finalidad de la etapa.*

La educación primaria en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad, además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora.

Artículo 4. *Principios generales de la etapa.*

Los principios generales de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, son los establecidos en el artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y además los siguientes:

- a) La garantía de igualdad de oportunidades en el acceso y la libre elección de centro educativo por parte de las familias.
- b) La cooperación con otras administraciones públicas, corporaciones locales y establecimientos privados a fin de garantizar una oferta adecuada acorde a las necesidades.
- c) La concepción de los centros que impartan educación primaria como espacios de aprendizaje, socialización, intercambio y encuentro entre el alumnado, las familias y los profesionales de la educación.
- d) La constitución de la educación primaria como un proceso educativo continuo, global, evolutivo y participativo que desarrollará las distintas dimensiones educativas propias del alumnado, como continuidad de la educación infantil y como

experiencia y preparación para la incorporación a la educación secundaria obligatoria.

- e) La atención individualizada, poniéndose especial énfasis en la detección y atención temprana de cualquier necesidad educativa tan pronto como se produzcan, y en la tutoría, orientación y relación con las familias.
- f) La coordinación entre los ciclos de educación primaria y con las etapas de educación infantil y educación secundaria obligatoria, al objeto de facilitar la transición y continuidad en el proceso educativo del alumnado, de acuerdo con los mecanismos que establezca la consejería competente en materia de educación.

CAPÍTULO II

Currículo de la etapa

Artículo 5. Estructura curricular.

1. El currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León se estructura en los siguientes elementos:

- a) Objetivos de etapa.
- b) Competencias clave.
- c) Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
- d) Competencias específicas.
- e) Mapas de relaciones competenciales.
- f) Criterios de evaluación.
- g) Mapas de relaciones criterios.
- h) Contenidos de área.
- i) Contenidos de carácter transversal.
- j) Principios pedagógicos.
- k) Principios metodológicos.

l) Situaciones de Aprendizaje.

2. Tomando como referencia el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (en adelante Perfil de salida), los centros educativos, como parte de su propuesta curricular, desarrollarán y completarán los criterios de evaluación y los contenidos establecidos en este decreto adaptándolos a su realidad socioeducativa.

Igualmente, diseñarán y llevarán a la práctica situaciones de aprendizaje a partir de los principios pedagógicos y metodológicos establecidos en este decreto.

Artículo 6. *Objetivos de la etapa.*

Los objetivos de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y además los siguientes:

- a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Artículo 7. *Competencias clave.*

1. De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

3. En el anexo I.A se definen cada una de las competencias clave.

Artículo 8. *Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*

1. De conformidad con el artículo 9.2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

2. Este perfil se determina a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

3. Dado que la adquisición de cada competencia tiene carácter secuencial y progresivo, se establece el nivel de desempeño esperado al término de la educación primaria a través de unos descriptores operativos, que igualmente concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en esta etapa.

4. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

5. En el anexo I.B se establecen los descriptores operativos del Perfil de salida, así como los referidos al nivel de desempeño correspondiente al término de la educación primaria. En el anexo I.C se determina la vinculación de estos descriptores con los objetivos de la etapa.

Artículo 9. *Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de cada área.*

1. Las competencias específicas plasman, para cada una de las áreas, la concreción de los descriptores operativos del Perfil de salida, referidos al nivel de desempeño correspondiente al término de la educación primaria. Para su adquisición, los docentes seleccionarán metodologías conforme a los principios establecidos en el anexo II.A.

2. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica. En el anexo II.B se establecen orientaciones para su aplicación durante el proceso de evaluación del alumnado al que se refiere el artículo 19.

3. Los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal. En el anexo II.C se establecen orientaciones para la incorporación de estos durante el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje a las que se refiere el artículo 14.

4. En el anexo III se fijan, para cada una de las áreas, las competencias específicas, que serán comunes a lo largo de la etapa. Igualmente, se fijan, para cada una de las áreas, los criterios de evaluación y los contenidos de cada uno de los cursos.

Artículo 10. *Contenidos de carácter transversal.*

1. Además de los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5, en todas las áreas de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

2. Igualmente, desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Artículo 11. *Mapa de relaciones competenciales y mapa de relaciones criterioles.*

1. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas de cada área. Permitirá determinar la contribución de cada área al desarrollo competencial del alumnado.

2. La vinculación de los descriptores operativos con los criterios de evaluación de cada competencia específica para cada curso vendrá representado por el mapa de relaciones criterioles.

El conjunto de los mapas de relaciones criterioles de las diferentes áreas de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándole así a tomar decisiones objetivas respecto de la promoción del alumnado.

3. En el anexo IV se recogen los mapas de relaciones competenciales de cada área de educación primaria.

Artículo 12. *Principios pedagógicos.*

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.

- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Artículo 13. *Principios metodológicos.*

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en

práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Artículo 14. Situaciones de aprendizaje.

1. A efectos de este decreto y de las normas que lo desarrollen, se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

2. En el anexo II.C se determinan orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje. En todo caso, estas deberán:

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

CAPÍTULO III

Organización de la etapa

Artículo 15. Áreas de la etapa.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las áreas que se imparten en todos los cursos de educación primaria son las siguientes:

- a) Ciencias de la Naturaleza.

- b) Ciencias Sociales.
- c) Educación Plástica y Visual.
- d) Música y Danza.
- e) Educación Física.
- f) Lengua Castellana y Literatura.
- g) Lengua Extranjera.
- h) Matemáticas.

2. A las áreas incluidas en el apartado anterior, se añadirá en el sexto curso de la etapa el área Educación en Valores Cívicos y Éticos.

3. Además de las áreas relacionadas en los apartados anteriores, los centros podrán impartir, en el uso de su autonomía y en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación, alguna de las siguientes áreas:

- a) Segunda Lengua Extranjera, en quinto y sexto curso.
- b) Un área de profundización o un proyecto significativo, que contribuirá al desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y a la incorporación de los contenidos de carácter transversal.
- c) Un área de refuerzo, que contribuirá al desarrollo integrado de la competencia en comunicación lingüística y/o de la competencia en matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

4. Con objeto de reforzar la inclusión, la consejería competente en materia de educación, podrá incorporar las lenguas de signos españolas.

5. Conforme a lo previsto en el artículo 8.7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado.

6. Los centros podrán establecer agrupaciones de áreas en ámbitos, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación. El currículo de los mismos

incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las áreas que los conforman.

Artículo 16. Enseñanzas de religión.

1. El área de religión en educación primaria será de oferta obligada y de elección voluntaria, y atenderá a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

2. Al comienzo de cada curso las familias manifestarán al centro educativo su voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión.

3. El alumnado que no reciba enseñanzas de religión, cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León, en los términos que los centros educativos determinen en su propuesta curricular.

Artículo 17. Horarios.

1. Con carácter general, las actividades lectivas del alumnado se desarrollarán de lunes a viernes, estableciéndose un total de veinticinco horas semanales en cada uno de los cursos, incluyendo un tiempo de recreo diario de treinta minutos.

2. Los centros podrán ampliar su horario lectivo semanal cuando hayan sido autorizados por la consejería competente en materia de educación para participar en planes, programas o proyectos convocados por esta.

3. Los centros podrán ofertar un periodo complementario con los servicios y actividades que establezcan y que estén incluidas en la programación general anual. Este periodo tendrá carácter voluntario para el alumnado.

4. En el anexo V se establece el horario lectivo general de obligado cumplimiento para cada una de las áreas en los distintos cursos de la etapa. Este horario debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de las áreas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.

5. La distribución del horario lectivo se organizará en sesiones cuya duración no será inferior a treinta minutos ni superior a noventa minutos. Los centros podrán realizar los ajustes necesarios para adecuar la distribución de su horario lectivo a sus características

organizativas, respetando el cómputo global de horas de las diferentes áreas especificadas para cada curso, según se indica en el anexo V.

6. El horario lectivo del área Lengua Castellana y Literatura fijará un tiempo diario, no inferior a treinta minutos en cada curso de la etapa, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras establecidas en el plan de lectura elaborado por el centro según la normativa vigente, sin perjuicio de cuantas sesiones adicionales puedan establecerse para el desarrollo de programas de fomento de la lectura.

7. El horario lectivo de los centros incluirá, en todos los cursos de la etapa, sesiones diarias dedicadas a la enseñanza de las áreas Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

8. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

9. En su caso, el horario correspondiente a las enseñanzas de los ámbitos será el resultante de la suma de las áreas que se integren en estos.

10. El horario lectivo del centro será autorizado por el titular de la dirección provincial de educación correspondiente, previo informe favorable de la inspección educativa.

Artículo 18. *Enseñanzas impartidas en lenguas extranjeras o en lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas.*

1. En virtud de la disposición adicional segunda del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las áreas del currículo se imparta en lenguas extranjeras.

Igualmente, la consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las áreas del currículo se imparta en lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas.

En todo caso, se respetará el currículo establecido en el presente decreto, procurando que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las áreas en ambas lenguas.

2. Las secciones lingüísticas creadas en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León por la consejería competente en materia de educación que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.9 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, impartan currículos mixtos de enseñanzas del sistema educativo español y de otros sistemas educativos, se regirán por lo establecido en el presente decreto y, en todo caso, en sus disposiciones específicas.

CAPÍTULO IV

Evaluación y promoción

Artículo 19. Evaluación del alumnado.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León tendrá carácter criterial y orientadora.

En esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

2. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo III.

3. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen.

Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

4. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

5. Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

6. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado.

7. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia y de cada competencia clave.

8. En el anexo II.B de se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. En todo caso, las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

9. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer planes de refuerzo.

10. Igualmente, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar planes de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

11. El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo y actuando de forma colegiada, realizará el seguimiento del alumnado, valorará su progreso y, en su caso, adoptará las decisiones oportunas, en los términos que a tal efecto determine la consejería competente en materia de educación.

12. El profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Artículo 20. *Promoción y permanencia del alumnado.*

1. En lo referente a la promoción en la etapa de educación primaria se atenderá a lo regulado en el artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

2. El equipo docente será el encargado de adoptar las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno.

3. Las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán al final de cada ciclo, siendo por tanto automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.

4. Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas. A tal fin, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 7.3 y 11.2.

5. En todo caso, la decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:

- a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
- b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
- c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.

6. Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

7. De conformidad con el artículo 15.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

8. De conformidad con el artículo 15.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar la etapa, cada alumno dispondrá de un informe elaborado por su tutor sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

Artículo 21. Evaluación de diagnóstico.

1. En virtud de lo establecido en los artículos 21 y 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 22 del Real Decreto Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en cuarto curso de educación primaria todos los centros educativos realizarán una evaluación de diagnóstico.

2. Esta evaluación, cuya finalidad será diagnóstica, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas que ejerzan su tutoría legal y para el conjunto de la comunidad educativa.

3. La evaluación pretende comprobar el grado de desarrollo de las competencias adquiridas por el alumnado, valorando, al menos, el dominio de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

4. La consejería competente en materia de educación desarrollará y controlará las evaluaciones de diagnóstico en las que participen los centros educativos dependientes de

ella. Igualmente, proporcionará los modelos y apoyos pertinentes, a fin de que todos los centros puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

5. Los centros cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, haya establecido la consejería competente en materia de educación, tendrán en cuenta esta circunstancia a la hora de elaborar los planes de mejora a los que se refiere el artículo 121.2ter de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Estas propuestas de actuación contribuirán a que el alumnado alcance los niveles competenciales establecidos, permitirán adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orientarán la práctica docente.

Artículo 22. Derecho del alumnado a una evaluación objetiva.

En virtud de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, la consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos oportunos, que se fundamentarán en los siguientes principios:

- a) El cumplimiento de las características de la evaluación en esta etapa dispuestas en la legislación vigente, en particular el carácter global, continuo, formativo y criterial de la misma.
- b) La adaptación de los medios e instrumentos para la evaluación a las características individuales del alumnado, especialmente en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) La adopción de decisiones por el equipo docente de forma colegiada.
- d) La publicidad e información de los centros sobre las condiciones de la evaluación y promoción.
- e) La garantía de comunicación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado con los centros educativos.
- f) La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

Artículo 23. Documentos e informes de evaluación.

1. Según el artículo 25 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los documentos de evaluación son los siguientes:

- a) Actas de evaluación.
- b) Expediente académico.
- c) Historial académico.
- d) Informe final de etapa.
- e) Informe personal por traslado, en su caso.

El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se considerarán documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

2. Las características de las actas de evaluación, del expediente académico, del historial académico y del informe personal por traslado son las establecidas en los artículos 26 a 29 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. Todos ellos se ajustarán en su contenido a los modelos que establezca la consejería competente en materia de educación.

3. Las características de los informes a los que se refiere el artículo 20, en sus apartados 6, 7 y 8, serán determinados por la consejería competente en materia de educación.

4. Los documentos oficiales de evaluación que se expidan en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León recogerán las referencias legales a la normativa autonómica en vigor que regule aspectos relacionados con el currículo y la evaluación del alumnado de educación primaria.

5. Conforme a lo establecido en el artículo 30.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia, así como su conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro.

6. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación podrán ser sustituidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre se garantice su autenticidad, integridad y conservación y se cumplan las garantías y los requisitos

establecidos en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

7. El expediente electrónico del alumnado estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y contendrá la estructura y formato que determine el Ministerio con competencia educativa, según lo dispuesto en el artículo 30.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

CAPÍTULO V

Atención individualizada al alumnado

Artículo 24. *Atención a las diferencias individuales y detección temprana de necesidades.*

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Por ello, los principios pedagógicos de atención individualizada y atención y respeto a las diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

3. De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

4. En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

5. Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

6. Igualmente, los centros educativos establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

7. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Artículo 25. *Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.*

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos

de la educación primaria, las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

3. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

4. La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- *Calendario de implantación.*

De conformidad con la disposición final tercera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el contenido del presente decreto se implantará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso 2023-2024.

Segunda.- *Formación, asesoramiento y supervisión.*

1. La consejería competente en materia de educación determinará los procesos de formación necesarios para aplicar en los centros educativos lo establecido en el presente decreto.

2. La inspección educativa realizará los procesos de asesoramiento y supervisión necesarios para el debido cumplimiento de lo establecido en este decreto.

Tercera.- Referencias de género.

Este decreto se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Aplicabilidad del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Durante el curso escolar 2022-2023, en los cursos segundo, cuarto y sexto de educación primaria, se mantendrá vigente el currículo establecido en el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de dicho decreto tienen carácter meramente orientativo.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derogación normativa.

1. Queda derogado el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

2. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- *Desarrollo normativo.*

Se faculta a la persona titular de la consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de lo dispuesto en este decreto.

Segunda.- *Entrada en vigor.*

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, a de de 2022

ANEXO I. A

COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la educación infantil se ha procurado que el alumnado asiente progresivamente las bases del desarrollo competencial. En consecuencia, la educación primaria, como primera etapa de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en el artículo 8, según lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto, 157/2022, de 1 de marzo, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

Como rasgos más importantes de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.
- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área.
- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.

- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cabe señalar que este carácter transversal de las competencias clave favorece notablemente el enfoque globalizado propio de la etapa de educación primaria.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “*saber*”.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “*hacer*”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “*querer*”.

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito. Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés “*Science, Technology, Engineering & Mathematics*”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de

forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

ANEXO I. B

PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el desarrollo competencial, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación



comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos:



<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
---	---



<p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



ANEXO I. C

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE					
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
<i>Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</i>					✓			✓							✓				✓	✓	✓			✓	✓	✓							✓			
<i>Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</i>									✓		✓					✓			✓	✓	✓						✓	✓	✓							
<i>Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</i>	✓				✓			✓			✓						✓		✓	✓				✓	✓	✓						✓		✓		
<i>Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.</i>					✓			✓											✓	✓	✓			✓	✓	✓						✓		✓		
<i>Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</i>	✓	✓	✓	✓	✓		✓					✓			✓									✓		✓							✓	✓		



	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
<i>Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</i>						✓	✓	✓																												
<i>Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.</i>		✓							✓	✓		✓		✓				✓												✓						
<i>Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</i>		✓	✓						✓	✓		✓	✓	✓	✓					✓					✓	✓	✓					✓	✓			
<i>Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</i>			✓		✓							✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓						✓										✓
<i>Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</i>	✓	✓													✓													✓		✓			✓	✓	✓	✓
<i>Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.</i>	✓									✓			✓							✓			✓		✓	✓								✓	✓	✓



	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
<i>Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</i>													✓													✓	✓								
<i>Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</i>					✓			✓									✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓								✓		
<i>Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.</i>												✓						✓	✓							✓									
<i>Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.</i>				✓																			✓	✓	✓					✓	✓				
<i>Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.</i>													✓			✓										✓	✓	✓		✓					
<i>Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.</i>			✓			✓						✓	✓	✓					✓						✓	✓	✓								

ANEXO II.A

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una

personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estilos de enseñanza.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos

o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Estrategias metodológicas y técnicas.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

En el ámbito de la autonomía que otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos de desarrollo curricular y didáctico de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico desde una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Métodos

El enfoque competencial del currículo conlleva el uso de metodologías activas, dialógicas o interactivas y contextualizadas, interdisciplinares y enriquecedoras que contribuyan a una personalización del aprendizaje en el aula de manera inclusiva.

Los métodos suponen una secuencia de acciones de enseñanza-aprendizaje que incluyen todos los elementos del currículo y que el profesorado utiliza con un determinado fin. Estas estrategias o métodos deben ser variados. No se trata de utilizar una metodología en concreto de manera exclusiva, sino de integrar y combinar de manera simultánea o paralela varios tipos de metodologías, tales como unidades temáticas, centros de interés, proyectos, talleres, comunidades de aprendizaje, programas, rincones o estaciones, tareas generadoras y contextualizadas, aprendizaje servicio, pensamiento visual, aprendizaje basado en el pensamiento, en el juego, en retos o la gamificación son algunas de las metodologías activas que pueden integrarse dentro de una situación de aprendizaje. Las secuencias didácticas programadas deberán incluir una planificación de actividades sistematizadas y secuenciadas con una progresión de dificultad ascendente, para conseguir que el alumnado adquiera diversos recursos y conozca diversas técnicas que deberá tratar de utilizar de forma personal y creativa.

Se desarrollarán proyectos significativos en los que el alumnado, de manera colaborativa a través del aprendizaje cooperativo, desarrollará un conjunto de tareas de aprendizaje basadas en la resolución de preguntas y/o problemas, que le implican en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, lo cual les da la oportunidad de trabajar de manera relativamente autónoma durante la mayor parte del tiempo y que culmina en la realización de un producto final presentado o compartido con los demás. En este sistema de trabajo, se fomentarán los métodos o estrategias que ayuden al alumnado a organizar y transmitir o comunicar su pensamiento, favoreciendo la reflexión a través del uso de rutinas y destrezas de pensamiento.

Con el fin de favorecer en el alumnado el desarrollo de las destrezas comunicativas, el pensamiento crítico y empático y las habilidades sociales se integrarán en las actividades del aula propuestas como la asamblea, las tertulias dialógicas o el debate. Se planificarán entornos de aprendizaje estructurados que inviten al alumnado a participar, interactuar, preguntarse y organizarse con cierta autonomía y les lleven a la acción y la exploración.

Además, en todo momento y desde todas las áreas se desarrollarán actividades que favorezcan la gestión emocional a través de estrategias de autorregulación que permitan convivir en una sociedad plural, desarrollando principios de empatía y de resolución pacífica de conflictos.

En esta etapa educativa, teniendo en cuenta el nivel psicoevolutivo propio de la edad y la enorme aportación de la motivación al aprendizaje, debe procurarse una orientación lúdica del trabajo con el uso de actividades, elementos y recursos que fomenten la motivación, la imaginación y la creatividad.

Para el desarrollo del ámbito social de la educación, contextualizar el aprendizaje, potenciar una convivencia positiva y facilitar al alumnado poder enfrentarse a los retos de la sociedad actual, se integrarán en las propuestas metodológicas aspectos que conecten con los retos de la sociedad actual como son el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, el compromiso ciudadano, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos y el uso ético y responsable de la cultura digital, entre otros.

ANEXO II.B

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado. En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área.

Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa. La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en

él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa. Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño. Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Cuándo se evalúa. Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. En la evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje. A lo largo del proceso, se llevará a cabo una evaluación continua que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la evaluación sumativa, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Quién evalúa. Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la heteroevaluación los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos. En la autoevaluación los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo. Y la coevaluación se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.

En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación. Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (***qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa***) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente

evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

ANEXO II.C

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La situación de aprendizaje es la herramienta metodológica ideada para conseguir en la práctica la articulación competencial del currículo, que es el que aporta la información referida a qué debe saber y adquirir el alumnado, cómo ha de acceder a dicho aprendizaje y desarrollo, y para qué le servirá el mismo. Se concibe, por tanto, como la herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas del área o áreas correspondientes, como en definitiva las competencias clave del Perfil de salida, en el nivel de desempeño correspondiente al término de la educación primaria, así como los objetivos de etapa.

Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las áreas que integran la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa.

Deben reunir unas características definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

En la elaboración de las situaciones de aprendizaje se considerarán diferentes ámbitos adaptados a la etapa de educación primaria, que permitan una adecuada contextualización del aprendizaje, que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes

formas de comprender la realidad y que puedan permitir un planteamiento interdisciplinar. En educación primaria se considerarán los ámbitos personal, familiar, social y educativo y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos. A continuación se identifican una serie de contextos de cada ámbito, que pueden ser relevantes para el alumnado en la etapa de educación primaria:

- Ligados al ámbito personal, se podrían plantear contextos relacionados con las propias opiniones, pensamientos y sentimientos, la regulación de las emociones o bienestar emocional, la salud, la alimentación, la actividad física, la resiliencia, la autonomía, la motivación, los hábitos personales, la autonomía, el autoconocimiento, la autoestima, la seguridad en el uso de entornos virtuales, y la identidad y huella digital.

- En cuanto al ámbito familiar, contextos como la convivencia familiar, las argumentaciones en el seno de la familia, los vínculos afectivos, la diversidad familiar, los viajes, la vivienda, las festividades, tradiciones y celebraciones familiares, los hábitos familiares o la vida cultural de la comunidad.

- En relación con el ámbito social, pueden considerarse contextos relacionados con los medios de comunicación, las instituciones y organizaciones, diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana, la vida cultural de la comunidad, el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la sostenibilidad, la biodiversidad y su protección y el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística, la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en entorno digital, las festividades y celebraciones sociales, la convivencia social y democrática, las desigualdades sociales, la relación con el entorno, la conciencia global, las tecnologías de la información y de la comunicación, los servicios públicos (salud pública), la participación en ámbito local, la educación vial, la ética y la legalidad de los contenidos y recursos compartidos en la red.

- En el ámbito educativo, contextos como actividades del centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, la correspondencia entre iguales, el aprendizaje de las diferentes áreas, la robótica, programación, realidad virtual y aumentada o las actividades artísticas, las producciones escolares, la identidad digital profesional y la participación activa en plataformas virtuales, las festividades y celebraciones del propio centro, la

autorregulación del aprendizaje, los hábitos asociados al aprendizaje, las profesiones, el cuidado del centro y la implicación con el mismo, el trabajo en equipo, la colaboración, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas.

Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.

El profesorado de educación primaria diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes áreas, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las áreas diferentes de la etapa.

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - ✓ Competencias específicas.
 - ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
 - ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - ✓ Organización del alumnado y agrupamientos.
 - ✓ Cronograma y organización del tiempo.

- ✓ Organización del espacio.
- ✓ Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia. En primer lugar, la *fase de motivación (¿qué sabemos?)*, en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (cuentos, personajes, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

A dicha fase le sucede la *fase de desarrollo (¿qué queremos saber?)*, en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

Como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la *fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?)*, en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

ANEXO III

ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Las ciencias de la naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos en nuestra vida diaria y a valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos. Sobre la base de este conocimiento se persigue que los niños lleguen a ser personas proactivas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo de acuerdo con principios éticos y sostenibles.

El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad, la cual está inmersa en una sociedad cada vez más diversa y cambiante. Asimismo, la indagación como técnica para el desarrollo de la cultura científica contribuye a formar una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante diversas situaciones personales, sociales o educativas y al mismo tiempo favorece el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas del alumnado. En este contexto, es necesario promover en el alumnado nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar, adquiriendo un conocimiento adecuado de sí mismo y del entorno que le rodea desde una perspectiva sistémica. Proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive y le animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa. Así mismo, le ayudará a vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo tanto en el ámbito local como mundial a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.

El área Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de la información, con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo – sexual, la valoración y conservación del patrimonio y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El área Ciencias de la Naturaleza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en las materias Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Ciencias de la Naturaleza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Esta área colabora significativamente a desarrollar la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje y el espíritu emprendedor a través de la iniciación en la actividad científica, concretamente a través del acercamiento a las fases de la investigación científica, el fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones y el descubrimiento de avances relacionados con la ciencia y la tecnología.

Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de la iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia, las fuerzas y la energía, la tecnología y la digitalización, los objetos y las máquinas hace que se garantice de manera sustancial el conocimiento de los aspectos fundamentales y propios de las ciencias de la naturaleza.

El uso de herramientas digitales para interpretar de manera activa y crítica casos, hechos y fenómenos científicos, la búsqueda de información sobre las ciencias de la naturaleza, la realización de simulaciones interactivas de difícil realización experimental y la utilización de diferentes aplicaciones, permitirán el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas de manera segura y responsable e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

A través del estudio del propio cuerpo, el conocimiento de la importancia que determinadas prácticas físicas o de estilo de vida tienen para la salud, de los riesgos de determinados hábitos individuales o sociales y a la consideración de la adecuada alimentación, se contribuirá al desarrollo de buenos hábitos de higiene y salud y a la aceptación del propio cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias y desarrollando hábitos de vida saludables.

A partir del conocimiento de los diferentes elementos del medio natural y social otorgando especial importancia a la relación que el alumnado mantiene con ellos y de manera específica con los animales más próximos, se desarrollarán actitudes de valoración y respeto por los mismos, y se adoptarán modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Desde esta área se impulsa el desarrollo de las capacidades emocionales y afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria.

Por último, desde el área Ciencias de la Naturaleza se favorece el conocimiento y adquisición de hábitos de vida saludable y sostenible fundamentales para el desarrollo de acciones de la vida cotidiana a través del fomento de una conciencia ecosocial acercándose al cambio climático, la responsabilidad ecosocial, el desarrollo sostenible o los estilos de vida sostenible.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Ciencias de la Naturaleza contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La participación en diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico sobre las ciencias de la naturaleza implica identificar y plantear pequeños problemas, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados, lo que contribuirá directamente a la expresión, comprensión, interpretación y valoración de textos, la localización, selección y contraste de información y la participación en interacciones comunicativas. Por otro lado, el acceso a obras literarias relativas al patrimonio natural contribuirá a compartir la interpretación de las mismas y favorecerá la creación de textos.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En esta área el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos de la naturaleza, lo que contribuye directamente a la utilización del pensamiento científico, así como la utilización de métodos propios del razonamiento matemático. Por otro lado, en esta área se trabajan las fases de los proyectos de diseño y del pensamiento computacional para generar productos creativos que respondan a necesidades concretas a través de la aplicación del pensamiento computacional.

Además, se persigue que el alumnado aplique el conocimiento científico para desarrollar hábitos saludables y conseguir el bienestar físico, emocional y social y que identifique las características del entorno natural y las causas y consecuencias de la intervención humana en el mismo, para desarrollar estilos de vida sostenibles y el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta, lo que implica la participación en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.

Competencia digital

En el área Ciencias de la Naturaleza se utilizan dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Además, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Esta área implica la gestión de emociones, ideas y comportamientos para adaptarse a los cambios, así como el conocimiento de los riesgos más importantes para la salud y la adopción de hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico. Además,

conlleve la participación en proyectos grupales de diseño y pensamiento computacional o que aborden problemas derivados de la intervención humana en el entorno, lo que contribuye al desarrollo de una actitud de respeto, responsabilidad, esfuerzo y dedicación personal, planeando objetivos, autorregulando el aprendizaje y evaluando las limitaciones.

Competencia ciudadana

A través del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde el punto de vista tecnológico y ambiental, se favorecerá la promoción de un estilo de vida sostenible y consecuente, que contribuya a la conservación de la biodiversidad. Por otro lado, la reflexión y análisis sobre el medio natural favorecerá al diálogo sobre problemas éticos de actualidad y la comprensión de la necesidad de cuidar el entorno. Además, aprendiendo a reconocer, gestionar y respetar las emociones de los demás, se promoverá la reflexión, el rechazo de prejuicios y estereotipos y la oposición a cualquier tipo de violencia.

Competencia emprendedora

Desde esta área se trabajará el diseño de posibles soluciones o productos creativos que den respuesta a problemas concretos, a partir de la evaluación de las necesidades y retos a afrontar, utilizando técnicas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, contribuyendo así al desarrollo de las destrezas creativas, la toma de conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno y desarrollando iniciativas emprendedoras. Asimismo, el desarrollo de estos proyectos fomentará la creatividad y la innovación y propiciarán un entorno adecuado para al trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

El desarrollo de productos creativos e innovadores que respondan a necesidades concretas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Por otro lado, el conocimiento y la conciencia del propio cuerpo, de las emociones propias y la promoción de actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, favorecerá la expresión de ideas, sentimientos y emociones de forma creativa con una actitud abierta e inclusiva, interactuando con el entorno y desarrollando las capacidades afectivas.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Ciencias de la Naturaleza, las competencias específicas se organizan en seis ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. La primera alude al uso de dispositivos y recursos digitales que ayude al alumnado a desenvolverse en un ambiente digital. La segunda trata la resolución de cuestiones científicas sencillas para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural y la tercera la creación de productos a partir de proyectos de diseño y pensamiento computacional que responda a necesidades concretas. Por otro lado, la cuarta aborda el conocimiento científico

sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud. La quinta trata la comprensión, respeto, valoración y protección del medio natural desde la perspectiva del espacio y del tiempo y por último, la sexta alude a las relaciones que se establecen entre el ser humano y el entorno natural y la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Ciencias de la Naturaleza se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Ciencias de la Naturaleza se han estructurado en tres bloques, a saber:

BLOQUE A. Cultura científica. Incluye la iniciación a la actividad científica, la vida en nuestro planeta, materia, fuerzas y energía. En este bloque, a través de investigaciones, el alumnado desarrolla destrezas y estrategias propias del pensamiento científico. También ofrece una visión sobre el funcionamiento del cuerpo humano y la adquisición

de hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos con el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno.

BLOQUE B. Tecnología y digitalización. Incluye la digitalización del entorno personal de aprendizaje que pretende habilitar al alumnado en el manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de crear contenido, comunicarse de forma efectiva y de desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura. También abarca la aplicación de las estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional para resolver problemas cooperativamente, que den solución a necesidades concretas.

BLOQUE C. Conciencia ecosocial. Contribuye a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural, así como el impacto ambiental que generan, para involucrarlo en la adquisición de hábitos de vida sostenible y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Ciencias de la Naturaleza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Se parte de la importancia que tiene el empleo de metodologías competenciales y multidisciplinares para promover procesos de aprendizaje donde el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades, destrezas y actitudes que garanticen su formación integral, inclusión, desarrollo de su personalidad y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Por otra parte, se requiere el uso de metodologías activas que representen un modelo de enseñanza en el que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, dotándolos de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios.

Para llevar a cabo las orientaciones metodológicas anteriores se proponen una serie de estrategias y técnicas concretas como son el aprendizaje basado en proyectos desde el ámbito experiencial, competencial y multidisciplinar, el aprendizaje servicio, donde el alumnado aprende haciendo un servicio a la comunidad, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje fluido (o asociativo) donde el despertar de la emoción se convierte en el motor del vínculo con la naturaleza conduciendo a un estado cada vez mayor de consciencia, el aprendizaje basado en el pensamiento, mediante la aplicación de rutinas, destrezas de pensamiento y estrategias de metacognición, la indagación, investigación y análisis de información, el análisis de las causas y las consecuencias de las acciones del ser humano sobre el entorno cercano o lejano, colaboración, intercambio y construcción colectiva para alcanzar metas que son comunes al grupo y que requieren de la participación de todos para alcanzarlas y el método socioafectivo, que fomenta las conductas prosociales abordando los temas de forma integral (a nivel cognitivo, emocional y empático) entre otras. De igual forma

se prestará especial atención al juego que constituirá una técnica primordial ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros.

Se priorizará el uso de muestras o elementos naturales, materiales reciclables, materiales de laboratorio, manipulables y recursos digitales que faciliten el acceso a la información y promuevan la creación, el intercambio y la colaboración de forma segura en el desarrollo de tareas y proyectos, así como recursos que permitan la realización cooperativa de proyectos de diseño y pensamiento computacional con un fin ecosocial.

Se fomentará el uso de agrupamientos que estimulen el trabajo cooperativo como un aprendizaje necesario para la investigación científica, sin olvidar el trabajo individual, imprescindible en el desarrollo competencial de las personas. En función de la actividad se podrán utilizar grupos de expertos o grupos interactivos con personas del entorno que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes.

Respecto a la organización del espacio, se diversificarán y flexibilizarán los espacios de trabajo en función de la tarea, que no se limiten al centro escolar, sino que alcance el entorno del barrio o localidad. Se podrá utilizar el uso del espacio exterior: patio, parques o espacios cercanos (vías públicas, museos, edificios oficiales, monumentos) y la aplicación en contextos reales. También se promoverá el uso de espacios flexibles de formación y aprendizaje que permitan la adaptación a las necesidades de cada uno, favoreciendo el desarrollo competencial del alumnado a través de diferentes tipos de actividades: crear, investigar, intercambiar, interactuar, desarrollar y presentar. Para apoyar su desarrollo se podría contar con espacios de apoyo de la Red Estatal de Equipamientos de Educación Ambiental y otros equipamientos de educación ambiental (granjas escuela y aulas de la naturaleza).

En cuanto a la organización temporal, ésta ha de permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de diferentes fases y espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión, procurando el desarrollo de la conciencia ecosocial).

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Ciencias de la Naturaleza.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que permitan valorar fundamentalmente el proceso y el análisis del desempeño del alumnado, posibilitando valorar tanto el proceso como el resultado o producto, evitando aquellos instrumentos vinculados a técnicas exclusivas de análisis del rendimiento y aprendizajes puramente memorísticos y no conectados.

En el área Ciencias de la Naturaleza, se prestará especial atención a los instrumentos basados en la observación sistemática del proceso de aprendizaje del alumno, el cuaderno

de trabajo, los cuestionarios, los mapas conceptuales, las fichas de recogida de información, las exposiciones y pruebas orales y escritas, las presentaciones audiovisuales, los pequeños trabajos monográficos y de investigación entre herramientas.

En relación a los registros de evaluación que realizará el profesorado, se potenciará el uso de distintos soportes y formatos, pudiéndose considerar la utilización de rúbricas, listas de cotejo, guías de observación, formularios y/o diarios del profesor entre otros.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje haciendo al alumnado protagonista del mismo, se utilizarán procedimientos para autoevaluación y coevaluación como son la revisión de trabajos entre iguales, las dianas de autoevaluación, las escaleras de la metacognición o las escalas estimativas que se tendrán en cuenta para el desarrollo de las competencias específicas.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

La graduación, programación y secuenciación de los contenidos no debe seguir necesariamente un orden cronológico determinado, sino que ha de adaptarse a las intenciones didácticas y formativas que marca el alumnado en cada momento educativo. En este sentido, las situaciones de aprendizaje han de ser un espacio abierto que fomente la curiosidad del alumnado y la observación analítica para construir su posición personal y transformadora de la realidad social existente.

La acción supone la movilización integrada de recursos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas, de un nivel de desafío y complejidad accesible para su resolución. Son tareas y situaciones, que unidas a contenidos y capacidades configuran la competencia, la base en que se ha de buscar la integración.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

Las situaciones de aprendizaje son mucho más enriquecedoras y competenciales si incluyen los diferentes ámbitos de manera interconectada (personal, educativo, familiar y social), ya que se favorece la generalización de los aprendizajes y genera un mayor impacto ecosocial. No obstante, y de cara a diversificar y favorecer la comprensión sobre la creación y diseño de situaciones de aprendizaje, a continuación, se detallarán claves, ideas y recursos para resolver una problemática, definir tareas asociadas para su desarrollo y crear un producto final en diferentes ámbitos, que después el docente puede completar y trabajar de manera interconectada.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en un contexto de “cuidado, conservación y mejora del entorno y acciones por el clima” se puede realizar un diagnóstico ambiental del centro para detectar necesidades de mejora del entorno, proponer un objetivo de mejora y crear un producto final con valor ecosocial. A modo de ejemplo, se puede diseñar una situación de aprendizaje que implique convertir un pequeño espacio del patio en una zona

verde con plantas aromáticas. Se trabajará en grupos cooperativos, cada uno sobre un tipo de planta diferente. Se aplicarán las técnicas y modelos propios del pensamiento científico: búsqueda de información, documentación, elaboración de productos, se elaborará una ficha de una planta: características, beneficios, cuidados..., posteriormente se presentarán y comunicarán los resultados a los compañeros y, finalmente, se divulgarán creando códigos QR que se situarán al lado de cada planta en la zona destinada a tal fin.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de “alimentación y consumo saludable y sostenible”, se puede diseñar un programa de mejora de la alimentación y consumo en el hogar mediante el análisis del comportamiento alimenticio y de consumo, la búsqueda de soluciones y puesta en marcha de acciones para mejorar dicho comportamiento. El alumnado recogerán en un registro, los alimentos que durante una semana tomará en el desayuno, comida y cena, para posteriormente realizar un análisis y clasificación de los mismos en función de diferentes variables tales como la procedencia y nivel de procesamiento de los alimentos, aporte de nutrientes, coste... Finalmente, se realizará un análisis y reflexión de los resultados, se definirán las diferentes áreas de mejora y se establecerán objetivos concretos a través de un informe visual (infografía, póster...).

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de “uso seguro, saludable, responsable y sostenible de las tecnologías digitales”, se puede plantear elaborar un registro personal de actividades ligadas al uso de la tecnología en el ámbito personal contabilizando y analizando el tiempo de uso invertido en la televisión, el ordenador, los dispositivos de juego y/o la tablet. Con ayuda del adulto, se realizará un análisis y reflexión conjunto de los datos obtenidos y se elaborará una infografía de normas consensuadas, objetivos a corto plazo y un catálogo de opciones alternativas de entretenimiento saludable y equilibrado.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de “conocimiento y preservación de la biodiversidad” se puede diseñar la participación en un programa de ciencia ciudadana de estudio de la biodiversidad del entorno en diferentes estaciones del año, en el que, siguiendo los pasos del método científico, se realicen tareas de investigación sobre fauna y flora en el entorno y consecuencias del cambio climático en la fenología de las mismas, catalogación de especies, recopilación, análisis de datos y divulgación de los resultados del estudio, realizando el contraste entre las diferentes estaciones y proponiendo acciones para la conservación de dichas especies.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

El área Ciencias de la Naturaleza favorece un aprendizaje holístico, y competencial, ya que se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece su interdisciplinariedad y el trabajo competencial. Además, para el desarrollo los contenidos de esta área, es muy enriquecedor la realización de proyectos interdisciplinares competenciales y cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo.

Esta área contribuye a la socialización del alumnado, el aprendizaje de hábitos democráticos y al desarrollo de la convivencia. Se relaciona así con el área Ciencias Sociales en los fundamentos y modos de organización de las sociedades, los derechos humanos y el rechazo a los conflictos. Asimismo, los procesos de aprendizaje tienen como base el lenguaje, que se constituye como instrumento de pensamiento e intercambio social propios del área Lengua Castellana y Literatura. Por otra parte, el trabajo matemático implica la adquisición de instrumentos para explorar la realidad, representarla, explicarla y analizarla. El uso de procedimientos y herramientas matemáticas como unidades de medida, gráficas, estadísticas... contribuyen a esta relación con el área Matemáticas. También ayuda al conocimiento de hábitos de salud, el movimiento y la percepción espacial y el cuidado y conocimiento del propio cuerpo, del área Educación Física. Los contenidos de esta área incluyen las capacidades y recursos expresivos y estéticos, el lenguaje y las manifestaciones artísticas y culturales, relacionándola con las áreas Educación Plástica y Visual y Música y Danza. Colabora también al crecimiento intelectual de las personas, permitiendo conocer y comprender la realidad, actuando de mejor forma en consecuencia a ello. Esto implica una estrecha relación con contenidos del área Educación en Valores Cívicos y Éticos. Por último, se relaciona con las áreas Primera y Segunda Lengua Extranjera contribuyendo a ampliar su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación se han integrado en nuestras vidas y en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Nos han proporcionado conocimientos y herramientas que facilitan nuestras tareas de la vida cotidiana. Su diversidad es tan amplia que hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, es decir, el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno o alumna utiliza de acuerdo con sus necesidades, permitiendo al alumnado realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible. En este sentido, no se trata solo del manejo de los dispositivos y búsqueda de información en la red, sino de preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que le permita comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo. En este contexto, el docente ha de fomentar y guiar el uso responsable del entorno digital en diferentes situaciones para que el alumnado lleve a cabo un uso crítico y seguro del mismo, tome conciencia de sus riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pida ayuda cuando sea

preciso y resuelva progresivamente los posibles problemas tecnológicos de manera autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural.

Esta competencia favorecerá la participación activa del alumnado en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Partiendo del interés y curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, se pretende que sea capaz de identificar y plantear pequeños problemas, recurrir a fuentes y pruebas fiables, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados. En este proceso, el docente ha de ser guía y facilitador de entornos, situaciones y experiencias de aprendizajes variadas, vivenciales y contextualizadas en sus entornos más próximos que, junto con el uso guiado de diferentes técnicas y materiales lo ayuden a construir y crear nuevos aprendizajes y estimular el interés para resolver las diferentes situaciones que se dan en su vida diaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

La construcción de proyectos basados en actividades colaborativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de conocimientos fundamentales en las diferentes áreas para abordar desafíos o problemas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. En el desarrollo de un proyecto de diseño para obtener un producto final con valor ecosocial son importantes sus fases: la detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos y la evaluación de los resultados. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza el proceso de dividir los problemas en partes más simples, el reconocimiento de patrones, la implementación de modelos, la selección de información relevante y la creación de algoritmos para automatizar los procesos de la vida cotidiana. Estas dos estrategias no se excluyen mutuamente, por lo que se pueden usar conjuntamente según las necesidades del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

La conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado comprenderlo y controlarlo y mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, ya que el cuerpo es también el vehículo de expresión de sentimientos y emociones. Su regulación y expresión potencia el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de un propósito, y permite una gestión constructiva de los desafíos y cambios en el entorno. Los conocimientos científicos sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud que el alumnado adquiere a lo largo de su escolaridad deben vincularse a medidas preventivas mediante el desarrollo de estilos de vida, hábitos y conductas saludables. Esto, combinado con una educación emocional y afectivo-sexual adaptada a su nivel de madurez, es fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar de una persona sana en todos los aspectos: físico, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

El conocimiento del medio natural a partir del análisis de sus elementos y sistemas de manera rigurosa y sistémica va a permitir al alumnado comprender y valorar su riqueza y diversidad y establecer relaciones basadas en el respeto, valoración y protección del mismo desde la perspectiva del espacio y del tiempo. Se trata de, por ejemplo, comprender cómo el conjunto de los seres vivos, incluido el ser humano, establecen relaciones con los diferentes factores del medio (bióticos o abióticos) y como se adaptan a él, o de observar y analizar cómo se comporta la materia a partir de diferentes fuerzas. Todo ello va a permitir al alumnado adquirir un conocimiento científico que le permitirá realizar conexiones de aprendizaje y que pondrá en práctica en las investigaciones o proyectos que realice. A partir del análisis del medio, el alumnado tomará conciencia de su uso y explotación, lo cual fomentará la adopción de hábitos y acciones sostenibles para su conservación y mejora, considerándolo como un bien común.

Se debe de partir de entornos próximos al alumnado para que progresivamente, el compromiso y la creación de propuestas de acciones creativas y éticas, ayuden al impulso y consecución de retos y objetivos naturales cada vez más globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione y tome conciencia de los límites de la biosfera, de la problemática derivada del consumo acelerado de bienes y del establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. Para ello, es necesario conocer la evolución de la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea,

sobre todo en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados. Será necesario que el alumnado adquiera progresivamente herramientas que faciliten su empoderamiento como agente de cambio ecosocial, desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. En este sentido, el docente ha de facilitar situaciones contextualizadas donde el alumnado pueda diseñar y participar activamente en acciones y actividades que ayuden al progreso y avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, basándose en la cooperación, empatía y respeto a las personas y al planeta para construir relaciones positivas y propiciar una convivencia pacífica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales, con ayuda, de forma segura y responsable, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, descubriendo el medio natural. (CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio natural, formulando preguntas y realizando predicciones sencillas. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en experimentaciones relacionadas con el medio natural. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones. (STEM 1, STEM 2, CPSAA4, CPSAA5)

2.4 Proponer respuestas a preguntas sencillas planteadas sobre el medio natural, comparando de forma guiada los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. (CCL1, STEM2, CPSAA5)

2.5 Comunicar de forma oral el resultado de las investigaciones sobre el medio natural próximo, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Iniciarse en la realización, de forma guiada y en equipo, de un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, experimentando con diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)

3.2 Presentar de forma oral el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4)

3.3 Mostrar interés por el pensamiento computacional, descubriendo la resolución de problemas sencillos de programación. (STEM1, CD5, CPSAA4)

Competencia específica 4.

4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás en el entorno familiar y escolar, reconociendo de manera guiada, las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE2, CCEC3)

4.2 Identificar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza y el descanso. (STEM5, CPSAA2, CC3)

Competencia específica 5.

5.1 Reconocer las principales características, la organización y las propiedades básicas de los elementos del medio natural a través de la exploración y utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. (STEM1, STEM2, CCEC1)

5.2 Reconocer de manera guiada conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. (STEM5, CC3, CC4, CCEC1)

5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural, reconociéndolo como un bien común. (STEM5, CC3, CC4, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Descubrir estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, explorando de forma guiada la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM5, CD4, CC4)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...)
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.

- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida en nuestro planeta.

- Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
- El contacto con la naturaleza a través de los espacios naturales cercanos. Interés y gusto por actividades al aire libre. Cuidado y respeto y empatía hacia los seres vivos y el entorno en el que viven.
- El patrimonio natural local. Uso, disfrute, cuidado y conservación.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo en sus actividades diarias como medio para prevenir posibles enfermedades. Alimentación saludable en el entorno escolar.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, de las propias emociones y respeto por las de los demás en un proceso guiado de aprendizaje. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula. Educación afectivo sexual.

3. Materia, fuerzas y energía.

- Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Las necesidades del contexto educativo. Entornos personales y/o virtuales de Aprendizaje seguros.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

2. Proyectos guiados de diseño y pensamiento computacional.

- Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...).
- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

C. Conciencia ecosocial.

- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua.
- Paisajes naturales de Castilla y León: características y peculiaridades.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y responsable, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, descubriendo el medio natural. (CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio natural, formulando preguntas y realizando predicciones. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. (STEM 1, STEM 2, CPSAA4, CPSAA5)

2.4 Proponer respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA5)

2.5 Comunicar de forma oral y/o gráfica el resultado de las investigaciones sobre el medio natural, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Realizar, de forma guiada y en equipo, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)

3.2 Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4)

3.3 Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación. (STEM1, CD5, CPSAA4)

Competencia específica 4.

4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE2, CCEC3)

4.2 Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)

Competencia específica 5.

5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. (CCL4 STEM1, STEM2, CE1, CCEC1)

5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. (STEM5, CC3, CC4, CCEC1)

5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural, reconociéndolo como un bien común identificando acciones para su conservación y mejora. (STEM5, CC3, CC4, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM5, CD4, CPSAA4, CC4)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...)
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida en nuestro planeta.

- Necesidades básicas de los seres vivos y la diferencia con los objetos inertes.



- Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades.
- Clasificación e identificación de los seres vivos de acuerdo con sus características observables.
- Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Acercamiento al ecosistema. El contacto con la Naturaleza a través de los espacios naturales cercanos. Interés y gusto por las actividades al aire libre. Cuidado y respeto y empatía a los seres vivos y al entorno en el que viven evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo en sus actividades diarias como medio para prevenir posibles enfermedades. Alimentación saludable en el entorno escolar.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, aceptación y etiquetado de las propias emociones y respeto por las de los demás en un proceso guiado de aprendizaje. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo sexual.

3. Materia, fuerzas y energía.

- La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. Puesta en práctica de hábitos de consumo responsable de la energía eléctrica e importancia de los niveles saludables de contaminación acústica (ruido) en los contextos cercanos al alumnado.
- Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.
- Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Técnicas experimentales de separación de componentes de una mezcla: filtración, imantación, evaporación y destilación.
- Estructuras resistentes, estables y útiles.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Las necesidades del contexto educativo. Entornos personales y/o virtuales de Aprendizaje seguros.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

- Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...).
- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

C. Conciencia ecosocial.

- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estilos de vida sostenible. La movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.
- Paisajes naturales de Castilla y León: características y peculiaridades.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)

1.2 Reelaborar contenidos digitales sencillos sobre el medio natural, de forma guiada, a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)

1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)

Competencia específica 2.

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4)

2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)

2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Construir, de forma guiada y en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)

3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

(CCL1, STEM2, STEM4)

3.3 Iniciarse en la resolución de forma guiada, problemas sencillos de programación, experimentando con algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. (STEM1, CD5, CPSAA4)

Competencia específica 4.

4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, desarrollando sensibilidad y respeto en las relaciones afectivas. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)

4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)

Competencia específica 5.

5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)

5.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

5.3 Valorar el patrimonio natural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)

6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
- Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género.

2. La vida en nuestro planeta.

- Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas.
- Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- El patrimonio natural en Castilla y León. Los espacios naturales protegidos en Castilla y León. Su uso, cuidado y conservación.
- Las formas de relieve más relevantes.



- Clasificación elemental de las rocas.
- Acciones saludables relacionadas con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada (importancia de la calidad de los alimentos), ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades en un proceso guiado de aprendizaje.
- Acciones saludables relacionadas con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, aceptación, etiquetado y gestión de las propias emociones y respeto por las de los demás en un proceso guiado de aprendizaje. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos. Análisis guiado de las consecuencias de las prácticas de ocio nocivas. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

3. Materia, fuerzas y energía

- El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. Importancia del ahorro energético. Puesta en práctica de hábitos de consumo responsable de energía.
- Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en la materia en situaciones de la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, correos no deseados...) y estrategias de actuación.

2. Proyectos guiados de diseño y pensamiento computacional.

- Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.



- Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).

C. Conciencia ecosocial.

- La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Buscar y organizar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)

1.2 Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)

1.3 Cooperar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)

Competencia específica 2.

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4)

2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)

2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)

3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. (CCL1, STEM2, STEM4)

3.3 Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. (STEM1, CD5, CPSAA4)

Competencia específica 4.

4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)

4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)

5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

5.3 Proteger el patrimonio natural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)

6.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
- La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
- Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género.

2. La vida en nuestro planeta.

- La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano.
- Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos.
- Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.
- Acciones saludables relacionadas con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada (importancia de la calidad y etiquetado correcto de



los alimentos), ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.

- Acciones saludables relacionadas con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, aceptación, etiquetado y gestión de las propias emociones y respeto por las de los demás. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

3. Materia, fuerzas y energía

- Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.
- Propiedades de las máquinas simples y compuestas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana. Construcción de estructuras sencillas. Seguridad personal. Importantes descubrimientos e inventos que mejoran la vida de las personas.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital persona del aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, y correos no deseados, etc.) y estrategias de actuación.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

- Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
- Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).

C. Conciencia ecosocial.

- Responsabilidad ecosocial: la transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana conservación y protección de la naturaleza.
- La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Acciones para la conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: contribución personal al cumplimiento de los mismos. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4)

1.2 Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)

1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)

Competencia específica 2.

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)

2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos, realizando observaciones, y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4)

2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)

2.5 Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Desarrollar en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando diferentes prototipos o soluciones y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)

3.2 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto. (CCL1, STEM2, STEM4, CD4, CD5)

3.3 Proponer posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. (STEM1, STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4 Identificar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, reconociendo necesidades del entorno y proponiendo posibles objetivos. (STEM2, CD5, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)

4.2 Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)

4.3 Reconocer de forma positiva los cambios físicos, emocionales y sociales que conlleva la pubertad y la adolescencia, tanto en uno mismo como en los demás, mostrando respeto y desarrollando la personalidad y la autoconfianza. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)

5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. (CCL4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)

6.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.
- La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.
- La relación entre los avances en matemáticas, ciencia ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en ámbito científico-tecnológico.

2. La vida en nuestro planeta.

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas.



- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: educación emocional (habilidades intra e interpersonales), higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas. Conductas no adecuadas y/o ciberacoso en entornos digitales. Iniciativas, campañas que se llevan a cabo en su localidad y en Castilla y León en general y grupos e instituciones que se ocupan de ello.
- La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos.
- Clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.
- Procesos geológicos básicos de formación y modelado de relieve.
- El patrimonio natural como bien y recurso, cuidado y conservación. Los espacios naturales protegidos en España.

3. Materia, fuerzas y energía.

- La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.
- Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables (combustibles fósiles y sus alternativas) y no renovables. Producción y consumo responsable, impacto local positivo y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. Fuentes de energía de Castilla y León a lo largo de la historia. Fuentes de energía actuales. Energías renovables: energía solar, eólica. Uso de la energía hoy en día y actuaciones de ahorro en su entorno más cercano: Contaminación energética en su entorno más cercano.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.



- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

2. Proyectos guiados de diseño y pensamiento computacional.

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D....) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
- Estrategias en situaciones de incertidumbre generadas a partir de contextos de aprendizaje cooperativo: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, aceptación y valoración positiva del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

C. Conciencia ecosocial.

- Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad).
- Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental.

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Buscar, analizar, organizar y comparar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura, eficiente y crítica. (CCL3, CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4)

1.2 Reelaborar, crear y difundir contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)

1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa, cívica y ética, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)

Competencia específica 2.

2.1 Formular preguntas, argumentar y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)

2.2 Buscar, seleccionar, contrastar y compartir información de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones, comparaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4)

2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis crítico y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

2.5 Comunicar y difundir los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Desarrollar en equipo un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)

3.2 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos. (CCL1, STEM2, STEM4, CD4, CD5)

3.3 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. (STEM1, STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4 Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. (STEM2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 4.

4.1 Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando uso de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)

4.2 Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)

4.3 Aceptar de forma positiva los cambios físicos, emocionales y sociales que conlleva la pubertad y la adolescencia, tanto en uno mismo como en los demás, mostrando respeto y desarrollando la personalidad y la autoconfianza. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y analizar críticamente y reflexionar sobre las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)

5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión razonada de las relaciones que se establecen y justificando las mismas. (STEM2, STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

5.3 Valorar, proteger, y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural, apropiándose del mismo y a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. (CCL4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)

6.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.
- La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
- La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.
- La relación entre los avances en matemáticas, ciencia ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en ámbito científico -tecnológico.

2. La vida en nuestro planeta.

- Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.
- Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados y de menor huella ambiental. La importancia de la cesta de la compra (calidad, origen, proximidad, producción y elaboración de los alimentos) y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético. La nueva rueda de los alimentos. Clasificación NOVA: niveles de procesamiento. Economía circular de la alimentación. Productos y costumbres alimentarias de Castilla y León e importancia de su gastronomía.
- Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Prevención y protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos.
- La biodiversidad, la desaparición de especies y la conservación: Seres vivos. Materia inerte. El papel de la biodiversidad en el equilibrio de la biosfera. Relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. Especies autóctonas. Especies invasoras. Sobreexplotación de especies. Factores que amenazan la biodiversidad. Conceptos de especie protegida y especie en peligro de extinción. Extinciones masivas. La sexta extinción. Medidas



y acciones para mantener la biodiversidad. Iniciativas y grupos locales que realizan acciones para preservar el medio ambiente. Iniciativas escolares.

3. Materia, fuerzas y energía.

- Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido. Equilibrio térmico y cambios de estado en la materia.
- Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D....) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
- Estrategias en situaciones de incertidumbre generadas a partir de contextos de aprendizaje cooperativo: adaptación y cambio de estrategia cuando sea

necesario, aceptación y valoración positiva del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

C. Conciencia ecosocial.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Análisis crítico y contribución personal al cumplimiento de los mismos.

CIENCIAS SOCIALES

Las Ciencias Sociales integran diversas disciplinas que se orientan al estudio de las personas en sociedad y al conocimiento de los aspectos geográficos, históricos, económicos y sociológicos sobre los que intervienen como seres sociales.

Contribuyen a que el alumnado, a partir del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea, pueda participar activamente en la creación de un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible, estableciendo relaciones positivas con el entorno y con el resto de individuos, reconociendo la riqueza de la diversidad pluricultural, enfrentando de forma pacífica los conflictos, promoviendo la cohesión social, mostrando espíritu emprendedor, trabajando por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, favoreciendo la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural, potenciando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y aplicando los mecanismos democráticos de participación ciudadana, en base a los fundamentos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención de los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El área Ciencias Sociales tiene como finalidad, en la etapa educativa de educación primaria, desarrollar capacidades en el alumnado que le permitan, desde una visión crítica y responsable, aprender a vivir en sociedad, interpretar la realidad que les rodea e intervenir en ella, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia, sabiendo las normas que rigen la vida colectiva y respetando la diversidad lingüística, étnica y cultural y las diferencias entre las personas.

El área Ciencias Sociales pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno en la etapa de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Geografía e Historia que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Esta área promueve el conocimiento, comprensión, respeto y compromiso con las normas, valores cívicos y éticos que facilitan la convivencia en una sociedad democrática al tratar los compromisos y normas para la vida en sociedad desde una cultura de paz y no violencia.

Por otra parte, colabora significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que le permitirán participar activamente en la sociedad a través de la indagación en la organización y funcionamiento de la sociedad y las normas organizativas de diferentes instituciones y entidades, así como la iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos.

Además, a partir del acercamiento inicial a la diversidad familiar, los compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar, la prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos y posterior descubrimiento de los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía, la cultura de paz y no violencia, el pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses o el reconocimiento de las víctimas de la violencia, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad.

El área Ciencias Sociales impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, a partir del descubrimiento de la diversidad social, cultural, artística y lingüística desde una cultura de paz y no violencia, el reconocimiento del papel de la mujer en la historia, los principales movimientos en defensa de sus derechos o el análisis de diferentes expresiones culturales y artísticas desde una perspectiva de género.

Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de los retos del mundo actual desde la perspectiva de las sociedades y los territorios, el análisis de las sociedades en el tiempo y la alfabetización cívica hace que se contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura.

El uso de dispositivos y recursos digitales para la búsqueda de información sobre las sociedades y los territorios, la utilización de recursos y plataformas digitales, el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, así como el descubrimiento de estrategias para resolver problemas de comunicación digital o para el reconocimiento de los riesgos asociados, promoverán el desarrollo de competencias digitales, en entornos seguros y fiables, que servirán de apoyo en el proceso de aprendizaje, fomentando el espíritu crítico hacia su uso.

El descubrimiento de expresiones artísticas y culturales de diferentes épocas históricas y su contextualización contribuirá directamente a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas con diferentes lenguajes.

Es la imagen que podamos tener nosotros mismos y la de los demás, la que va a favorecer el desarrollo personal y el respeto a las diferencias individuales. En la construcción de esta, juegan un papel fundamental la evolución con el paso del tiempo de los mensajes verbales o no verbales que recibimos y cómo los insertamos en nuestra percepción personal. El área Ciencias Sociales a través del análisis de estos mensajes con el paso del tiempo o su afectación al desarrollo de una determinada sociedad en la actualidad favorece esta construcción de la propia personalidad y la de los demás, que acabará, del mismo modo, repercutiendo en nuestra propia aceptación y la de los otros.

Al mismo tiempo, esta área contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, a través de la adquisición de conocimientos fundamentales vinculados a la condición de ser social del individuo y su influencia en la configuración de la sociedad. De la misma manera, desarrolla una actitud contraria a la violencia al configurar una cultura de paz y de no violencia en el acercamiento a las sociedades y los territorios.

Finalmente, desde el área Ciencias Sociales se fomenta la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico a través del descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Ciencias Sociales contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

La participación en diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico sobre las ciencias sociales implica identificar y plantear pequeños problemas, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados, lo que contribuirá directamente a la expresión, comprensión, interpretación y valoración de textos, la localización, selección y contraste de información y la participación en interacciones comunicativas. Por otro lado, tomando conciencia de la importancia de las normas de conducta social o la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, favorecerá el desarrollo de destrezas comunicativas y de escucha activa, poniendo las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Competencia plurilingüe

A partir de la adquisición de vocabulario específico de las ciencias sociales, así como el empleo de estructuras expositivas básicas el alumnado ampliará su repertorio lingüístico. Además, la búsqueda de información y el descubrimiento del vocabulario científico básico contribuirán al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas. Por otra parte, desde esta área se trabajará el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España, lo que contribuirá al conocimiento y respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en el entorno.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En esta área el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos del medio social y cultural, lo que contribuye directamente a la utilización del pensamiento científico, así como la utilización de métodos propios del razonamiento matemático. Por otro lado, a través del conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales producto del análisis de la realidad social (histórica y geográfica), el alumnado puede percibir que los conceptos, procedimientos y herramientas matemáticas son de utilidad para la resolución de problemas de la vida real.

Además, a través de la identificación de las características del entorno social y cultural y las causas y consecuencias de la intervención humana en el mismo y el reconocimiento del valor del patrimonio, se contribuirá a la participación en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente, aplicando los principios de ética.

Competencia digital

En el área Ciencias Sociales se potencia la investigación y análisis crítico de la información digital que surge en relación a los fenómenos sociales e históricos. Se utilizan, por tanto, dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Por otra parte, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

A través del desarrollo de habilidades y destrezas que promueven en el alumnado el crecimiento personal, la colaboración con otros individuos de forma constructiva en distintos entornos sociales y culturales, y la reflexión sobre las estrategias de planificación, supervisión y evaluación empleadas en los procesos de aprendizaje, el alumnado aprenderá a reconocer y respetar las emociones y experiencias de los demás personas y a participar activamente en el trabajo en grupo, así como la adopción de posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

Competencia ciudadana

El conocimiento e interiorización de conceptos básicos relativos a la democracia, la justicia, la igualdad, la ciudadanía y los derechos humanos y civiles favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la resolución de conflictos de forma dialogada y respetuosa, así como el ejercicio de una ciudadanía responsable. Por otro lado, a través del análisis de las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión para comprender e interpretar continuidades y cambios en el medio social y cultural se contribuirá a entender los procesos históricos y sociales más relevantes. Además, desde esta área se trabajará el reconocimiento y valoración de la diversidad, se reflexionará sobre cuestiones éticas y se analizarán las relaciones entre las acciones humanas y el entorno desde el punto de vista social, económico y cultural.

Competencia emprendedora

A partir del análisis de la organización y propiedades de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, el establecimiento de relaciones entre los mismos y la comprensión de la intervención humana en el entorno, desde el punto de vista social, económico y cultural, se contribuirá al reconocimiento de necesidades y retos a afrontar, así como al emprendimiento de acciones y la búsqueda de soluciones que den respuesta a las necesidades detectadas. Por otro lado, desde esta área se promueve la capacidad de reconocer y actuar sobre las oportunidades e ideas que se presentan ante el alumnado, aplicando para ello procesos de planificación, organización, gestión y toma de decisiones y mostrando sentido crítico, responsabilidad y perseverancia en la tarea.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El área Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de esta competencia aproximando al alumnado a las obras artísticas y culturales más relevantes de la historia de la humanidad, promoviendo la observación detallada de las mismas al objeto de favorecer la sensibilidad

artística, potenciar la capacidad de emocionarse, el respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Ciencias Sociales las competencias específicas se organizan en siete ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. La primera aborda el uso de dispositivos y recursos digitales que ayude al alumnado a desenvolverse en un ambiente digital. La segunda trata la resolución de cuestiones científicas sencillas para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural. Por otro lado, la tercera aborda la comprensión, respeto, valoración y protección del medio social y cultural desde la perspectiva del espacio y del tiempo, la cuarta las relaciones que se establecen entre el ser humano y el entorno social, económico y cultural y la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta, y la quinta, el establecimiento de relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre los elementos y acontecimientos desde un punto de vista histórico y la identificación de los aspectos dinámicos y los más estables. Por último, la sexta trata el reconocimiento de la diversidad y la igualdad de género en el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable en torno a los valores de integración europea, y la séptima la comprensión de la organización y funcionamiento de una sociedad democrática y la promoción de la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Ciencias Sociales se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Ciencias Sociales se estructuran en tres bloques, a saber:

BLOQUE A. Cultura científica. Pretende que el alumnado adquiera destrezas y estrategias propias del pensamiento científico a través de la indagación e investigación del mundo que le rodea, poniendo en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad, desde una perspectiva de género, y fomentando la aplicación de ese pensamiento en la realización de tareas cotidianas de manera que pueda desarrollarlas de forma más eficiente.

BLOQUE B. Tecnología y digitalización. Se orienta, por un lado, a que el alumnado aplique estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional, para la creación de productos de forma cooperativa, que contribuyan a dar respuesta a necesidades concretas y por otra parte, a que aprenda el manejo básico de herramientas y recursos digitales seguros.

BLOQUE C. Sociedades y territorios. Persigue que el alumnado adquiera conocimientos asociados a los retos a los que se enfrenta el mundo actual, la evolución, funcionamiento y organización de la vida en sociedad, las principales expresiones artísticas y culturales de la historia y la interdependencia entre personas, sociedades y medio natural, de manera que le permita elaborar una interpretación personal del mundo utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio, y que pueda convertirse en un ser activo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Ciencias Sociales a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. Por ello, partir de la experiencia personal, del entorno

cercano, será el punto inicial necesario para anclar el conocimiento que pasará a construirse progresivamente a través de la observación, indagación y experimentación, inicialmente de manera guiada y volviéndose más autónoma cuando los avances cognitivos y el desarrollo de sus habilidades lo permitan.

El proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales debe orientarse hacia el alcance competencial del alumnado en el que descubra a través de la comparación las analogías y diferencias que se producen en los fenómenos y relaciones sociales del pasado con otras actuales o futuras. Además, a través de la relación de hechos e interpretación, estableciendo comparaciones a partir de las experiencias propias y observaciones directas, se facilitará la construcción del conocimiento social. A su vez, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las pautas del trabajo colaborativo e interactivo se promoverá el empleo del método científico.

El trabajo de campo contribuirá al desarrollo en el alumnado de estructuras de planificación, investigación, recogida sistemática de información y análisis sobre acontecimientos o sucesos. Las salidas culturales o itinerarios guiados de manera directa o simulada mediante los recursos interactivos que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser empleados para establecer las bases del trabajo sistemático y el rigor científico que precisa el área.

Por otra parte, las nuevas fórmulas metodológicas alineadas con las necesidades y exigencias de la sociedad actual, haciendo al alumno protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que el papel del docente sea guía del mismo se priorizarán frente a las técnicas expositivas. La interpretación de la información sobre hechos y fenómenos permitirá a los estudiantes comprender de manera más adecuada la realidad en la que viven, dotando al alumnado de estrategias adecuadas de interpretación, valoración y síntesis de distintas fuentes de información para que expongan de manera adecuada los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales que extraigan de ellas. Así pues, los métodos interactivos constituyen un recurso metodológico fundamental del área sin olvidar el juego, una técnica primordial que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros.

La utilización de metodologías activas, apoyadas en estructuras cooperativas, ayudará en la práctica docente, de forma que a través de la resolución conjunta de las tareas los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarles a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y transferencia de los aprendizajes. Las metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en la Resolución de problemas, el Aprendizaje y Servicio, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento compaginadas con las estructuras formales, no formales e informales del aprendizaje cooperativo para la construcción del conocimiento, favorecidas por el diálogo como medio y método de resolución de conflictos, donde se demanden exposiciones orales y escritas de lo aprendido, así como la reflexión del proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes, hacen que se requiera una nueva forma de enseñar para promover una nueva forma de aprender.

Dado que las formas de enseñar se verán modificadas, el espacio se concibe como un lugar flexible para el aprendizaje, desde varias perspectivas, tanto en la organización de la

propia aula creando espacios diversos a través de rincones de experimentación y conocimiento como abriendo a la visión de expertos que puedan enriquecer la experiencia del aprendizaje del alumnado.

La organización del mismo se flexibilizará en función de la tarea, tratando que no se limite al centro escolar, sino que alcance el entorno del barrio o localidad. Se podría utilizar el *uso del espacio exterior*: patio, parques o espacios cercanos (vías públicas, museos, edificios oficiales, monumentos) y la aplicación en contextos reales. También se promoverá el uso de espacios flexibles de formación y aprendizaje que permitan la adaptación a las necesidades de cada uno, favoreciendo el desarrollo competencial del alumnado a través de diferentes tipos de actividades: crear, investigar, intercambiar, interactuar, desarrollar y presentar.

Se utilizarán recursos digitales que permitan el acceso a la información de forma segura y promuevan su intercambio, que impulsen y fomenten la colaboración a la hora de la realización de las tareas y proyectos.

Para aportar riqueza a la implementación de las metodologías anteriormente citadas, se fomentará el uso de agrupamientos que estimulen el trabajo cooperativo con estructuras formales, no formales e informales como un aprendizaje necesario para la investigación científica, sin olvidar el trabajo individual, imprescindible en el desarrollo competencial de las personas. En función de la actividad se podrán utilizar grupos de expertos o grupos interactivos con personas del entorno que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes.

En cuanto a la organización temporal, podría permitir y dar cabida al *diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales* que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de fases y espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión procurando el desarrollo de la conciencia ecosocial).

Por último, en esta área se podría utilizar la inducción como método adecuado para la elaboración de las conclusiones que permitan alcanzar la comprensión del entorno social. Así mismo, la deducción permitirá la generación de distintas alternativas de trabajo en función de las hipótesis planteadas en relación a un suceso determinado que parte de un hecho global buscando la explicación particular. Las conclusiones obtenidas de forma grupal permitirán contrastar distintas percepciones de la realidad y la aceptación de los diferentes puntos de vista que incluye la perspectiva democrática del ámbito social.

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Ciencias Sociales.

Los instrumentos de evaluación asociados al área Ciencias Sociales serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalcerán los instrumentos que permitan valorar fundamentalmente los procesos y analizar las técnicas del desempeño del alumnado, posibilitando evaluar tanto el proceso de aprendizaje como el resultado o producto final del

mismo. Se evitará la utilización de instrumentos basados exclusivamente en el análisis del rendimiento y en la adquisición de aprendizajes puramente memorísticos e inconexos.

Los procedimientos o técnicas de evaluación para el aprendizaje del área Ciencias Sociales serán variados, ya que la finalidad de la evaluación está dirigida a la mejora continua del alumnado. Por ello, se seleccionarán las técnicas e instrumentos de evaluación que contribuyan a garantizar la construcción permanente del aprendizaje.

Algunas técnicas que se podrían utilizar son la observación directa, sistemática y/o participante, el análisis de producciones, preguntas de exploración, ejercicios y prácticas realizadas etc. Del mismo modo, los instrumentos de evaluación podrían ser de diferentes tipos y formatos, como registros de observación, exposiciones orales sobre un trabajo o sobre el diseño y desarrollo de una actividad experimental, presentaciones, portafolio, diario de campo o guías de observación. Respecto a la calificación y asociado a estos instrumentos se podrían utilizar rúbricas, listas de cotejo, formularios, informes de laboratorio, registros compara-contrasta, etc.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje, se favorecerá que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje, utilizando procesos de autoevaluación y coevaluación. Para ello, se podrían utilizar dianas de autoevaluación, escaleras de metacognición o escalas estimativas que se tendrán en cuenta para el desarrollo de las competencias específicas.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Las situaciones de aprendizaje han de ser un espacio abierto que fomente la curiosidad del alumnado y la observación analítica para construir su posición personal ante la realidad, una posición que debe considerarse potencialmente transformadora de la realidad social existente. Estarán adecuadamente contextualizadas y serán respetuosas con las experiencias previas que el alumnado posee y con las diferentes formas de comprender la realidad que puedan evidenciar.

Las tareas y actividades serán significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y éstas tendrán un carácter de progresiva complejidad en función del nivel psicoevolutivo del alumnado y su resolución deberá propiciar la construcción de nuevos aprendizajes.

La acción educativa supone la movilización integrada de recursos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas, de un nivel de desafío y complejidad accesible para su resolución. Son tareas y situaciones, que unidas a contenidos y capacidades configuran la competencia, la base en que se ha de buscar la integración.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones

complejas que preparen al alumnado para saber gestionar su vida social, la académica y la laboral.

Las situaciones de aprendizaje serán mucho más enriquecedoras y competenciales si incluyen los diferentes ámbitos de conocimiento de manera interconectada, (personal, educativo, familiar y social) de cara a favorecer la generalización de los aprendizajes y generar un mayor impacto ecosocial. No obstante, y de cara a diversificar y favorecer la comprensión sobre la creación y diseño de situaciones de aprendizaje, a continuación, se detallarán claves, ideas, recursos para resolver una problemática, definir tareas asociadas para su desarrollo y crear un producto final en diferentes ámbitos, que después el docente puede completar y trabajar de manera interconectada.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de “identificar formas de vida de las sociedades en la historia”, se puede diseñar un proyecto relacionado con el sector textil, que contará con una búsqueda de información en torno a la evolución de la moda desde la edad moderna hasta la actualidad relacionándola con los valores sociales del momento, el género, las profesiones, la calidad de vida de las personas, los medios económicos, los avances tecnológicos...Se realizarán diferentes presentaciones que se expondrán en el centro educativo. Tras ello, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se podrá llevar a cabo en el aula un debate sobre la problemática de la ropa en la actualidad: contaminación en la confección y por lavados, materias primas utilizadas, huella de carbono por fabricación y transporte, explotación infantil en el sector, uso sexista de determinados atuendos, instando alumnado a investigar sobre alternativas más sostenibles en relación con el sector textil.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de “participar activamente en la comunidad escolar ejercitando las principales normas, derechos y deberes de la Constitución Española”, se puede proponer la realización de un proceso electoral democrático para escoger una mascota histórica para la clase de entre los personajes de cómics históricos que hayan leído a lo largo del trimestre. Tras la selección de las propuestas, teniendo en cuenta la paridad en dicha lista inicial, se formarán grupos equipos cooperativos que organizarán la campaña electoral del personaje asignado, preparando un mitin en el que destaquen su relevancia histórica, elaborando la propaganda electoral y utilizando diferentes recursos soportes publicitarios de creación propia. Posteriormente, se organizará un debate en el aula para defensa de las candidaturas y finalmente se procederá al ejercicio del derecho al voto, utilizando como medio de acreditación de la identidad el carné de la biblioteca escolar, al escrutinio de las papeletas y a la publicación de los resultados electorales en el entorno virtual del centro.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de “mostrar empatía y respeto por la diversidad cultural”, se puede realizar una feria intercultural. Se partirá de la organización del alumnado en equipos de trabajo, que diseñarán se diseñará, una entrevista para aplicarla a familiares pertenecientes a nacionalidades distintas. Por grupos, el alumnado realizará una búsqueda de información documental, utilizando los recursos existentes en la biblioteca del centro, sobre los diferentes países o culturas coexistentes en el aula o en el centro escolar relativa a situación geográfica, análisis socioeconómico, cultura, tradiciones, problemas de desarrollo sostenible.... El alumnado interactuará, diseñará y creará un producto final (mural, vídeo o presentación digital) que se presentará en el marco de la feria intercultural

promovida por el centro educativo a la que será invitada toda la comunidad educativa. Simultáneamente a este proceso de trabajo se solicitará a las familias su colaboración en la preparación de platos típicos de su cultura, que se degustarán durante la celebración de la feria. Podrá requerirse también la cooperación de la AMPA en la organización de actividades lúdicas y musicales de carácter multicultural., escuchar músicas del mundo e incluso participar en talleres.

En relación con las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la “igualdad de género entre mujeres y hombres” se desarrollará una campaña de aprendizaje- servicio sobre igualdad de género en el municipio, que podrá partir de la indagación y análisis de la presencia de referentes femeninos en instituciones, sectores productivos o nombres de calles del entorno próximo. A partir de dicho estudio, aplicando los procedimientos del método científico, se realizará una investigación social, utilizando diversidad de fuentes y aplicando metodologías específicas. Tras el análisis de la información se redactarán y divulgarán los resultados. Por último, se planificarán y propondrán acciones para conseguir una igualdad efectiva en aquellos ámbitos en los que no se dé, elaborando folletos, vídeos, podcast en radio escolar, instancias al Ayuntamiento entre otros para promover su divulgación.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

El área Ciencias Sociales se interrelaciona con otras áreas del currículo favoreciendo la comprensión de los aprendizajes de manera holística y competencial.

Guarda especial relación con el área Ciencias de la Naturaleza, en las relaciones que tiene el medio natural con el medio social y cultural. La utilización del pensamiento científico, la interpretación de los fenómenos del medio, el planteamiento de preguntas, respuestas, hipótesis, son cuestiones que se abordan desde ambas áreas. Además, se relaciona directamente con el área Educación en Valores Cívicos y Éticos incluyendo contenidos relacionados con la conciencia de la propia identidad y la de los demás, la escucha, las relaciones interpersonales, el respeto a la diferencia de opiniones, y la negociación de conflictos en diversos contextos.

Por otro lado, se vincula con el área Lengua Castellana y Literatura a través del fomento de la lectoescritura y de la expresión oral y escrita en el alumnado como instrumentos fundamentales para la adquisición y transmisión de conocimientos, de opiniones, pensamientos y experiencias. La aplicación de métodos deductivos, inductivos y lógicos para extraer datos, ideas y conclusiones que expliquen los fenómenos sociales significativos de cambio y desarrollo contribuyen a su relación con el área Matemáticas. La observación de entornos sociales y culturales, las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales vinculadas al hombre como ser social implica una relación con las áreas Educación Plástica y Visual y Música y Danza. Por último, el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural del entorno como riqueza pluricultural contribuye a su relación con las áreas Primera y Segunda Lengua Extranjera.

Currículo del área.

Competencias específicas

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

En las últimas décadas, las tecnologías de la información y la comunicación se han adentrado e integrado en nuestras vidas y se han expandido a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en multitud de tareas de la vida diaria.

La variedad de dispositivos y aplicaciones que existen en la actualidad hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, entendido como un conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno y alumna utiliza de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje, y le permiten realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible, llevando a cabo un uso responsable de los recursos digitales. Por lo tanto, esta competencia aspira a preparar al alumnado para desenvolverse en un entorno digital, que va más allá del manejo de dispositivos y la búsqueda de información en red. El desarrollo de la competencia digital ayudará a comprender y valorar el uso de la tecnología; incrementar la productividad y eficiencia del propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos y trabajar en equipo. Asimismo, esta competencia incluye conocer estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital, tomando conciencia de los riesgos, aprendiendo como evitarlos o minimizarlos, pidiendo ayuda cuando sea necesario y resolviendo los posibles problemas tecnológicos de la manera más autónoma posible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.

Los enfoques didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales deben partir de la curiosidad del alumnado por conocer y comprender el mundo que le rodea favoreciendo la participación activa en los diversos procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Por tanto, el alumnado ha de ser capaz de identificar y plantear pequeños problemas; recurrir a fuentes y pruebas fiables; obtener, analizar y clasificar información, formular hipótesis; hacer predicciones; realizar comprobaciones; e interpretar, argumentar y comunicar resultados.

Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, el profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionando al alumnado las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de estas destrezas. Gracias al carácter

manipulativo y vivencial de las actividades, se ofrecerán al alumnado experiencias que lo ayuden a construir su propio aprendizaje. Además, es necesario contextualizar las actividades en el entorno más próximo, de forma que el alumnado sea capaz de aplicar lo aprendido en diversos contextos y situaciones. De este modo, además, se estimula el interés por adquirir nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que puedan surgir en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

Conocer y comprender los diferentes elementos y sistemas que conforman el medio social y cultural es el primer paso para comprender y apreciar su riqueza y diversidad. Por ello, esta competencia persigue no sólo que el alumnado conozca los distintos elementos del medio que le rodea de manera rigurosa y sistemática, sino también que establezca relaciones entre los mismos. De esta forma, se persigue el objetivo de que el alumnado conozca, comprenda, respete, valore y proteja el entorno sociocultural. Asimismo, permite visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones protagonizados por las personas a lo largo del tiempo para satisfacer sus necesidades y las distintas organizaciones e instituciones sociales que han ido desarrollándose.

La conciencia del continuo y creciente uso y explotación de los recursos del territorio debe alentar al alumnado a desarrollar y participar en acciones de uso sostenible, conservación y mejora del patrimonio natural y cultural y natural considerándolo como un bien común. De igual manera, debe fomentar el compromiso y la propuesta de acciones originales y éticas que respondan a los retos a los desafíos naturales, sociales y culturales planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del operativos: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Conocer cómo ha evolucionado la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y el establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De esta manera, podrá afrontar los retos y desafíos de la sociedad contemporánea de forma sostenible.

Comprender las relaciones de interdependencia y ecoddependencia, así como la importancia que tienen para los seres humanos, como seres sociales dependientes, los cuidados que nos aporta la comunidad, es el punto de partida para poder identificar y profundizar en las diferentes problemáticas que plantea el modelo de sociedad actual y valorar su impacto a nivel local y global.

Por tanto, es preciso dotar al alumnado de las herramientas idóneas que faciliten su empoderamiento como agente de cambio ecosocial desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. Ello implica que diseñe, participe y se involucre en actividades que permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada, que le permitan ser partícipe y creador de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3

5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.

Conocer y comprender las características de las diferentes sociedades a lo largo del tiempo y los roles que han desempeñado mujeres y hombres como protagonistas individuales y colectivos de la historia ha de servir al alumnado para relacionar las diferentes épocas e identificar las acciones y los hechos más relevantes en cada una de ellas. Los elementos y manifestaciones culturales de cada sociedad son la expresión de complejas relaciones económicas, sociales y políticas, así como de los valores, creencias e ideas que las sustentan, de su diversidad, del talento de sus integrantes y su relación con otras culturas. Conocer y comprender esta red dinámica de interacciones es el trasfondo de toda interpretación y valoración crítica del pasado.

El conocimiento y la contextualización de eventos históricamente relevantes son esenciales para que el alumnado comprenda la forma en la que el pasado contribuye en la configuración del presente. La investigación de tales acontecimientos, estableciendo relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos e identificando los aspectos más dinámicos y estables, permite a las personas una mayor y mejor comprensión de sí mismo y de sus relaciones y le sitúa en una posición óptima para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto al presente y para poder asumir un compromiso responsable y consciente frente a los retos del futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

6. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

La diversidad es un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y plantea retos para la vida en democracia. El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios en el mundo muestra la coexistencia de distintas formas de organización social y política derivados de diversos factores. La realidad pluricultural del entorno favorece la toma de conciencia de la diversidad y la riqueza patrimonial existentes, promoviendo una actitud de respeto y diálogo con personas y culturas diferentes. La interconexión mundial, los procesos de integración, como el de la Unión Europea y los movimientos migratorios, conectan con esta realidad múltiple y diversa, que es necesario afrontar desde los principios de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de la infancia y desde los valores del europeísmo, para prevenir prejuicios y actitudes discriminatorias y favorecer la inclusión y la cohesión social.

Además de la diversidad sociocultural, en el seno de la sociedad nos encontramos, con otros tipos de diversidad individual que precisan actitudes basadas en el respeto y la inclusión. Especial importancia cobran los comportamientos relativos a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que deben implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria. Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno familiar y social del alumnado, a través del ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Comprender la organización y funcionamiento de una sociedad en su territorio, el papel que desempeñan las administraciones en la garantía de los servicios públicos y en la defensa de los derechos humanos y constitucionales es fundamental. Una sociedad democrática requiere de una ciudadanía comprometida y crítica que participe de forma activa en el ámbito escolar y en otras actividades que contribuyan al desarrollo del bienestar de la comunidad.

En este marco de convivencia, el alumnado debe ser consciente de la importancia de las normas de conducta social, la movilidad segura, sostenible y saludable, y la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, desarrollando destrezas comunicativas y de escucha activa, de pensamiento crítico y de resolución pacífica de conflictos y valorando la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral, la defensa del territorio, como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz, y el reconocimiento de las víctimas de violencia.

Los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, junto con los del Estado y las instituciones democráticas, implican el ejercicio de una ciudadanía activa que contribuya a mantener y cumplir sus obligaciones cívicas y que favorezca la justicia social, la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el Estado de Derecho, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos y a las minorías etnoculturales. La adopción consciente de valores como la equidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres prepara al alumnado para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales, con ayuda, de forma segura y responsable, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, descubriendo las sociedades y los territorios. (CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio social y cultural, formulando preguntas y realizando predicciones sencillas. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en experimentaciones relacionadas con el medio social y cultural. (CCL2, CCL3, CD4)

2.3 Proponer respuestas a preguntas sencillas planteadas sobre las sociedades y los territorios, comparando de forma guiada los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. (CCL1, STEM2, CPSAA5)

2.4 Comunicar de forma oral el resultado de las investigaciones sobre el medio social y cultural próximo, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Reconocer las principales características, la organización y las propiedades básicas de los elementos del medio social y cultural a través de la exploración y utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. (STEM1, STEM2, CCEC1)

3.2 Reconocer de manera guiada conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. (STEM5, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio cultural, reconociéndolo como un bien común. (STEM5, CC3, CC4, CCEC1)

Competencia específica 4.

4.1 Descubrir estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, explorando de forma guiada la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM5, CC4)

Competencia específica 5.

5.1 Ordenar temporalmente, de forma guiada, hechos elementales del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1)

5.2 Conocer personas relevantes de la historia y formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1)

5.3 Mostrar interés por los elementos culturales del pasado a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos, exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.4 Realizar producciones artísticas sencillas de forma creativa, colaborativa y guiada relacionadas con la vida en el pasado usando técnicas plásticas, sonoras y visuales. (STEM4, CPSAA3, CCEC4)

Competencia específica 6.

6.1 Descubrir manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

6.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas descubriendo modelos positivos en el entorno cercano. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

Competencia específica 7

7.1 Favorecer el establecimiento de acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.2 Descubrir instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia. (CC1, CC2, CCEC1)

7.3 Conocer normas elementales para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, descubriendo la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual

- La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales.

2. Sociedades en el tiempo

- La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. Rutinas diarias. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales.
- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo en su entorno próximo.

3. Alfabetización cívica

- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
- Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno.
- Igualdad de género y conducta no sexista.
- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas de en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

4. Conciencia ecosocial

- Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos.
- Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua y la prevención y la gestión de los residuos.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y responsable, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, descubriendo las sociedades y los territorios. (CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos del medio social y cultural, formulando preguntas y realizando predicciones. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural. (CCL2, CCL3, CD4)

2.3 Proponer respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA5)

2.4 Comunicar de forma oral y/o gráfica el resultado de las investigaciones sobre el medio social y cultural, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. (CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. (CCL4 STEM1, STEM2, CE1, CCEC1)

3.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. (STEM5, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio cultural, reconociéndolo como un bien común identificando acciones para su conservación y mejora. (STEM5, CC3, CC4, CCEC1)

Competencia específica 4.

4.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM5, CPSAA4, CC4)

Competencia específica 5.

5.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1)

5.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1)

5.3 Comprender y mostrar interés por los elementos culturales del pasado a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.4 Realizar producciones artísticas sencillas de forma creativa y colaborativa relacionadas con la vida en el pasado usando técnicas plásticas, sonoras y visuales. (STEM4, CPSAA3, CCEC4)

Competencia específica 6.

6.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

6.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

Competencia específica 7.

7.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia. (CC1, CC2, CCEC1)

7.3 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.

- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual

- La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos. El cambio climático: causas y consecuencias. Actuaciones para su conservación y mejora en entornos próximos al alumnado.
- Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.

2. Sociedades en el tiempo

- La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales.
- Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.
- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.
- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Uso y disfrute del patrimonio material e inmaterial local.

3. Alfabetización cívica

- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno (ámbito municipal). Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.
- Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.



- Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno.
 - Igualdad de género y conducta no sexista.
 - Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.
4. Conciencia ecosocial
- Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.
 - Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.
 - Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Acercamiento al conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)

1.2 Reelaborar de contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, de forma guiada, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)

1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)

Competencia específica 2.

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)

2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)

3.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Valorar el patrimonio cultural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 4.

4.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)

4.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Identificar hechos del entorno social y cultural de la Prehistoria, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1)

5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Prehistoria, incorporando la perspectiva de género, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1)

5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Prehistoria a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.4 Elaborar producciones artísticas sencillas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Prehistoria usando técnicas plásticas, sonoras y visuales. (STEM4, CPSAA3, CCEC4)

Competencia específica 6.

6.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

6.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas descubriendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 7.

7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.2 Identificar los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. (CC1, CC2, CCEC1)

7.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...)
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).



- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.

C. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. Planificación de itinerarios.
- El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica. Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.
- Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos.

2. Sociedades en el tiempo

- El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.
- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Castilla y León.
- Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.
- La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en la Prehistoria.
- Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.

- El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Patrimonio natural y cultural de Castilla y León. Yacimientos arqueológicos: Atapuerca.
3. Alfabetización cívica.
- Compromisos y normas para la vida en sociedad.
 - Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.
 - La organización política y territorial del entorno local.
 - Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.
4. Conciencia ecosocial
- Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, la contaminación acústica y la prevención y gestión de los residuos.
 - La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Buscar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)

1.2 Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)

1.3 Cooperar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)

Competencia específica 2.

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)

2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)

3.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Proteger el patrimonio cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 4.

4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)

4.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Identificar hechos del entorno social y cultural de la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1)

5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1)

5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Antigua a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.4 Elaborar producciones artísticas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Edad Antigua usando técnicas plásticas, sonoras, visuales y audiovisuales. (STEM4, CD2, CPSAA3, CCEC4)

Competencia específica 6.

6.1 Analizar y comprender la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

6.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 7.

7.1 Realizar y promover actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.2 Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. (CC1, CC2, CCEC1)

7.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...)
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.

C. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. Los fenómenos naturales agravados y derretimiento de los polos. El efecto invernadero y el papel humano en el cambio climático. Actuaciones para su conservación y mejora en Castilla y León.
- Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en España y en Europa.
- Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

2. Sociedades en el tiempo.

- Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.
- La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en la Edad Antigua.



- Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Edad Antigua.
- El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. El legado cultural romano en el territorio de Castilla y León.

3. Alfabetización cívica.

- Compromisos y normas para la vida en sociedad.
- Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.
- Igualdad de género, conducta no sexista y prevención de la violencia de género.
- La organización política y territorial de España.
- Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades de Castilla y León y de España y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España.
- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

4. Conciencia ecosocial

- El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociales y medio natural. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CCL3, CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4)

1.2 Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)

1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)

Competencia específica 2.

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)

2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)

2.4 Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)

3.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. (CCL4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 4.

4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)

4.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media, situando cronológicamente los hechos. (CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC1)

5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Edad Media, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en esta época de la historia, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1)

5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Media a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.4 Diseñar y elaborar producciones artísticas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Edad Media usando técnicas plásticas, sonoras, visuales y audiovisuales. (STEM4, CD2, CPSAA3, CCEC4)

5.5 Analizar el pasado histórico, para interpretar al presente, asumiendo un compromiso responsable y de respeto a los retos del futuro. (CC3, CE2, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

6.2 Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando diferentes modelos en nuestra sociedad, y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 7.

7.1 Favorecer la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes, y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

7.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas y del Estado español, valorando, sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía a través de críticas constructivas. (CC1, CC2, CCEC1)

7.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, analizando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

- El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo: la contaminación lumínica. La basura espacial: causas y consecuencias.



- Las capas de la Tierra: Atmósfera, Hidrosfera y Geosfera, y las catástrofes naturales que se originan en ellas. Factores de contaminación y alteración antrópica de las distintas capas. Medidas para reducir la contaminación y promover la protección de las capas de la tierra en diferentes ámbitos (escuela, hogar y entorno próximo).
- Los principales ecosistemas y sus paisajes. El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los principales paisajes de Castilla y León.
- El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo.

- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales).
- Temas de relevancia en la historia (Edad Medieval) el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. Características sociales, políticas, económicas y culturales en la Edad Medieval.
- Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la edad Medieval.
- Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval.
- El patrimonio natural y cultural como bien y recurso, cuidado y conservación. Conocimiento, uso y disfrute del patrimonio natural y cultural de Castilla y León. Costumbres y tradiciones. El camino de Santiago.

3. Alfabetización cívica.

- Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.
- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. Entidades y organizaciones en favor de derechos humanos del entorno próximo.
- La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.
- España. Las principales instituciones de España, de sus valores y de sus funciones.

4. Conciencia ecosocial.

- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades.
- El cambio y la emergencia climática de lo local a lo global: causas y consecuencias naturales y sociales. El papel del consumo, la movilidad y la dieta alimenticia en el cambio climático. Medidas de mitigación y adaptación.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Análisis crítico y Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible.

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Buscar, analizar, organizar y comparar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura, eficiente y crítica. (CCL3, CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4)

1.2 Reelaborar, crear y difundir contenidos digitales sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)

1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa, cívica y ética, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)

Competencia específica 2.

2.1 Formular preguntas, argumentar y realizar predicciones razonadas sobre el medio social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)

2.2 Buscar, seleccionar, contrastar y compartir información de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis crítico y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

2.4 Comunicar y difundir los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar críticamente y reflexionar sobre las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)

3.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión razonada de las relaciones que se establecen y justificando las mismas. (STEM2, STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Valorar, proteger, y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural, apropiándose del mismo y a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. (CCL4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

Competencia específica 4.

4.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)

4.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Analizar con actitud crítica relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Moderna hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. (CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC1)

5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1)

5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Moderna y la Edad Contemporánea a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.4 Diseñar y elaborar producciones artísticas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Edad Moderna y la Edad Contemporánea usando técnicas plásticas, sonoras, visuales y audiovisuales. (STEM4, CD2, CPSAA3, CCEC4)

5.5 Reflexionar sobre el pasado histórico, para interpretar al presente, asumiendo un compromiso responsable y de respeto a los retos del futuro. (CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Analizar y reflexionar sobre los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

6.2 Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 7.

7.1 Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes, y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo y valorando la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

7.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando, sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía a través de críticas constructivas. (CC1, CC2, CCEC1)

7.3 Interiorizar y aplicar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, analizando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1)

Contenidos

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.
- Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

- El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Características del clima de la localidad, de nuestra Comunidad y de España.
- El entorno natural. La diversidad geográfica de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- Las formas de producción Las actividades económicas y los sectores de producción de entornos más próximos. Producción, transporte y consumo sostenible para el cuidado del planeta. La economía circular.
- Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.
- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Ventajas de la colaboración,



la asociación entre personas, la construcción de realidades colectivas y el abordaje de retos colectivos.

- Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo

- Temas de relevancia en la historia (Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. Características sociales, políticas, económicas y culturales en la Edad Moderna y Edad Contemporánea.
- Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Edad Moderna y Edad Contemporánea).
- El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
- La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.
- Las expresiones artísticas y culturales modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo moderno y contemporáneo.

3. Alfabetización cívica.

- Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
- Europa. Las principales instituciones de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

4. Conciencia ecosocial.

- El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España.
- Agenda urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
- Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y

ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable, justo y sostenible (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

El arte es inherente al ser humano y como tal forma parte de su cultura. Las capacidades tanto de apreciarlo, de conservarlo como de producirlo son indispensables para el desarrollo de las sociedades.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual en educación primaria tiene gran relevancia, ya que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y se aprenden mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado.

Al mismo tiempo favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación, la cooperación y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. También puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y tiene en cuenta los planteamientos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

El área posee una importancia capital dado que genera y demanda competencias y capacidades propias de las artes, que requerirá por parte de alumnado una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que construya una cultura y una práctica artística, personal y sostenible. Al englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y estar vinculada a contextos cercanos al alumnado, favorecerá el aprendizaje significativo y despertará, tanto su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, como su identidad personal y su autoestima. Al favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, garantizará al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a convivir.

El área Educación Plástica y Visual pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Educación Plástica y Visual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos plásticos, visuales y audiovisuales se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Además, mediante la creación de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales individuales y colectivas se desarrollarán actitudes de confianza en sí mismo, así como el

sentido crítico y un espíritu emprendedor a través de la participación en diferentes proyectos interdisciplinarios y/o globales de centro.

A través del trabajo en proyectos comunes, se favorecerá al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, siendo el respeto a las opiniones de los demás y la valoración del trabajo realizado por los otros miembros del grupo, una premisa indispensable para alcanzar un fin común.

A través del conocimiento de diversas manifestaciones culturales y artísticas se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural y artístico actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro, responsable y crítico de los mismos.

A través del uso de una amplia cantidad y variedad de materiales e instrumentos para la creación artística y audiovisual permitirá al alumnado llevar a cabo la construcción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales.

Por último, es relevante destacar el vínculo existente entre la Educación Plástica y Visual y la educación emocional y afectiva, contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La aportación de la competencia en comunicación lingüística en el área Educación Plástica y Visual contribuye al conocimiento que permite al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

Asimismo, la utilización del lenguaje plástico para la expresión de ideas, pensamientos y sentimientos contribuye al desarrollo de esta competencia.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar diferentes lenguas en su dimensión histórica e intercultural dirigida a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería favorece el desarrollo y el razonamiento matemático con el objetivo de resolver problemas en diferentes contextos artísticos.

Competencia digital

La competencia digital implica la alfabetización digital del alumnado en el ámbito artístico de manera progresiva haciendo un uso crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, sin olvidar cuestiones relacionadas con la privacidad y la propiedad intelectual.

El uso de herramientas y medios digitales y multimodales como medios de expresión, de reconocimiento y de experimentación, así como el fomento del uso de herramientas o plataformas virtuales que permitan al alumnado construir un nuevo conocimiento.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender contribuye al desarrollo de habilidades que permiten al alumnado seguir aprendiendo a lo largo de la vida, cultivando un pensamiento propio, autoconfianza y comprender la resiliencia como parte del proceso creativo.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana transmite a nuestro alumnado actuar como ciudadanos responsables y cívicos participando en contextos plásticos, visuales y audiovisuales y culturales, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora en el área Educación Plástica y Visual implica desarrollar de forma individual y en equipo un enfoque vital utilizando la imaginación, la creatividad y la toma de decisiones, mediante la planificación y gestión de proyectos culturales, plásticos, visuales y audiovisuales.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Por último, la competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar las ideas y el significado expresados de forma creativa en las diferentes culturas a través de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales.

El acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno próximo como de otros pueblos y culturas, dota al alumnado de instrumentos para respetarlas, valorarlas y formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento.

A través del acercamiento a los distintos códigos artísticos, a la utilización de técnicas y recursos propios del área, el impulso a la imaginación y la creatividad se contribuye al desarrollo de esta competencia.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Educación Plástica y Visual, se han establecido cuatro competencias específicas. Se pueden definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye de forma más significativa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella. La primera de las competencias se relaciona con el descubrimiento y conocimiento de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de las distintas épocas, lugares y estilos; la

segunda se centra en la investigación acerca de diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; la tercera hace alusión a la expresión y comunicación mediante distintos medios, materiales y técnicas plásticas, visuales y audiovisuales para producir obras propias; por último, la última competencia específica del área, se centra en la participación en el diseño, creación y posterior difusión de las producciones plásticas, visuales y audiovisuales realizadas tanto de manera individual como grupal.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación Plástica y Visual se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Educación Plástica y Visual se han estructurado en tres bloques, a saber:

BLOQUE A. Recepción, análisis y reflexión. Se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes

analógicos como digitales. Además, incorpora la reflexión sobre las diferentes manifestaciones artísticas, en la construcción del propio referente creativo.

BLOQUE B. Experimentación, creación y comunicación. Engloba los contenidos que hay que movilizar para llevar a cabo la creación de obras artísticas. A su vez, incorpora contenidos referentes a la exploración y experimentación necesaria previa a la creación, así como contenidos que aluden al proceso de comunicación inherente a la expresión artística. También se integran los contenidos relacionados con las artes plásticas, visuales y audiovisuales, las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Educación Plástica y Visual a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa en el área Educación Plástica y Visual se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Desde esta área el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Con respecto a la organización de los espacios, deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen.

Asimismo, se deberán favorecer tanto el trabajo individual como el cooperativo, permitiendo a su vez la organización de distintos agrupamientos del alumnado.

Respecto a la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, realia, materiales reciclables, recursos digitales...

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, quien les dotará de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios

progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El juego debe ser base de la expresión plástica, visual y audiovisual en el proceso de enseñanza – aprendizaje, la vía para lograr la integración del alumnado en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye como un recurso didáctico de aprendizaje y en un vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Educación Plástica y Visual.

Un sistema de evaluación y calificación apropiado es fundamental en los procesos de aprendizaje. El manejo de instrumentos variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora es esencial para favorecer este proceso. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje haciendo al alumno protagonista del mismo, el alumnado se podrá evaluar a sí mismo por medio de la autoevaluación; podrá evaluar a sus iguales a través de la coevaluación; y será evaluado por el docente mediante la heteroevaluación.

Asimismo, para la evaluación de esta área, los instrumentos compatibles son: dentro de las técnicas de observación se valorará el uso de instrumentos como son el registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes y/o el diario del profesor; para el análisis del desempeño se podrán seleccionar otros como el portfolio, diario de aprendizaje, cuaderno del alumno, proyecto, rúbricas, dianas de evaluación, escaleras de metacognición, listas de cotejo, trabajo de investigación y/o diarios de equipo; en el análisis de la experimentación o rendimiento se utilizarán pruebas orales o escritas que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas escritas objetivas como tipo test o las pruebas orales de respuesta cerrada. Asimismo, el docente podrá diseñar sus propias herramientas en función de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

El diseño de las situaciones de aprendizaje en Educación Plástica y Visual tiene como punto de partida los criterios de evaluación junto con las competencias específicas del área.

Su finalidad es contribuir en el desarrollo de las competencias clave junto con los descriptores operativos a ellas vinculados.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones de aprendizaje que se consideran significativas y contextualizadas que favorezcan la adquisición de las competencias clave en un enfoque metodológico competencial y que tienen en cuenta los centros de interés del alumnado.

La práctica docente en Educación Plástica y Visual intentará promover situaciones interdisciplinarias de aprendizaje adaptadas a las características y ritmos de aprendizaje del alumnado. El desarrollo de las tareas en las situaciones de aprendizaje requiere del alumnado la combinación de diferentes saberes con el propósito de adquirir un conocimiento significativo de su proceso de aprendizaje. Por ello, las situaciones de aprendizaje que se propongan al alumnado estarán adecuadamente contextualizadas y serán respetuosas con las experiencias previas que posee y con las diferentes formas de comprender la realidad que puedan evidenciar.

El diseño será llevado a cabo de forma colaborativa entre el equipo docente con el propósito de favorecer un enfoque competencial desde el área Educación Plástica y Visual que implique el manejo de metodologías activas y dialógicas en las que el alumnado tendrá que “aprender haciendo” y desarrolle todo su potencial y talento y en el que sea el verdadero protagonista de su aprendizaje.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de acciones en el medio ambiente y con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, se pretende inculcar en el alumnado una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente. Primeramente, se comparará el comportamiento de los abuelos y abuelas con el entorno, posteriormente se seleccionarán distintas acciones que destruyen el medio ambiente y las posibles soluciones para evitarlo. El producto final será la creación de un museo en el centro educativo (utilizando códigos QR para la descripción de sus producciones o creaciones, presentaciones usando programas informáticos tales como PPT, ...) una página web sencilla del museo para su difusión al exterior, así como un portafolio con las producciones o creaciones. Dichas producciones o creaciones podrán tener el formato que cada alumno o alumna prefiera: carteles, dibujos, póster, diorama, lapbook, ...

En relación con las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de la vida cultural de la comunidad, se trabajará la importancia del patrimonio cultural y su difusión, llevándose a cabo una exposición que permita el acercamiento a las manifestaciones artísticas de su entorno (arquitectura, pintura, escultura...), así como sus autores/as y las técnicas usadas para su creación, valorando las posibles acciones para su conservación y mostrando una actitud de respeto hacia ellas. En primer lugar, el alumnado reconocerá las diferentes manifestaciones artísticas de su entorno, recopilando la información relevante utilizando la biblioteca del centro, internet..., para luego exponerla. En segundo lugar, el alumnado podrá desarrollar su creatividad, haciendo su propia versión de las diferentes manifestaciones utilizando distintas técnicas (modelado con plastilina, arcilla..., construcción, pinturas, tejidos..., programas informáticos...). Y, por último, debatirá sobre su conservación e importancia cultural, para luego crear un mural que servirá para difundir el trabajo realizado.

Con respecto a las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la publicidad o los medios de comunicación para evitar el elevado consumo, se pueden diseñar distintos anuncios o una campaña publicitaria. Se pretende hacer un recorrido por el mundo de la publicidad desde una perspectiva cultural e histórica con la finalidad de que el alumnado sea capaz de crear sus propios anuncios sobre objetos cotidianos con una intención comunicativa fundamentalmente visual, pero teniendo en cuenta las diferentes características de la publicidad a lo largo de la historia, tanto en formato de imágenes fijas, (dibujo publicitario, fotografía en blanco y negro y color) como de imágenes en movimiento (spot publicitario en video). De esta manera se iniciará en el conocimiento de la publicidad en sus diferentes manifestaciones, analizándola desde una perspectiva histórica y su evolución en diferentes formatos, permitiendo al alumnado desarrollar sus aptitudes artísticas y creativas en sus diferentes formas, imagen fija e imagen móvil, haciendo uso de las TIC. Al alumnado se le animará a llevar a cabo una campaña publicitaria sobre un objeto de uso cotidiano (una golosina, un juguete, cualquier objeto personal de uso escolar...) en diferentes formatos y teniendo en cuenta los recursos utilizados en diferentes momentos históricos: antes de la invención de la fotografía, fotografía en blanco y negro o sepia, fotografía en color, spot publicitario en formato video.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la seguridad en el uso de entornos virtuales, se podría plantear una situación de aprendizaje que implique la creación de forma cooperativa de una obra audiovisual sobre el uso correcto de la tecnología, para exponerla en el centro. Para ello utilizarán herramientas digitales de distinto tipo para editar las imágenes y añadir el sonido.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

Con la realización de comentarios orales y escritos de las distintas producciones plásticas, visuales o audiovisuales, así como los procesos de aprendizaje que tienen como base el lenguaje, que se constituye como instrumento de pensamiento e intercambio social propios del área Lengua Castellana y Literatura. Asimismo, se vincula con el área Ciencias de la Naturaleza mediante la utilización del medio natural y tecnológico como fuente de inspiración y creación, y desde el conocimiento y cuidado del Patrimonio contribuye al área Ciencias Sociales.

Por otra parte, el trabajo matemático implica la adquisición de instrumentos para explorar la realidad, representarla, explicarla y analizarla. También a través de la observación, el análisis y la interpretación de obras de arte, centrándonos en la descripción objetiva de los elementos configurativos básicos del lenguaje visual que se pueden reconocer en la obra: líneas, puntos, volúmenes, texturas, colores...así como el uso de procedimientos y herramientas matemáticas contribuyen a esta relación con el área Matemáticas.

Los contenidos de esta área incluyen las capacidades y recursos expresivos y estéticos, el lenguaje y las manifestaciones artísticas y culturales, relacionándola con el área Música y

Danza. Colabora también al crecimiento intelectual de las personas, permitiendo conocer y comprender la realidad, actuando de mejor forma en consecuencia a ello. Esto implica una estrecha relación con contenidos del área Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

El desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales, plásticas, visuales y audiovisuales más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas, y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad.

El conocimiento, el acceso, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales procedentes de distintas culturas a través de la búsqueda, la escucha, la observación y el visionado son procesos fundamentales para la formación de personas críticas, empáticas, curiosas, respetuosas y sensibles que valoran estas manifestaciones y se interesan por ellas.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación con la conservación del patrimonio.

El reconocimiento y el interés por manifestaciones culturales, plásticas, visuales y audiovisuales emblemáticas a partir de la exploración de sus características proporcionan una sólida base para descubrir y valorar la diversidad de diferentes entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la selección y en el análisis de las propuestas plásticas, visuales y audiovisuales se incorporará la perspectiva de género, incluyendo tanto producciones creadas y ejecutadas por mujeres como obras en las que estas aparezcan representadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas culturales, plásticas, visuales y audiovisuales suponen un primer paso imprescindible para desarrollar una sensibilidad artística propia. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural

diversa a través de los medios tradicionales, la asimilación de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y aprender de esa oferta. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar con sus iguales son tres pilares fundamentales para el crecimiento personal del alumnado. Esta competencia también contribuye a crear y asentar un sentido progresivo de pertenencia e identidad. Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.

En definitiva, a través de la investigación, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural, plástico, visual y audiovisual analizando sus principales elementos, y desarrollando criterios de valoración propios, desde una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas, y se iniciará en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos en diversos medios y soportes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.*

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Experimentar, explorar, conocer y descubrir las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales constituyen actividades imprescindibles para asimilar toda producción cultural y artística y disfrutar de ella. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance. Además, los medios tecnológicos ponen a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea o sentimiento.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera creativa a través de una producción plástica, visual y audiovisual propia, ha de conocer las herramientas y técnicas de las que dispone, así como sus posibilidades, experimentando con los diferentes lenguajes. Además de las analógicas, el acceso, el conocimiento y el manejo de las herramientas y aplicaciones digitales favorecen la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico del presente. De este modo, desde esta competencia se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.*

4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

La participación en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales, plásticas, visuales y audiovisuales contribuye al desarrollo de la creatividad y de la noción de autoría, y promueve el sentido de pertenencia. La intervención en producciones grupales implica la aceptación y la comprensión de la existencia de distintas funciones que hay que conocer, respetar y valorar en el trabajo cooperativo.

El alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo y para conseguir un resultado final de acuerdo con esos objetivos. Esta competencia específica permite que el alumnado participe del proceso de creación y emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos a través de una participación activa en todas las fases de la propuesta artística, respetando su propia labor y la de sus compañeros y compañeras, y desarrollando el sentido emprendedor. Para concluir la producción, se deberá difundir la propuesta y comunicar la experiencia creativa en diferentes espacios y canales. La opinión de los demás y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.*

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Explorar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir los elementos básicos de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo, explorando algunas de sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3 Explorar el vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación. (CCL1, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Iniciarse en la selección y aplicación de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas. (CCL3, CD1, CCEC1)

2.2 Identificar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados. (CD1, CC3, CCEC2)

2.3 Explorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Experimentar con la creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, otros materiales y herramientas, adquiriendo progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos, herramientas o materiales. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales y sencillas, utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios prestando atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Explorar el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Experimentar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, sencillas, de forma respetuosa, utilizando algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4)

4.3 Compartir experiencias creativas e interpretativas plásticas, visuales y audiovisuales, identificando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Principales propuestas plásticas, visuales y audiovisuales sencillas de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales próximos a su entorno. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.



- Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios del entorno próximo.
- Vocabulario específico elemental de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Cultura visual. La imagen en el mundo actual.
- Nociones elementales sobre cine.

B. Experimentación, creación y comunicación.

- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación guiada y experimentación.
- Profesiones elementales vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y básicas en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Explorar y descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3 Identificar el vocabulario específico básico del lenguaje las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación. (CCL1, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de

acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CD1, CCEC1)

2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes con respeto e interés. (CD1, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Explorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir, de manera guiada, obras propias elementales y sencillas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos herramientas y materiales. (CCL1, CPSAA1, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando, las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando progresivamente una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, elementales, trabajando con interés de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Principales propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León
- Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.
- Vocabulario específico básico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Recursos digitales básicos para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
- Nociones básicas sobre cine.

B. Experimentación, creación y comunicación.

- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación guiada y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.
- La representación espacial. Percepción táctil del volumen.
- Herramientas elementales adecuadas para el registro de imagen y sonido.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)



1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)

2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas y sencillas creativas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos e instrumentos, herramientas y materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, trabajando con interés de forma cooperativa en la consecución de un

resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Propuestas musical plásticas, visuales y audiovisuales sencillas de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.
- Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, en diferentes espacios.
- Vocabulario específico sencillo y de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Estrategias básicas y sencillas de exploración de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.
- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
- El cine como forma de narración.
- Géneros y formatos básicos y sencillos de producciones audiovisuales.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

B. Experimentación, creación y comunicación.

- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Iniciación a la valoración de ambos.



- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas básicas utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.
- La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.
- Aproximación a las técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Registro y edición básica y sencilla de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
- Producciones multimodales: aproximación al conocimiento de diversas herramientas.
- Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
- Fotografía básica.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3 Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación.

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen, los medios digitales, instrumentos, herramientas y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los instrumentos, los medios digitales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, trabajando con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.
- Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.
- Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.
- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
- El cine como forma de narración.
- Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

B. Experimentación, creación y comunicación.

- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.
- La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

- Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.
- Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
- Fotografía básica. Encuadre.

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual en diversos contextos de recepción, análisis, creación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales básicos, e instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de atención, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones plásticas, visuales y audiovisuales colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.



- Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.
- Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas.
- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis.
- El cine: origen y evolución.
- Géneros y formatos de producciones audiovisuales.
- Características del lenguaje audiovisual multimodal.
- Manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León.

B. Experimentación, creación y comunicación.

- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales.
- La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
- Producciones multimodales: realización sencilla con diversas herramientas.

- Las herramientas y las técnicas básicas de animación.
- La fotografía técnica. Encuadre. Enfoque y plano.

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Distinguir, comparar y valorar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir y debatir acerca de las manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación planteados en el aula, expresando opiniones y valoraciones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando y valorando la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

2.2 Comparar y comunicar el significado, los elementos característicos y la intencionalidad de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta, respetuosa y de conservación. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Valorar y comunicar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje plástico, visual y audiovisual, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros, reconociendo progresivamente el papel que desempeñan en el desarrollo personal y social. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales y multimodales básicos y otros materiales, instrumentos y herramientas, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen y los medios digitales y multimodales, instrumentos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando imagen, las herramientas, los medios digitales y multimodales básicos, los instrumentos u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de atención, compromiso y coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y diseñar producciones plásticas, visuales y audiovisuales colectivas, trabajando con interés y esfuerzo de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso, asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.
- Estrategias de recepción activa y crítica que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.



- Normas de comportamiento y actitud abierta, crítica y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.
- Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas.
- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis y valoración.
- El cine: origen y evolución.
- Géneros y formatos de producciones audiovisuales.
- Características del lenguaje audiovisual multimodal
- Manifestaciones artísticas declaradas Patrimonio de la Humanidad de Castilla y León.

B. Experimentación, creación y comunicación.

- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados con diferentes materiales.
- La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
- Las herramientas y las técnicas básicas de animación.

- La fotografía técnica. Encuadre. Enfoque y plano. Brillo y contraste.

MÚSICA Y DANZA

La música surge junto a la danza en las diferentes manifestaciones de la vida de los pueblos, en rituales de alegría, ceremonias, ligado al trabajo..., aparece por tanto de forma natural e intrínseca al ser humano, vinculada a su desarrollo social, personal y afectivo. En la etapa de educación primaria, el área Música y Danza constituye un área de capital importancia, puesto que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, contribuyendo al desarrollo integral y armónico del alumnado.

Por un lado, favorece el desarrollo de la atención y del pensamiento lógico, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, contribuye al autocontrol respiratorio y corporal y a crear una perfecta conexión entre el cuerpo y la mente, y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. Permite adquirir un conjunto de competencias socioemocionales básicas para el desarrollo personal y agrega el componente emocional imprescindible para el aprendizaje y el bienestar, favoreciendo la sensibilidad estética y artística y contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad del niño. Por otro lado, favorece el entendimiento, el compromiso, el esfuerzo, la responsabilidad y el desarrollo del respeto a la diversidad, la tolerancia, la cooperación y la empatía, fomentando una convivencia positiva y permitiendo al alumnado adquirir las herramientas y destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI. Además, puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La finalidad del área es garantizar al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. En esta área, además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas y de las distintas técnicas sonoras, corporales y audiovisuales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo individual y colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados, con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

El área Música y Danza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Música que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Música y Danza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos musicales, de movimiento, escénicos y performativos se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Además, mediante la creación de propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas individuales y colectivas se desarrollarán actitudes de confianza en sí mismo, así como el sentido crítico y un espíritu emprendedor a través de la participación en diferentes proyectos interdisciplinarios y/o globales de centro.

A través del trabajo en proyectos comunes, se favorecerá al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, siendo el respeto a las opiniones de los demás y la valoración del trabajo realizado por los otros miembros del grupo, una premisa indispensable para alcanzar un fin común.

A través del conocimiento de diversas manifestaciones culturales, musicales, de movimiento, escénicas y performativas se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural, musical, de movimiento, escénico y performativo actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro, responsable y crítico de los mismos.

A través del uso de una amplia cantidad y variedad de materiales e instrumentos para la creación musical, de movimiento, escénica y performativa permitirá al alumnado llevar a cabo la construcción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales.

Por último, es relevante destacar el vínculo existente entre la música, el movimiento y las artes escénicas y performativas y la educación emocional y afectiva, contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Música y Danza contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La aportación de la competencia en comunicación lingüística en el Área Música y Danza contribuye al conocimiento que permite al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos. La adquisición y uso adecuado de un vocabulario musical básico, la expresión vocal y el canto y las audiciones, ofrecen al alumnado la posibilidad de valorar críticamente el equilibrio y desequilibrio que se produce entre texto y la música en los diferentes géneros y estilos musicales. El lenguaje además es el instrumento básico en el Aula de Música porque se convierte en la base para aprender a exponer opiniones personales, escuchar a los demás y dialogar.

Competencia plurilingüe

Las canciones y dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. La riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del

vocabulario específico, reforzarán esta competencia. Además, a través del acercamiento a músicas, instrumentos o danzas de otras culturas se favorecerá el diálogo intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El ritmo, el movimiento y las estructuras musicales contienen todos los principios del lenguaje matemático. La comprensión de las cualidades del sonido tiene relación con las ciencias y la física. La composición musical o la creación de coreografías y obras dramáticas, contiene un gran paralelismo con la ingeniería. La creación artística conlleva la exploración, observación y manipulación de lo que encontramos en el entorno. Teniendo presente el entorno descubriremos las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora, tomando conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

El medio físico es tan esencial para la música y los músicos que no se entiende lo uno sin lo otro. La acústica, por ejemplo, es la ciencia que se dedica a ello, es decir, a estudiar el sonido, que es la materia prima de la música, y el espacio donde se manifiesta.

Competencia digital

Usando las TIC para crear y escuchar música, crear y visualizar obras de teatro, grabar y reproducir audio y video, analizar los mensajes que se transmiten a través de los medios y de nuestros propios mensajes, o realizando búsquedas guiadas en internet reforzaremos esta competencia.

Haciendo uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información atendiendo a los principios de privacidad y propiedad intelectual, participar en proyectos mediante la utilización de herramientas que permitirán construir conocimiento, comunicarse y expresar para crear, y reelaborando contenidos digitales en distintos formatos, contribuiremos a la competencia digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La observación, el análisis y la reflexión sobre los procesos, la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, reforzará la competencia de aprender a aprender capacitándonos para utilizar los conocimientos en situaciones diferentes y proporcionando protocolos de indagación y planificación en otros aprendizajes.

El autoconcepto, el esfuerzo y la dedicación, reconocer las emociones propias y las de los demás, así como las estrategias cooperativas, reforzará la competencia personal y social.

Competencia ciudadana

Esta competencia se reflejará en el trabajo en equipo que exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada.

Buscar el acuerdo y el consenso, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

El estudio de hechos históricos, del folclore, de otras expresiones culturales y de las distintas representaciones artísticas, permitirá a nuestro alumnado actuar como ciudadanos responsables y cívicos, mostrando respeto a otras culturas y creencias eliminando prejuicios y estereotipos, y al mismo tiempo participar de manera activa a través de las artes, en el desarrollo cultural de la sociedad.

Competencia emprendedora

Comparando, buscando soluciones y adquiriendo nuevos conocimientos, se promueve de forma relevante esta competencia. Que el alumnado cree, implica que, desde la exploración inicial hasta el producto final, necesitará de una planificación previa y demandará un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados exigiendo la elección de recursos artísticos y tecnológicos diferentes. La creatividad requiere actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia se trabajará directamente en todos los aspectos que configuran esta área. Se jugará con los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, iniciando al alumnado en la percepción y la comprensión del mundo que les rodea y ampliando sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. Se fortalecerá la capacidad de representar ideas de forma personal valiéndose de los recursos de estos lenguajes, promoviendo la iniciativa, la imaginación y creatividad, reforzando la capacidad de expresión y aprendiendo a respetar las ideas de los demás. Aprenderán a valorar otras manifestaciones culturales configurando criterios válidos en relación con los productos culturales, artísticos y de ocio.

El diálogo intercultural requerirá de la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, y esta comprensión permitirá que la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales, pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Música y Danza, se establecen cinco competencias específicas. Se pueden definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye de forma más significativa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella. La primera de las competencias abarca el descubrimiento y conocimiento de las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo más importantes de distintos géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas por medio de la recepción activa, la interpretación o análisis. La segunda se centra en la investigación acerca de diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo con el propósito de desarrollar una sensibilidad artística propia. La tercera hace alusión a la expresión a través de diversos lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes para desarrollar las posibilidades comunicativas y

expresivas y la autoconfianza y producir e interpretar obras propias y ajenas. La cuarta competencia específica del área se centra en la participación en el diseño, elaboración y posterior difusión de las producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, realizada tanto de manera individual como grupal, favoreciendo el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor. La quinta alude al desarrollo y ejercicio de una conciencia corporal a través del movimiento y la relajación para adquirir la corrección postural en la interpretación artística y favorecer la autorregulación emocional y focalizar la atención.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Música y Danza se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Música y Danza se han estructurado en tres bloques, a saber.

BLOQUE A. Recepción, análisis y reflexión. Se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes

analógicos como digitales. Además, incorpora la reflexión sobre las diferentes manifestaciones artísticas en la construcción del propio referente creativo.

BLOQUE B. Experimentación, creación e interpretación. Engloba los contenidos que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. A su vez, incorpora contenidos referentes a la exploración y experimentación necesaria previa a la creación, así como contenidos que aluden al proceso de comunicación inherente a la expresión artística.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Música y Danza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa en el área Música y Danza se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. El enfoque educativo de esta área se basa en la creación y expresión artística, el disfrute, la imaginación, la curiosidad, el desarrollo emocional y afectivo y la sensibilidad artística.

Desde esta área el proceso de enseñanza – aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

Concretamente, se procurará partir de experiencias sensoriales y emocionales, se favorecerá la socialización y personalización del aprendizaje a través de interpretaciones conjuntas y potenciando la individualidad y se atenderá a todo el alumnado y a sus intereses a través del acercamiento a propuestas artísticas de diferentes culturas. La base del aprendizaje será lúdica, se favorecerá la motivación y significatividad y se seguirán los principios de progresión y gradualidad. Además, se trabajará a partir de la globalidad de los aprendizajes, estableciendo vinculaciones con otras áreas. La interpretación será la base a partir de la que se aprenden diferentes elementos de los lenguajes artísticos, se diferencian o discriminan las diferentes manifestaciones artísticas. En la creación e improvisación guiada, se requerirá el apoyo del docente como modelo de referencia. Por otro lado, se vincularán el análisis y recepción con la creación e interpretación, favoreciendo un aprendizaje competencial. Por otro lado, en el aprendizaje para la producción de obras propias será fundamental que el alumnado participe activamente en procesos creativos con ayuda del docente. También será fundamental tomar como referencia obras ya trabajadas, pues el proceso creativo debe estar íntimamente ligado con la exploración, interpretación, escucha de muchas obras variadas y diversas, de manera que el alumnado pueda tener diferentes referentes creativos para enfrentarse al proceso de creación.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios serán flexibles, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje. Con respecto a la organización de los espacios, deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen, procurando que sean espacios amplios, que faciliten la interpretación y exportación. La organización del tiempo atenderá al respeto del ritmo individual de cada uno y a las necesidades metodológicas. En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo, procurando el desarrollo de interpretaciones conjuntas que favorezcan la cohesión de grupo.

Respecto a la disposición de los recursos didácticos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, instrumentos variados y recursos digitales.

Entre las técnicas metodológicas de esta área se destacan las siguientes: la interpretación vocal a través de la canción como elemento motivador que facilita la vocalización, el ritmo y la entonación, y permite expresar emociones y sentir juntos; la audición musical activa, que permite conocer diferentes obras, sentir nuevas formas de expresión musical y reconocer emociones; la interpretación instrumental, individualmente y en grupo, que permitirá desarrollar la técnica musical, compartir y expresar musicalmente; la interpretación corporal a través de danzas o dramatizaciones, utilizando el movimiento del cuerpo para expresar y como medio de interacción social; el juego como motor del aprendizaje; la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; la relajación; así como la representación, imitación, observación, exploración, investigación y descubrimiento en los distintos lenguajes.

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, dotándolos de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Música y Danza.

La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, y miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.

Un sistema de evaluación y calificación apropiado es fundamental en los procesos de aprendizaje. El manejo de instrumentos variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora es esencial para favorecer este proceso.

Partiendo de los conocimientos y habilidades iniciales del alumnado, las herramientas de evaluación estarán diseñadas para mostrar las evidencias procesuales que indican la evolución y el progreso y no solo el producto final, y con instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño, favoreciendo la reflexión de la alumna y del alumno hacia el proceso y posibilitando el acompañamiento por parte del profesorado a través de la retroalimentación constante. Así mismo, es importante detectar dónde están las dificultades del alumnado y ayudarle a superarlas, cómo son sus características, personalidad y capacidades y cómo podemos hacerle alcanzar los objetivos previstos. La evaluación debería, además propiciar espacios de aprendizaje que garanticen experiencias de éxito para todo el alumnado.

Durante los procesos de aprendizaje, la evaluación podrá verificar si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y destrezas necesarios. Esto dará paso a la posible ampliación, modificación y sustitución de actividades o metodologías. Asimismo, enseñanza y evaluación tienen una correspondencia absoluta, la manera de enseñar debería determinar la forma de evaluar, porque la manera de evaluar condiciona el modo de aprender del alumnado.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje haciendo al discente protagonista del mismo, el alumnado se podrá evaluar a sí mismo por medio de la autoevaluación; podrá evaluar a sus iguales a través de la coevaluación; y será evaluado por el docente mediante la heteroevaluación.

Asimismo, para la evaluación de esta área, los instrumentos compatibles son: dentro de las técnicas de observación se valorará el uso de instrumentos como son el registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes y/o el diario del profesor; para el análisis del desempeño se podrán seleccionar otros como el portfolio, diario de aprendizaje, cuaderno del alumno, proyecto, dianas de evaluación, trabajo de investigación y/o diarios de equipo; en el análisis de la experimentación o rendimiento se utilizarán pruebas orales o escritas que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas escritas objetivas como tipo test o las pruebas orales de respuesta cerrada. Asimismo, el docente podrá diseñar sus propias herramientas en función de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por último, en la calificación se podrán utilizar rúbricas o listas de cotejo.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

El diseño de las situaciones de aprendizaje en Música y Danza tiene como punto de partida los criterios de evaluación junto con las competencias específicas del área. Su finalidad es contribuir en el desarrollo de las competencias clave junto con los descriptores operativos a ellas vinculados. Su diseño debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del

planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

La práctica docente en Música y Danza intentará promover situaciones interdisciplinares de aprendizaje adaptadas a las características y ritmos de aprendizaje del alumnado. El desarrollo de las tareas en las situaciones de aprendizaje requiere del alumnado la combinación de diferentes saberes con el propósito de adquirir un conocimiento significativo en su proceso de aprendizaje, por ello, las situaciones de aprendizaje que se propongan al alumnado estarán adecuadamente contextualizadas y serán respetuosas con las experiencias previas que posee y con las diferentes formas de comprender la realidad que puedan evidenciar.

El diseño será llevado a cabo de forma colaborativa entre el equipo docente con el propósito de favorecer un enfoque competencial desde el área Música y Danza que implique el manejo de metodologías activas y dialógicas en las que el alumnado tendrá que “aprender haciendo” y desarrolle todo su potencial y talento y en el que sea el verdadero protagonista de su aprendizaje.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de regulación emocional, se podría plantear la creación de un “emocionario musical”, un glosario músico-emocional que recoja un listado de obras musicales asociadas a las emociones que transmiten. Se partirá de la audición musical activa de diferentes obras contrastantes y el debate sobre las emociones o sensaciones que a cada uno le transmite cada obra. Posteriormente, se procederá a la búsqueda de obras musicales que provoquen diferentes emociones para compartirlas con los compañeros. Se podría trabajar, además, la expresión corporal de cada una de las emociones, reconociendo el estado del cuerpo cuando se siente cada emoción. El glosario música-emocional se podría compartir o difundir con la comunidad educativa a través de diferentes plataformas virtuales.

En relación con las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de la vida cultural de la comunidad, se podría plantear la creación de vídeos didácticos sobre la jota castellana (la danza tradicional, los instrumentos, los ritmos, las canciones, los trajes regionales, etc.). Se podría comenzar investigando en diferentes soportes o en el ámbito familiar. Se aprenderán los pasos básicos de la danza tradicional, patrones rítmicos sencillos con instrumentos tradicionales de percusión indeterminada como cucharas, vieiras o panderos y la melodía y letra de alguna jota concreta. Incluso se podría plantear la construcción de un pandero cuadrado a partir de materiales reciclados del entorno. Posteriormente, se podrían grabar los vídeos tutoriales sobre la jota castellana, que se pondrán a disposición de la comunidad educativa para aprender conjuntamente y finalizar celebrando el día de la comunidad autónoma a través de una interpretación compartida.

Con respecto a las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la diversidad cultural y artística, se podría plantear acercarse a la música de la India, a partir del diálogo intercultural y musical entre la música occidental y la música de la India que se produce en la sinfonía de Ravi Shankar y en algunas canciones del grupo “The Beatles”. A partir de la escucha de la sinfonía y algunas canciones de la banda musical mencionada, se profundizará

en la música india. Se descubrirán los diferentes instrumentos de la orquesta y el sitar, y se realizará una colocación de los instrumentos en la orquesta. Se explorará el sonido de base presente en todas las interpretaciones de música india, recreándolo a través de percusión corporal o sonidos, se indagará sobre los sonidos de algún “raga” y los ciclos rítmicos de las “talas”, y se realizarán improvisaciones melódicas y rítmicas sencillas a partir de la interpretación con instrumentos.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto del trabajo cooperativo y colaborativo, aprovechando que en el área Ciencias Sociales se está trabajando la exploración espacial y la observación del cielo, se podrá diseñar un proyecto relacionado con la obra musical “Marte” de Gustav Holst con el objetivo de crear y representar un cuento musical, que podría ser compartido con el alumnado de otros cursos o etapas educativas. Para ello, se realizará una audición activa de la obra, se indagará sobre la intención expresiva del compositor y se buscará información en torno a los astronautas y sus naves, sobre el planeta Marte y sobre el autor Gustav Holst para crear un cuento en relación con la temática de la obra musical. Se trabajarán patrones rítmicos y melódicos de la obra a través de su interpretación con instrumentos y la creación de nuevos patrones rítmicos y melódicos que formarán parte de la instrumentalización del cuento musical. Igualmente, se podría incorporar de lenguaje corporal, escénico y performativo al cuento musical a través de la creación de pequeñas coreografías y secuencias escénicas.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

La educación debe ampliar las vivencias y presentar al alumnado nuevos retos, impulsándolos a hacerse preguntas. Estas deberían contribuir a acrecentar y a diversificar los intereses infantiles mediante experiencias y recursos relacionados con dos o más áreas. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias áreas desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje, fomentando una educación rica en estímulos, en recursos y en experiencias que permita y apoye los interrogantes y las indagaciones.

A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas de un área a otra.

El enfoque globalizador provoca aprendizajes significativos, basándose en los intereses, en las experiencias y en los conocimientos previos del alumnado, al establecer que estos, no aprenden de modo fragmentado, sino globalmente y a partir de las situaciones de la vida cotidiana.

El carácter interdisciplinar de las situaciones de aprendizaje relaciona la Música y Danza con todas las áreas del currículo: con el área Educación Física, concretamente con el bloque de “Manifestaciones de la Cultura Motriz”; con el área Ciencias Sociales, el bloque de saberes

“Sociedades y Territorios”. Igualmente, y de manera muy directa se relaciona con el área Matemáticas en cuanto a la comprensión de la proporcionalidad, la medida y el ritmo, con el área Lengua en la comprensión, creación y expresión. Con el área Ciencias de la Naturaleza con todo lo relativo a las cualidades del sonido en el bloque de “Cultura científica”, así como el conocimiento del aparato auditivo.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Descubrir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa, la interpretación y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

El desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales, musicales, de movimiento, escénicas y performativas, más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas, y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad.

El conocimiento, el acceso, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas procedentes de distintas culturas a través de la búsqueda, la escucha, la observación y el visionado son procesos fundamentales para la formación de personas críticas, empáticas, curiosas, respetuosas y sensibles que valoran estas manifestaciones con apertura y se interesan por ellas.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación con la conservación del patrimonio.

El reconocimiento y el interés por manifestaciones musicales, de movimiento, escénicas y performativas emblemáticas a partir de la exploración de sus características proporcionan una sólida base para descubrir y valorar la diversidad de diferentes entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la selección y en el análisis de las propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas se incorporará la perspectiva de género, incluyendo tanto producciones creadas y ejecutadas por mujeres como obras en las que estas aparezcan representadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Investigar sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas suponen un primer paso imprescindible para desarrollar una sensibilidad artística propia. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, la asimilación de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y aprender de esa oferta. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar con sus iguales son tres pilares fundamentales para el crecimiento personal del alumnado. Esta competencia también contribuye a crear y asentar un sentido progresivo de pertenencia e identidad. Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.

En definitiva, a través de la investigación y reflexión el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio musical, de movimiento, escénico y performativo analizando sus principales elementos, y desarrollando criterios de valoración propios, desde una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas, y se iniciará en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos en diversos medios y soportes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, el cuerpo y los medios digitales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Experimentar, explorar, conocer y descubrir las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes manifestaciones musicales, de movimiento, escénicas y performativas constituyen actividades imprescindibles para asimilar toda producción cultural y artística y disfrutar de ella. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance. Además, los medios tecnológicos ponen a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea o sentimiento.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera creativa a través de una producción musical, de movimiento, escénica y performativa propia, ha de conocer las herramientas y técnicas de las que dispone, así como sus posibilidades, experimentando con los diferentes lenguajes. Además de las analógicas, el acceso, el conocimiento y el manejo de las herramientas y aplicaciones digitales favorecen la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico del presente. De este modo, desde esta competencia se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de la pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

La participación en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de movimiento, escénicas y performativas contribuye al desarrollo de la creatividad y de la noción de autoría, y promueve el sentido de pertenencia. La intervención en producciones grupales implica la aceptación y la comprensión de la existencia de distintas funciones que hay que conocer, respetar y valorar en el trabajo cooperativo.

El alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo y para conseguir un resultado final de acuerdo con esos objetivos. Esta competencia específica permite que el alumnado participe del proceso de creación y emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos a través de una participación activa en todas las fases de la propuesta artística, respetando su propia labor y la de sus compañeros y compañeras, y desarrollando el sentido emprendedor. Para concluir la producción, se deberá difundir la propuesta y comunicar la experiencia creativa en diferentes espacios y canales. La opinión de los demás y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Ejercitar una conciencia corporal y una propiocepción a través del uso de la voz y la práctica y estudio del movimiento, favoreciendo la atención y la escucha, buscando la corrección postural en las interpretaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo y el conocimiento de las emociones y su autogestión, para desarrollar la propia personalidad y utilizar el arte como mecanismo de paz e interacción social.

El ejercicio de una conciencia corporal y de la propiocepción, entendida como la percepción inconsciente de los movimientos y de la posición del cuerpo, la capacidad de nuestro cerebro de saber la posición de las partes del cuerpo en cada momento, va a permitir la práctica de técnicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento saludables, que atiendan a la postura y la posición del cuerpo. Permitirá, a su vez, comprender el reflejo de los movimientos y del cuerpo en la expresividad y la interpretación artística. En este sentido, prestar atención al cuidado de la voz en la interpretación vocal, como extensión y proyección del cuerpo, tanto cantada en interpretaciones musicales como hablada en interpretaciones dramáticas y profundizar en la técnica vocal favorecerá el desarrollo de hábitos saludables, en armonía con el propio cuerpo, y el conocimiento de las posibilidades expresivas y comunicativas de la voz. Al mismo tiempo, favorecerá el desarrollo de la oralidad desde las primeras edades. Por otro lado, la adquisición de un movimiento orgánico, contrario a movimientos rígidos y tensos, un movimiento natural, libre, suelto, en equilibrio, coordinación y alineación, en diferentes situaciones, desde las más naturales y cotidianas hasta en movimientos coreográficos de

diferentes estilos de danza, favorecerá la profundización en la capacidad expresiva y la conciencia corporal.

La adquisición de un control del estado del cuerpo y de la respiración y la experimentación de la relajación favorecerán el desarrollo de la atención y la concentración. También observar el cuerpo, cómo está colocado en la interpretación artística, fomentará el desarrollo de esa conciencia corporal fundamental en el desarrollo del niño.

Por último, el descubrimiento, la exploración, el reconocimiento y el análisis de los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas permitirán hacerse ser consciente de las propias emociones y sentimientos y aprender a gestionarlas, potenciando su autorregulación. Permitirá que el niño aprenda a interpretar el mundo que nos rodea, conocerse, comunicarse y poner en marcha su creatividad. Además, favorecerá la interacción social, el desarrollo de la personalidad del niño y el bienestar físico, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Explorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir los elementos básicos de las manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo del entorno próximo, explorando algunas de sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CC1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)

1.3 Explorar el vocabulario específico básico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en situaciones de recepción, análisis, creación e interpretación. (CCL1, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Iniciarse en la selección y aplicación de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas. (CCL3, CD1, CCEC1)

2.2 Identificar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados. (CD1, CC3, CCEC2)

2.3 Explorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)



Competencia específica 3.

3.1 Experimentar con la creación de pequeñas y sencillas secuencias musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, adquiriendo progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, breves y sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo breves y sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales escuchando con atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Explorar el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Experimentar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, sencillas, de forma respetuosa, utilizando algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4)

4.3 Compartir experiencias creativas e interpretativas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, identificando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Iniciarse en el descubrimiento de los usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, explorando sus posibilidades a través de la práctica de ejercicios elementales de técnica vocal, de forma hablada y cantada. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.2 Iniciarse en la exploración del propio cuerpo y en el conocimiento de sus posibilidades motrices, progresando gradualmente en el control del equilibrio y en la coordinación, en ejercicios naturales y habituales de la vida cotidiana. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)

5.3 Explorar y experimentar con la respiración, aprendiendo a reconocerla como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación y el autocontrol de las emociones, a través de ejercicios sencillos y básicos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.4 Adquirir progresivamente técnicas sencillas de respiración experimentando la relajación en ejercicios básicos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.5 Descubrir los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y su expresión a través de herramientas artísticas elementales explorando la expresión de la emoción con algunas técnicas vocales, instrumentales y de movimiento básicas y sencillas. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Principales propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo sencillas de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales próximos a su entorno.
- Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, en diferentes espacios del entorno próximo. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico elemental de música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad.
- Paisajes sonoros de entornos próximos.
- El sonido y sus cualidades básicas: sonido, ruido y silencio. Sonidos fuertes y débiles, largos y cortos, agudos y graves. Discriminación auditiva.
- Voces masculinas, femeninas e infantiles del entorno próximo. Discriminación auditiva.
- Los instrumentos musicales básicos. Los instrumentos populares básicos de Castilla y León. Principales familias.
- Objetos sonoros. Cotidiáfonos. Iniciación a la discriminación visual y auditiva.
- El tempo. La organización de obras musicales sencillas y contrastantes.

B. Experimentación, creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación guiada y experimentación.
- Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo.



- Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación de propuestas sencillas, a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.
- La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.
- Construcción de instrumentos de forma asistida, a partir de materiales del entorno próximo.
- El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Ejercicios básicos de técnica vocal.
- Lenguajes musicales básicos: conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales, especialmente rítmicas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
- Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios cotidianos y naturales.
- Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.
- Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.
- Repertorio sencillo de piezas vocales e instrumentales, danzas de diferentes culturas y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.
- Técnicas sencillas de respiración. La relajación en ejercicios básicos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento.
- Los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y su expresión a través de herramientas artísticas elementales. La expresión de la emoción con algunas técnicas vocales, instrumentales y de movimiento básicas y sencillas.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Explorar y descubrir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3 Identificar el vocabulario específico básico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en situaciones de recepción, análisis, creación e interpretación. (CCL1, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CD1, CCEC1)

2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes. (CD1, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Explorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir, de manera guiada, obras propias breves y sencillas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios digitales básicos y otros materiales, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, breves y sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales. (CCL1, CPSAA1, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo breves y sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando progresivamente una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Descubrir diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, explorando sus posibilidades a través de la práctica de ejercicios elementales de técnica vocal, de forma hablada y cantada. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.2 Explorar el propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando gradualmente en el control del equilibrio y en la coordinación, en ejercicios naturales y habituales de la vida cotidiana. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)

5.3 Explorar y experimentar con la respiración, aprendiendo a reconocerla como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación y el autocontrol de las emociones, a través de ejercicios sencillos y básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.4 Adquirir progresivamente técnicas de respiración prestando atención a la relajación del cuerpo en ejercicios básicos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.5 Explorar los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y su expresión a través de herramientas artísticas elementales experimentando la adecuación de la emoción con algunas técnicas vocales, instrumentales y de movimiento sencillas. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Principales propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales.
- Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico básico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales básicos para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.



- La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad.
- Paisajes sonoros de entornos próximos.
- El sonido y sus cualidades básicas: sonido, ruido y silencio. Sonidos fuertes y débiles, largos y cortos, agudos y graves. Discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.
- Voces masculinas, femeninas e infantiles. Discriminación auditiva.
- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares básicos de Castilla y León. Principales familias y agrupaciones.
- Objetos sonoros. Cotidiáfonos. Discriminación visual y auditiva.
- El carácter y el tempo. La organización de obras musicales sencillas y contrastantes.

B. Experimentación, creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación guiada, experimentación e interpretación.
- Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación, a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.
- La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.
- Construcción de instrumentos de forma asistida, a partir de materiales del entorno.
- El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Ejercicios básicos de técnica vocal.
- Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
- Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios cotidianos, naturales, sencillos y espontáneos.
- Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.
- Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.
- Repertorio sencillo de piezas vocales e instrumentales, danzas de diferentes culturas y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.



- Técnicas de respiración. La relajación del cuerpo en ejercicios básicos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento.
- Los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y su expresión a través de herramientas artísticas elementales. La adecuación de la emoción con algunas técnicas vocales, instrumentales y de movimiento sencillas.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CC1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)

1.3 Identificar e iniciarse en la utilización del vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CC3, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CCEC1)

2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa y su disfrute, mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos,

mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma guiada, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas y sencillas experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando alguna estrategia comunicativa básica, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Tomar conciencia de los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, e iniciándose en el conocimiento y adopción en su vida cotidiana de hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.2 Observar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando en el control del equilibrio y en la coordinación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)

5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación, el autocontrol de

las emociones y el correcto uso de la voz, en el desarrollo de ejercicios básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.4 Mostrar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento aplicando algunas técnicas de respiración básicas en ejercicios sencillos progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.5 Identificar los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y obras artísticas sencillas y su expresión a través de herramientas artísticas explorando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales.
- Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico sencillo y de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas y sencillas de exploración de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género.
- La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad. La música en el cine: las bandas sonoras.
- Paisajes sonoros de diferentes entornos. La contaminación acústica.
- El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. Discriminación auditiva e iniciación a la representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas sencillas a través de diferentes grafías.
- Voces blancas, masculinas y femeninas. Las agrupaciones vocales básicas. Identificación visual y auditiva.
- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, y electrófonos...) y agrupaciones básicas. Objetos sonoros. Cotidiáfonos
- Iniciación a la identificación visual y auditiva.



- El carácter, el tempo e iniciación al compás. La organización de obras musicales sencillas.
- Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.

B. Experimentación, creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación e comunicación.
- Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Iniciación a la valoración de ambos.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e iniciación a la improvisación, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.
- Construcción guiada de instrumentos sencillos.
- El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos básicos de técnica vocal.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
- Acercamiento y exploración inicial de aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.
- Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.
- Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Técnicas de improvisación guiada.
- Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
- Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas de diferentes culturas y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.
- La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración básicas en ejercicios sencillos progresando en el control de la misma.



- Los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y obras artísticas sencillas y su expresión a través de herramientas artísticas. La adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3 Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CD1, CC3, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz,

el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Comprender los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana algunos hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando en el control del equilibrio, en la coordinación y en la alineación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)

5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y autocontrol de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.4 Mostrar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios sencillos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.5 Reconocer los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales.
- Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género.
- La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad. La música en el cine: las bandas sonoras.
- Paisajes sonoros de diferentes entornos. La contaminación acústica. La salud auditiva, mental y emocional.
- El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- Voces blancas, masculinas y femeninas. Las agrupaciones vocales. Identificación visual y auditiva.



- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos Identificación visual y auditiva.
- El carácter, el tempo y el compás. La organización de obras musicales.
- Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.

B. Experimentación, creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación.
- Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.
- Construcción guiada de instrumentos.
- El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos básicos de técnica vocal.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
- Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.
- Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.
- Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Técnicas de improvisación guiada.
- Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
- Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas de diferentes culturas y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.
- La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios sencillos.

- Los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través de herramientas artísticas. La adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento.

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, CD1, STEM1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)

5.3 Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.4 Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios concretos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.5 Reconocer los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Aproximación a las épocas de la Historia de la Música. Principales compositores y compositoras de las diferentes épocas.
- Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas.
- La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad. La música en el cine: las bandas sonoras. La música como creadora de ambientes.



- Paisajes sonoros de diferentes entornos. La contaminación y las agresiones acústicas. La salud auditiva, mental y emocional y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo.
- El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre y forma. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva.
- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.
- Cotidiáfonos. Identificación y clasificación visual y auditiva.
- El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía.
- Aproximación a los géneros escénicos y a los espacios destinados a su recepción.
- Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Estructura dramática básica.

B. Experimentación, creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con la música, el lenguaje corporal, escénico y performativo.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos.
- Desarrollo del espíritu crítico y empático.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.
- Plagio y derechos de autor.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición, a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.
- Construcción guiada de instrumentos. La vibración y sonoridad.
- El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos de técnica vocal.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música.



- Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
- Movimiento orgánico del cuerpo. Equilibrio, coordinación y alineación ejercicios coreográficos sencillos de diferentes estilos de danza.
- Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Técnicas de improvisación guiada y creativa.
- Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
- Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías de diferentes corrientes estéticas, culturas, géneros musicales y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.
- La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración en ejercicios concretos.
- Los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas. Adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación e interpretación artística intencionada.

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir y debatir acerca de las manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, CD1, STEM1, CC1, CC3, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)

1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones y valoraciones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando y valorando la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

2.2 Comparar y comunicar el significado, los elementos característicos y la intencionalidad de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.3 Valorar y comunicar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros, reconociendo progresivamente el papel que desempeñan en el desarrollo personal y social. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Planificar y diseñar producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso, asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el

respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.2 Observar, identificar y reconocer el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)

5.3 Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, mostrando control sobre la misma, relajación y una correcta gestión de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.4 Evidenciar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.5 Reconocer y analizar los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Contenidos

A. Recepción, análisis y reflexión.

- Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales.



- Aproximación a las épocas de la Historia de la Música. Principales compositores y compositoras de las diferentes épocas.
- Estrategias de recepción activa y crítica que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.
- Normas de comportamiento y actitud abierta, crítica y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis crítico de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas.
- La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad. La música en el cine: las bandas sonoras. La música como creadora de ambientes.
- Paisajes sonoros de diferentes entornos. La contaminación y las agresiones acústicas. La salud auditiva, mental y emocional y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo.
- El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre, forma y carácter. Discriminación e identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva.
- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, contemporáneos, digitales y no convencionales. Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.
- Cotidiáfonos. Identificación y clasificación visual y auditiva.
- El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la forma, la textura y la armonía.
- Aproximación a los géneros escénicos. Espacios destinados a su recepción. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
- Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.

B. Experimentación, creación e interpretación.



- Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con la música, el lenguaje corporal, escénico y performativo.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos.
- Desarrollo del espíritu crítico y empático.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.
- Plagio y derechos de autor.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.
- Construcción de instrumentos. La vibración y sonoridad.
- El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos de técnica vocal.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación y composición de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música.
- Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
- Movimiento orgánico del cuerpo. Equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios coreográficos de diferentes estilos de danza.
- Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Técnicas de improvisación guiada y creativa.
- Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
- Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías de diferentes corrientes estéticas, culturas, géneros musicales y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.
- La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas. Adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación e interpretación artística intencionada.

EDUCACIÓN FÍSICA

El área Educación Física en la etapa de educación primaria afronta una serie de retos que implican, entre otros, la adopción de un estilo de vida activo y saludable, el conocimiento de la propia corporalidad, la igualdad de género en la sociedad, la adhesión a la actividad física como proyecto de vida, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes responsables con el medio ambiente o el desarrollo de procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Por todo ello, esta área contribuye a construir una verdadera competencia que va mucho más allá de lo motor, reportando innumerables beneficios en el desarrollo neurocognitivo. Se fomenta el desarrollo social del alumno ofreciendo escenarios para la aceptación personal y la resolución de conflictos entre iguales y se abren caminos para desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, siendo por todo esto, un área de capital importancia para el desarrollo integral del alumnado.

Estas herramientas deben aprovecharse para asentar unas bases que permitan al alumnado consolidar hábitos en la etapa de educación secundaria obligatoria para posteriormente, perpetuarlos.

El área Educación Física pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la Realidad y Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Física que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Educación Física permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del respeto y la tolerancia en el desarrollo de prácticas motrices, mediante la resolución constructiva de posibles conflictos que puedan surgir en situaciones motrices colectivas o mostrando actitudes contrarias a la violencia en las prácticas habituales del área, se contribuye a que el alumnado conozca las normas de convivencia y aprenda a obrar de acuerdo con ellas, así como al conocimiento y aprecio de los valores que le permitan respetar a los demás y sus derechos.

También contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y, especialmente, de equipo, así como al fomento de hábitos de esfuerzo y disciplina, gracias a la práctica de ejercicios y actividades físicas, resaltando la importancia de la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad.

Igualmente, el trabajo de contenidos relacionados con la gestión emocional, las habilidades sociales y el juego limpio permite que el alumnado adquiera habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en el propio ámbito de la asignatura, extrapolables a los ámbitos escolar, familiar y social.

Además, mediante el tratamiento de contenidos propios de salud mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica física y

deportiva, en especial los vinculados a la cultura artístico-expresiva y al deporte como manifestación cultural, el alumnado podrá comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, y generará comportamientos de rechazo ante situaciones de discriminación.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana y al desarrollo de hábitos de lectura. La búsqueda de información a través de diferentes medios, la lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área y la realización de trabajos, junto a la utilización del lenguaje oral y/o escrito para presentarlos y expresar ideas y argumentaciones, ayudarán a su logro.

Asimismo, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos de práctica motriz o en situaciones más teóricas, contribuirán a la adquisición por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras.

Por otra parte, la realización de estimaciones y de operaciones elementales de cálculo o de geometría, vinculadas principalmente a la organización y gestión de la actividad física y a la interacción con el entorno, contribuye al desarrollo de las competencias matemáticas básicas.

La realización de actividad física en el medio natural y el cuidado del cuerpo y la puesta en práctica de un estilo de vida saludable, permitirá que el alumnado conozca aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza. De igual manera, el desarrollo de contenidos relacionados con la identidad cultural del deporte o con su historia, así como el trabajo en la práctica de actividades rítmicas y expresivas, contribuirá a que el alumnado conozca también aspectos relacionados con las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Además, desde esta área se procurará en el alumnado el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico ante su utilización, gracias al manejo de las herramientas digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

Desde el área se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico- expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

De igual forma, y sobre manera, desde esta área se le plantean al alumnado situaciones y actividades motrices que le llevarán a valorar la higiene y la salud, a aceptar su propio cuerpo y el de los otros, a respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer su desarrollo personal y social.

De la misma manera, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Por último, desde el área Educación Física, al interaccionar con el entorno, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial para peatones, que permitirán generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentando actitudes de respeto que incidirán en la prevención de los accidentes de tráfico.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación Física contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Gracias a la variedad de intercambios comunicativos que se producen durante la práctica motriz, así como la comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas mediante la corporalidad. También, a través de la expresión de hechos, conceptos, pensamientos y sentimientos de forma oral y escrita, y a través de la comprensión, interpretación y valoración de textos relacionados con el área. Además, esta área propondrá al alumnado prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y a la gestión dialogada de conflictos, especialmente en la resolución de problemas de interacción social vinculados a situaciones motrices.

Competencia plurilingüe

Procurando el conocimiento y el respeto de la diversidad lingüística y cultural de los participantes en las diferentes prácticas motrices que se planteen.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Provocando que el alumnado utilice métodos inductivos y estrategias variadas a la hora de resolver los problemas motores que se le presenten; acercándoles a la base científica en la que se basan los principios de la salud y su vinculación con la actividad física; y propiciando que participen en acciones que permitan promover la salud, cuidar el medio ambiente y los animales y plantas que en él conviven.

Competencia digital

A través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, gracias a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos vinculados a la actividad física, deportiva y rítmico-musical, con herramientas digitales, procurando, en todo caso, el fomento del espíritu crítico ante su utilización.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

A partir de los procesos de interacción social propios de situaciones motrices participativas, el alumnado será consciente de sus emociones y comportamientos ante posibles momentos de conflicto, aprendiendo progresivamente a gestionarlos, respetará las emociones de los demás, desarrollará mecanismos de trabajo en equipo y asumirá responsabilidades individuales. Asimismo, el desarrollo de los contenidos del área propiciará que el alumnado adopte un estilo de vida saludable para su bienestar físico y mental, desarrolle la capacidad de esfuerzo y superación, reconozca sus limitaciones y adquiera estrategias de aprendizaje motor y mejora física de forma autorregulada.

Competencia ciudadana

Abordando actividades físicas y deportivas que conlleven la toma de decisiones de forma individual y en grupo, la resolución pacífica de los posibles conflictos que puedan

aparecer y el respeto de valores democráticos. Además, la reflexión individual y en grupo sobre aspectos como la salud y la vida activa, el cuidado del entorno o el deporte y la perspectiva de género, contribuirá igualmente al desarrollo en el alumnado de esta competencia clave.

Competencia emprendedora

A través del planteamiento problemas motores, el alumnado de forma individual y en equipo, elaborará propuestas, creará y replanteará ideas y planificará soluciones ante los retos planteados. Los recursos y estrategias que utilice para dar respuesta a los mismos, permitirán el desarrollo de capacidades como la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico o la reflexión.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Gracias al desarrollo de los contenidos previstos en el bloque manifestaciones de la cultura motriz, el alumnado reconocerá aspectos relacionados con el patrimonio cultural y artístico, expresará ideas, sentimientos y emociones de forma creativa, y experimentará con diferentes medios y soportes para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Educación Física, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. El primero versa sobre el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable. El segundo hace referencia a la adaptación del cuerpo y los diferentes procesos a aplicar para responder a distintos fines en contextos reales. El tercero hace hincapié en el desarrollo de procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz para mejorar en la convivencia. El cuarto trata sobre el reconocimiento y práctica de diferentes manifestaciones para integrarlas en situaciones de la vida diaria. El quinto está relacionado con adopción de hábitos sostenibles con el medio ambiente y su conservación. El sexto se vincula con la obtención y tratamiento de información relacionada con el área Educación Física.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de educación física se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Educación Física se estructuran en siete bloques, a saber:

BLOQUE A. Vida activa y saludable. Aborda contenidos de los tres componentes de la salud: física, mental y social, en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, incorporando la perspectiva de género, rechazando comportamientos contrarios a la salud e incidiendo en la importancia de los hábitos que contribuyan al mantenimiento y mejora del bienestar

BLOQUE B. Organización y gestión de la actividad física. Los contenidos que engloba este bloque atienden a cuatro componentes de la organización y gestión de la práctica motriz: la elección, la preparación, la planificación y autorregulación y la seguridad.

BLOQUE C. Resolución de problemas en situaciones motrices. Incorpora contenidos que intervienen en los procesos de aprendizaje y práctica motriz: la percepción, la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad y los procesos de creatividad motriz.

BLOQUE D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. Recoge contenidos orientados al desarrollo de la respuesta emocional del alumnado, a la adquisición de habilidades sociales, al fomento de relaciones constructivas e inclusivas y al rechazo de conductas contrarias a la convivencia, todo ello en el ámbito de situaciones derivadas de la práctica de actividades físicas y deportivas.

BLOQUE E. Manifestaciones de la cultura motriz. Presenta contenidos vinculados al reconocimiento y puesta en práctica de la actividad física como manifestación y herencia cultural, expresiva y artística de diferentes contextos y culturas, y en particular a las vinculadas con la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Abarca tres grandes

espacios de desarrollo: la cultura motriz tradicional, la expresión artístico-expresiva y el deporte como seña de identidad cultural.

BLOQUE F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. Incluye contenidos que vinculan la realización de prácticas motrices con la conservación del medio natural y urbano. Para ello, se abordarán tres elementos: el uso del entorno, la contribución a su conservación y la perspectiva comunitaria.

BLOQUE G. Información, digitalización y comunicación. Este bloque, que pretende contribuir al proceso de progresiva autonomía del alumnado en lo referente a la búsqueda, análisis y utilización de la información, incluye contenidos referidos a tres grandes ámbitos vinculados entre sí: el de la lectura e interpretación de textos propios del área, el del manejo básico de herramientas y recursos digitales y el de la comunicación y divulgación de trabajos y experiencias motrices.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Educación Física a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La educación física pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En Educación Física se podrán considerar estilos directivos o democráticos y combinaciones entre ambos, dependiendo de la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación que queramos practicar.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son el diálogo, la discusión (debate), el estudio de casos, los problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos como materiales reciclados, contruidos y específicos del área (picas, colchonetas, pelotas, aros, conos...).

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o de ejecución individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); la Educación Deportiva (creando situaciones deportivas que imiten a la realidad y permitan al alumnado adquirir los conocimientos del deporte y desarrollar diferentes roles: entrenador, árbitro, director deportivo o anotador); el Modelo Comprensivo de Iniciación Deportiva (mediante el cual se enseña al alumnado los principios básicos generales de los deportes, para que entiendan su estructura táctica y las habilidades básicas que necesiten para aprender el deporte); el Estilo Actitudinal (basado en las actitudes como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya finalidad es aumentar la motivación del alumnado hacia la práctica de la Educación Física); el Modelo de Responsabilidad Personal y Social (en el que se fomenta el respeto a compañeros y materiales, la participación y el esfuerzo, la autonomía, la ayuda a los demás y la transferencia de los aprendizajes a otros ámbitos de la vida en sociedad) o el Modelo basado en la Autoconstrucción de materiales (el alumnado transforma o autoconstruye materiales para su utilización en las clases de Educación Física, por ejemplo: cariocas, pelotas, raquetas de mano o cestas de Intercrosse).

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Educación Física.

La evaluación en Educación Física se convierte en una valiosa herramienta para efectuar el seguimiento, valoración y mejora de los procesos que permiten conseguir el aprendizaje, por lo tanto, aprender y evaluar, van de la mano. Consecuentemente, la evaluación deberá ser continua, formativa, integradora y compartida, no viéndose reducida a un momento puntual, contemplará la progresión del alumnado y atenderá a los diferentes ritmos y puntos de partida. Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, prevaleciendo los instrumentos relacionados con las técnicas de observación y las técnicas de análisis del desempeño del alumnado, respecto a aquellos otros instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento. En el área Educación Física se pueden utilizar: el cuaderno del profesor; las fichas propias de la sesión; el cuaderno del alumnado; la autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones sobre el nivel de competencia motriz adquirida, la convivencia dentro del grupo y la motivación hacia el área; las fichas de coevaluación individuales y grupales, de esta forma los propios alumnos aprenden y evalúan las competencias adquiridas por los compañeros, las dinámicas de pensamiento y reflexión, las pruebas o producciones finales y también los instrumentos creados por los propios docentes.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Las situaciones de aprendizaje planteadas estarán orientadas a la adquisición de las competencias clave, planteándose experiencias de aprendizaje en las que el alumnado

aprenda de forma significativa para conseguir la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios del área, permitiendo aplicarlos en distintos contextos y situaciones de la vida cotidiana.

En relación con el ámbito familiar, en el contexto de las festividades y tradiciones, se podría plantear una situación de aprendizaje con motivo de la celebración de la semana cultural, jornadas culturales o Día de la Comunidad. Los alumnos buscarán información sobre diversos juegos y deportes autóctonos, desde una perspectiva integradora y como acercamiento a su propia identidad, con el fin de conocer, respetar y valorar los mismos, y elaborarán un fichero digital/ documento compartido en el cual incluirán los juegos y deportes autóctonos con sus materiales, desarrollo, espacios donde se juega, reglas y normas de juego, etc. Después, se llevará a cabo una charla coloquio en donde expondrán sus ideas, y se elegirán de entre todos aquellos que se pondrán en práctica. A continuación, elaborarán los materiales necesarios para poder jugar y jugarán a los mismos. Se grabará la puesta en práctica de los juegos y deportes autóctonos. Posteriormente pondrán en común todas las ideas, opiniones y valoraciones, se reflexionará sobre cómo mejorarlos o qué se podría añadir para hacerlos: más atractivos, o seguros, participativos, cooperativos, entre otros aspectos didácticos.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la salud y la práctica cotidiana de actividad física, se podría plantear una situación de aprendizaje en la cual tendrán que buscar formas de llevar a cabo un estilo de vida saludable. Primeramente, se llevará a cabo una lluvia de ideas con las distintas sugerencias del alumnado, y se podría elaborar un padlet o un mural con las mismas. A continuación, se dividirá la clase en grupos. Cada grupo elaborará sus propias propuestas de campaña sobre promoción de la vida saludable y diseñará una rutina de actividades físicas que se llevarán a cabo en el aula junto al resto de los compañeros.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de situaciones derivadas de la necesidad de creación y publicación de contenidos digitales web relativos a organizaciones deportivas del entorno cercano del alumnado, se podría plantear la difusión/divulgación de las mismas a través de folletos, murales y posters informativos digitales. En grupos, deberán informarse sobre las distintas organizaciones deportivas que existen en su entorno y sus características (actividad que se lleva a cabo, lugar donde se ubica/localiza, materiales necesarios para la práctica de la actividad, etc) y/o ponerse en contacto con las mismas. Las distintas producciones se colgarán en el blog del centro para conocimiento de toda la comunidad educativa. Además, pondrán en práctica diferentes actividades deportivas en el centro o en otros contextos de aplicación.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de las relaciones de convivencia y la igualdad de género, se elaborará un proyecto cooperativo. A partir de una pregunta – guía inicial sobre si existen prácticas deportivas únicamente de mujeres o de hombres, el alumnado aportará sus ideas. También expondrán las que conocen y qué género es el que suele asociarse a las mismas. Posteriormente investigarán si las propuestas son acertadas, y tendrán que buscar ejemplos de deportistas de élite representativos de las distintas modalidades, tanto mujeres como hombres, y los recogerán en distintas fichas, evitando siempre prejuicios y estereotipos. Igualmente se podría invitar al centro a distintos deportistas de ambos géneros para que expongan sus experiencias personales. Con toda la

información recogida elaborarán collages, lapbooks.... que se expondrán en el centro para conocimiento del resto del alumnado y profesorado y que servirá para promover conductas prosociales. Igualmente, se pondrán en práctica distintas actividades deportivas.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

La educación física está relacionada con todas las áreas que componen el currículo, pero guarda especial relación con las áreas Música y Danza, Educación Plástica y Visual y Ciencias de la Naturaleza.

De este modo, se podrá enriquecer el trabajo interdisciplinar diseñando situaciones de aprendizaje de diferentes ámbitos (personal, social, familiar y educativo) que contribuyan al desarrollo de las competencias específicas de las diferentes áreas, como patios activos, folletos de actividades en la naturaleza, proyectos de movilidad hasta el centro, almuerzos saludables, entrevistas a deportistas de la zona, investigaciones deportivas o talleres olímpicos.

Así, tendrían cabida propuestas de aprendizaje en las que se trabajen las capacidades físicas básicas a través de una aventura motriz ambientada en superhéroes, contribuyendo al desarrollo de distintas competencias claves, como la competencia en comunicación lingüística con la lectura del libro referente al superhéroe en concreto o la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería con la resolución de enigmas relacionados con el superhéroe.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva antes, durante y después de la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos sistemáticos de actividad física, cuidado del cuerpo y alimentación saludable que contribuyan al bienestar.

Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su adquisición se alcanzará a través de la participación activa en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de proporcionar al alumnado un amplio bagaje de experimentación motriz, le darán la oportunidad de conocer estrategias para vivenciar la práctica en coherencia con los referentes que sirven de base para la promoción de la salud física, emocional y social.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad del área Educación física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la

educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte desde una perspectiva de género o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, desde las prácticas aeróbicas (correr a ritmo, combas, aeróbic o similares) o el análisis de situaciones cotidianas (del entorno próximo o en medios de comunicación), hasta las dinámicas grupales reflexivas (debates o análisis críticos) o los proyectos interdisciplinares, pasando por la integración de normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas o la simulación de protocolos de intervención ante accidentes deportivos entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Esta competencia implica comenzar a tomar decisiones, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Todas estas medidas se llevan a cabo en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en situaciones de certidumbre e incertidumbre.

Estas estrategias deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes, relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses, los desafíos físicos cooperativos, los cuentos motores cooperativos, el juego motor y la indagación, los espacios de acción y aventura, los ambientes de aprendizaje y, por supuesto, los juegos deportivos. En relación con estos últimos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (balonmano, *goubak*, *ultimateo rugby-tag* entre otros), hasta juegos de red y muro (bádminton, frontenis, *pickleballo* semejantes), pasando por deportes de campo y bate (béisbol, *softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (atletismo y sus modalidades) procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, que durante la etapa el alumnado haya participado en todas estas categorías, priorizando en todo caso las manifestaciones que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-

culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada para saber controlar y reconducir las emociones desagradables y hacerlas más placenteras.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Requiere que el alumnado afronte los conflictos de forma dialógica, aceptando las normas y reglas establecidas, contemplando también la perspectiva de las otras personas implicadas y buscando soluciones justas que satisfagan las necesidades mínimas de las partes implicadas. Este tipo de situaciones implican desarrollar un cierto grado de empatía y actuar desde la prosocialidad, a través de acciones que buscan también el bienestar ajeno, valorando la realidad asociada a la práctica motriz y actuando sobre ella desde parámetros de libertad ejercida con responsabilidad, equidad, inclusión, respeto, solidaridad, cooperación, justicia y paz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

Esta competencia implica construir la identidad personal y social, respetando la propia realidad corporal y la de los demás, desde una práctica vivenciada que integra expresiones culturales como el juego, el deporte, la danza y otras actividades artístico-expresivas vinculadas con la motricidad, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y que han de ser objeto de reconocimiento, preservación, mejora y disfrute. En un mundo globalizado y marcado por los movimientos migratorios esto supone enriquecer el acervo común con las aportaciones de las diferentes etnias, culturas y épocas que convergen en un espacio socio-histórico, desde el mestizaje cultural asociado a la interculturalidad.

Existen numerosas áreas y contextos en los que desarrollar esta competencia. Así, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (dramatizaciones, teatro de sombras, teatro de luz negra o similares), representaciones más elaboradas (juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter

expresivo (bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, además de abordar los juegos y deportes tradicionales, con arraigo en el entorno, o aquellos pertenecientes a otras culturas, también se podrían llevar a cabo debates sobre ciertos estereotipos de género aún presentes en el deporte y cómo evitarlos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando en ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

La adopción de hábitos sostenibles con el medio ambiente y su conservación debe comenzar a producirse ya en esta etapa, incidiendo especialmente en aquellos gestos y conductas sencillas que cada uno puede hacer para contribuir al bien común. Este enfoque encuentra, en las actividades físico-deportivas, un contexto muy favorable para mostrar el potencial que ofrece el entorno, ya sea natural o urbano, para el desarrollo de este tipo de prácticas.

Esta competencia implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global. Así, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como el patinaje o la danza urbana, entre otros, que pueden constituir opciones interesantes. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales tanto terrestres como, en su caso, acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, la escalada, el esquí, las actividades acuáticas, la orientación (también en espacios urbanos), el cicloturismo o las rutas BTT, hasta la autoconstrucción de materiales, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros. De esta forma crearemos gran variedad de situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.

Todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos interdisciplinares dirigidos a la interacción con el entorno, pudiéndose utilizar las herramientas digitales de manera responsable para la búsqueda de información.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1, CE3.

6. Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa.

Entre los retos del siglo XXI destacan, en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades y destrezas para acceder a la información y para gestionarla, así como para valorarla de forma crítica y, si fuera preciso, comunicarla. La etapa de educación primaria supondrá la iniciación en la adquisición por parte del alumnado de estas capacidades.

Entre las herramientas de búsqueda y tratamiento de la información, las tecnologías digitales se han integrado en nuestras vidas durante los últimos años, como medios de ayuda en multitud de situaciones y contextos, entre ellos los educativos. La incorporación de las TIC a los procesos de aprendizaje del alumnado, se han convertido en un fin en sí mismo, además de ser un medio para adquirir conocimiento.

En el ámbito de la actividad física, la salud y las manifestaciones culturales de carácter motriz, también se nos presenta actualmente como una necesidad, en especial tras la experiencia vivida con motivo de la pandemia provocada por la COVID-19.

Además, los dispositivos, aplicaciones y plataformas que actualmente existen, permiten apoyar el proceso educativo, fomentar la práctica motriz y, en definitiva, contribuir al establecimiento de una vida saludable.

Al igual que otras, esta competencia tiene carácter transdisciplinar y global dentro del área Educación Física, pudiéndose abordar mediante la lectura de textos relacionados con su ámbito de conocimiento, con la realización de trabajos y proyectos, con la integración de las TIC en el proceso de búsqueda y tratamiento de la información, así como con la utilización de estos medios para su difusión.

En todo caso, abordar esta competencia posibilitará que el alumnado desarrolle estrategias de indagación, selección, análisis, interpretación, transformación elaboración, integración y comunicación de la información, a través del trabajo individual o en equipo. Además, contribuirá a que el alumnado desarrolle un espíritu crítico y seguro en entornos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Identificar el ejercicio físico como práctica saludable, advirtiendo algunos de sus efectos beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.2 Encontrar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)

1.3. Reconocer juegos de activación y vuelta a la calma relacionando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)

1.4 Localizar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 2.

2.1 Descubrir la importancia de establecer metas a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando y experimentando los resultados obtenidos. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

2.2 Explorar y realizar acciones motrices en contextos de práctica motriz ajustando los movimientos corporales a las demandas de las situaciones. (STEM1, CPSAA4, CE1)

2.3 Explorar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando disfrutar de la actividad física. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3)

3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, mostrando interés en aceptar las características y niveles de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

3.3 Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales, con la ayuda docente, de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural y tradicional propias de su entorno disfrutando de su puesta en práctica. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

4.2 Conocer los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos. (CPSAA1, CC3)

4.3 Utilizar los recursos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones de forma creativa. (CCEC3, CCEC4)

4.4 Respetar la propia realidad corporal y la de los demás practicando diferentes juegos. (CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Disfrutar de forma segura en los entornos natural y urbano conociendo otros usos desde la motricidad. (STEM5, CPSAA2, CC4)

5.2 Valorar la importancia del entorno y el medio natural practicando juegos y actividades al aire libre. (STEM5, CC2, CC4, CE3)

5.3 Realizar e identificar situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, con ayuda, información sencilla relacionada con la motricidad a partir de distintas fuentes, valorando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CPSAA5)

6.2 Iniciarse en la utilización de dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, de forma guiada, adoptando hábitos de uso seguro y responsable. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)

6.3 Intercambiar información con el grupo de iguales, compartiendo experiencias propias vinculadas a la actividad físico-deportiva, respetando las intervenciones de los demás. (CCL1, CCL2, CPSAA5)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Adopción de hábitos posturales correctos en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
- Salud mental: Relación de la actividad física con el bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).
- Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.
- Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. Uso correcto de materiales y entornos.
- Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de cuidado e higiene corporal.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas.
- Prevención de accidentes y lesiones en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.
- Interés por participar en todas las experiencias de aprendizaje y valoración de la iniciativa y el esfuerzo personal en la actividad física.
- Utilización de los medios de información y comunicación, con ayuda docente, para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.



- Toma de decisiones: Adecuación de las acciones a las capacidades y limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Nociones topológicas básicas asociadas a relaciones espaciales y temporales. Organización temporal del movimiento: ajuste de movimientos predeterminados a estructuras rítmicas.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Percepción auditiva, visual y táctil en la realización de actividades motrices. Toma de conciencia de la respiración. Toma de conciencia e interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo. La tensión y la relajación en el propio cuerpo. Control del tono muscular y de la relajación global y segmentaria del cuerpo. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima.
- Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. Las capacidades físicas básicas a través de situaciones de juego y ejercitadas de forma globalizada.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: Habilidades locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Formas y posibilidades de movimiento: combinación y experimentación de las habilidades motrices básicas adquiridas (desplazamientos, saltos, giros equilibrios y manejo de objetos).
- Creatividad motriz: Variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Control del movimiento: adaptación del desarrollo de las habilidades básicas a situaciones de complejidad progresiva. Desarrollo de una actitud positiva ante el aprendizaje de nuevas habilidades.
- Acciones motrices: Acciones atléticas (correr, lanzar, saltar, desplazarse) y acciones gimnásticas (rodar, girar, equilibrarse) relacionadas con las habilidades motrices básicas. Situaciones colectivas de cooperación, oposición y cooperación-oposición, utilización de las reglas correspondientes y aceptación de distintos roles en el juego. Juegos libres y organizados: motores, sensoriales, de desarrollo de habilidades motrices, expresivos, simbólicos y cooperativos.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. Conciencia crítica ante las conductas surgidas durante la práctica de actividad física que puedan ser generadoras de conflictos.



- Respeto y aceptación de las normas, reglas y personas que participan en el juego.
- Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia o discriminatorias.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse. Conocer y experimentar Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León y juegos emergentes.
- Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Práctica de bailes y danzas populares de ejecución simple, incluyendo las de Castilla y León.
- Prácticas teatrales: juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc...
- Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.
- Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc...
- Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares, etc...
- Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
- Conocimiento y práctica de juegos infantiles en sus manifestaciones tradicionales de otras culturas, y del entorno más cercano.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible. Aumento de forma progresiva del conocimiento del entorno, y desarrollo de hábitos de orientación y nociones espaciales básicas y su aplicación a la circulación viaria.
- Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
- El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. Preparación y realización de alguna actividad en el entorno escolar, aprendiendo a conocer, valorar y respetar el medio natural.



- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividad física en el medio natural y urbano.
- Proyectos de curso o centro: Con la bici al cole. Parques activos. Grupos de medio natural con familias. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, acampadas, cicloturismo, orientación, esquí nórdico, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de seguridad activa y pasiva. Realización de actividades que combinan prácticas físicas (por ejemplo, plantar y apadrinar un árbol) y que conllevan la preparación previa de esa tarea (cuadernos de campo, etc.), con una relación explícita con otras áreas para enriquecer el proyecto.

G. Información, digitalización y comunicación.

- Vocabulario específico del área.
- Fuentes para la obtención de información.
- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda de información.
- interacción oral adecuada en contextos informales y escucha activa.
- Expresión y escucha de necesidades, vivencias y emociones.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Identificar el ejercicio físico como práctica saludable, reconociendo sus efectos beneficiosos a nivel físico para el establecimiento de un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.2 Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)

1.3 Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)

1.4 Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 2.

2.1 Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

2.2 Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz ajustando los movimientos corporales según las circunstancias de la actividad. (STEM1, CPSAA4, CE1)

2.3 Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Identificar las emociones positivas y negativas que se producen durante el juego, intentando diferenciarlas y gestionarlas y disfrutando de la actividad física. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3)

3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

3.3 Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural y tradicional propias de su entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

4.2 Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos. (CPSAA1, CC3)

4.3 Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones realizándose a diferentes ritmos y contextos expresivos. (CCEC3, CCEC4)

4.4 Respetar la propia realidad corporal y la de los demás practicando diferentes juegos. (CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos. (STEM5, CPSAA2, CC4)

5.2 Valorar la importancia del entorno y el medio natural practicando juegos y actividades al aire libre. (STEM5, CC2, CC4, CE3)

5.3 Comprender y resolver, con la ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades

motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)

Competencia específica 6.

6.1 Buscar información sencilla relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes, valorando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CPSAA5)

6.2 Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, de forma guiada, adoptando hábitos de uso seguro y responsable. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)

6.3 Intercambiar información con el grupo de iguales, compartiendo experiencias propias vinculadas a la actividad físico-deportiva, respetando y valorando las intervenciones de los demás. (CCL1, CCL2, CPSAA5)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Adopción de hábitos posturales correctos en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
- Salud mental: Relación de la actividad física con el bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).
- Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.
- Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. Uso correcto de materiales y entornos.
- Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de cuidado e higiene corporal.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas.
- Prevención de accidentes y lesiones en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.
- Interés por participar en todas las experiencias de aprendizaje y valoración de la iniciativa y el esfuerzo personal en la actividad física.



- Utilización de los medios de información y comunicación, con ayuda docente, para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: Adecuación de las acciones a las capacidades y limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Nociones topológicas básicas asociadas a relaciones espaciales y temporales. Organización temporal del movimiento: ajuste de movimientos predeterminados a estructuras rítmicas.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Percepción auditiva, visual y táctil en la realización de actividades motrices. Toma de conciencia de la respiración. Toma de conciencia e interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo. La tensión y la relajación en el propio cuerpo. Control del tono muscular y de la relajación global y segmentaria del cuerpo. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima.
- Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. Las capacidades físicas básicas a través de situaciones de juego y ejercitadas de forma globalizada.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: Habilidades locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Formas y posibilidades de movimiento: combinación y experimentación de las habilidades motrices básicas adquiridas (desplazamientos, saltos, giros equilibrios y manejo de objetos).
- Creatividad motriz: Variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Control del movimiento: adaptación del desarrollo de las habilidades básicas a situaciones de complejidad progresiva. Desarrollo de una actitud positiva ante el aprendizaje de nuevas habilidades.
- Acciones motrices: Acciones atléticas (correr, lanzar, saltar, desplazarse) y acciones gimnásticas (rodar, girar, equilibrarse) relacionadas con las habilidades motrices básicas. Situaciones colectivas de cooperación, oposición y cooperación-oposición, utilización de las reglas correspondientes y aceptación de distintos roles en el juego. Juegos libres y organizados: motores, sensoriales, de desarrollo de habilidades motrices, expresivos, simbólicos y cooperativos.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.



- Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. Conciencia crítica ante las conductas surgidas durante la práctica de actividad física que puedan ser generadoras de conflictos.
- Respeto y aceptación de las normas, reglas y personas que participan en el juego.
- Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia o discriminatorias.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse. Conocer y experimentar Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León y juegos emergentes.
- Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Práctica de bailes y danzas populares de ejecución simple, incluyendo las de Castilla y León.
- Prácticas teatrales: juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc...
- Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.
- Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc...
- Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares, etc...
- Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.
- Conocimiento y práctica de juegos infantiles en sus manifestaciones tradicionales de otras culturas, y del entorno más cercano.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible. Aumento de forma progresiva del conocimiento del entorno, y desarrollo de hábitos de orientación y nociones espaciales básicas y su aplicación a la circulación viaria.
- Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.



- El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. Preparación y realización de alguna actividad en el entorno escolar, aprendiendo a conocer, valorar y respetar el medio natural.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividad física en el medio natural y urbano.
- Proyectos de curso o centro: Con la bici al cole. Parques activos. Grupos de medio natural con familias. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, acampadas, cicloturismo, orientación, esquí nórdico, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de seguridad activa y pasiva. Realización de actividades que combinan prácticas físicas (por ejemplo, plantar y apadrinar un árbol) y que conllevan la preparación previa de esa tarea (cuadernos de campo, etc.), con una relación explícita con otras áreas para enriquecer el proyecto.

G. Información, digitalización y comunicación.

- Vocabulario específico del área.
- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda de información.
- Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa y asertividad.
- Expresión y escucha de necesidades, vivencias y emociones.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.2 Seleccionar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)

1.3 Identificar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)

1.4 Aceptar la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 2.

2.1 Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de seguimiento que permitan observar los resultados obtenidos y mejorar el repertorio motriz. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

2.2 Comprender y resolver situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)

2.3 Emplear y comprender los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Reconocer los aspectos que dan lugar a una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5)

3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, observando la aportación de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

3.3 Reconocer habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

4.2 Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia. (CPSAA1, CC3)

4.3 Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas transmitiendo sentimientos, emociones o ideas de forma estética y creativa. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.4 Respetar la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica. (CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, aplicando medidas de conservación ambiental. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)

5.2. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando acciones concretas a su preservación. (STEM5, CC2, CC4, CE3)

5.3 Comprender y resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)

Competencia específica 6.

6.1 Buscar y seleccionar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área. (CCL2, CCL3, CPSAA5)

6.2. Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable y crítico. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)

6.3 Intercambiar información, compartiendo los resultados de investigaciones sencillas o proyectos vinculados a la actividad físico-deportiva, respetando y valorando las intervenciones de los demás. (CCL1, CCL2, CPSAA5)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.
- Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Fundamentos de una dieta equilibrada. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales, adopción de hábitos posturales correctos. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.
- Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.
- Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.



- Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. Uso correcto de materiales y espacios.
- Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención, medidas de seguridad y control corporal para la prevención de lesiones.
- Calentamiento antes de la realización de actividad física, dosificación del esfuerzo y la recuperación como aspectos importantes en la prevención de lesiones en la actividad física.
- Interés por mejorar la competencia motriz y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Confianza en sus propias posibilidades.
- Utilización de los medios de información y comunicación para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. Iniciativa y autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la coordinación espacio-temporal.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.
- Capacidades condicionales: Las capacidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia.



- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de nuevas habilidades motrices. Las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas en la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz
- Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.
- Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o predeportivas. Participación en juegos tradicionales, alternativos y/o en la naturaleza. Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Roles de trabajo que le corresponde a cada uno como jugador dentro de un equipo. Estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas y adopción de una actitud crítica.
- Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
- Concepto de deportividad.
- Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que participan en el juego.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad: adaptación del movimiento corporal a estructuras rítmicas y musicales. Iniciación en Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León (Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla...) y juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball...)
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples: espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo.
- Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc...



- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc... (movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos)
- Prácticas teatrales: juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc...
- Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.
- Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc...
- Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares, etc...
- Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.
- Origen y práctica de juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla y León.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible. Actividades de adaptación al entorno urbano como peatones y como ocupantes.
- Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
- Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
- Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano: senderismo, rutas en BTT, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí nórdico, marcha, trepa, etc...
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano. Sensibilización y respeto al medio ambiente.
- Proyectos de curso o centro: Con la bici al cole. Parques activos. Grupos de medio natural con familias. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, acampadas, cicloturismo, orientación, esquí nórdico, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de seguridad activa y pasiva. Realización de actividades que combinan prácticas físicas (por ejemplo: la orientación y BTT, el esquí etc.) y que conllevan la preparación previa de esa tarea (cuadernos de campo, etc.), con una relación explícita con otras áreas para enriquecer el proyecto.

G. Información, digitalización y comunicación.

- Vocabulario específico del área.
- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.
- Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás.
- Producción escrita con orden y estructura adecuada.
- Expresión, escucha y valoración de necesidades, vivencias y emociones.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer e interiorizar la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.2 Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)

1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)

1.4 Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 2.

2.1 Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

2.2 Adoptar decisiones y encadenar acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)

2.3 Emplear e integrar los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5)

3.2 Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

4.2 Asumir una visión crítica y abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. (CPSAA1, CC3)

4.3 Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.4 Respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)

5.2 Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando acciones concretas dirigidas a su preservación. (STEM5, CC2, CC4, CE3)

5.3 Combinar, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)

Competencia específica 6.

6.1 Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área y adquiriendo el léxico básico. (CCL2, CCL3, CPSAA5)

6.2 Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)

6.3 Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo. (CCL1, CPSAA5)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.
- Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Fundamentos de una dieta equilibrada. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales, adopción de hábitos posturales correctos. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.
- Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.
- Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.
- Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. Uso correcto de materiales y espacios.
- Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención, medidas de seguridad y control corporal para la prevención de lesiones.
- Calentamiento antes de la realización de actividad física, dosificación del esfuerzo y la recuperación como aspectos importantes en la prevención de lesiones en la actividad física.



- Interés por mejorar la competencia motriz y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Confianza en sus propias posibilidades.
- Utilización de los medios de información y comunicación para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. Iniciativa y autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la coordinación espacio-temporal.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.
- Capacidades condicionales: Las capacidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de nuevas habilidades motrices. Las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas en la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz
- Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.
- Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o



predeportivas. Participación en juegos tradicionales, alternativos y/o en la naturaleza. Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Roles de trabajo que le corresponde a cada uno como jugador dentro de un equipo. Estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas y adopción de una actitud crítica.
- Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
- Concepto de deportividad.
- Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que participan en el juego.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad: adaptación del movimiento corporal a estructuras rítmicas y musicales. Iniciación en Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León (Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla...) y juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball...)
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples: espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo.
- Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc...
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc... (movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos)
- Prácticas teatrales: juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc...
- Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.
- Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc...



- Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares, etc...
- Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.
- Origen y práctica de juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla y León.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible. Actividades de adaptación al entorno urbano como peatones y como ocupantes.
- Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
- Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
- Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano: senderismo, rutas en BTT, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí nórdico, marcha, trepa, etc...
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano. Sensibilización y respeto al medio ambiente.
- Proyectos de curso o centro: Con la bici al cole. Parques activos. Grupos de medio natural con familias. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, acampadas, cicloturismo, orientación, esquí nórdico, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de seguridad activa y pasiva. Realización de actividades que combinan prácticas físicas (por ejemplo: la orientación y BTT, el esquí etc.) y que conllevan la preparación previa de esa tarea (cuadernos de campo, etc.), con una relación explícita con otras áreas para enriquecer el proyecto.

G. Información, digitalización y comunicación.

- Vocabulario específico del área.
- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.
- Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás.
- Producción escrita con orden y estructura adecuada.
- Expresión, escucha y valoración de necesidades, vivencias y emociones.

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.2 Mejorar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)

1.3 Adoptar, con la ayuda docente, medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)

1.4 Observar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)

1.5 Observar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud, adoptando posturas de rechazo a las mismas y evitando activamente su reproducción. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

Competencia específica 2.

2.1 Elaborar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)

2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 3.

3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CE1)



3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, identificando las actuaciones de compañeros y rivales. (CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

3.3 Relacionarse mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto. (CPSAA1, CC3)

4.3 Reproducir y crear, con ayuda docente, composiciones con o sin soporte musical comunicando diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.4 Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)

5.2 Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. (STEM5, CC2, CC4, CE3)

5.3 Combinar con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)

Competencia específica 6.

6.1 Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área, citando las fuentes consultadas y adquiriendo el léxico básico. (CCL2, CCL3, CPSAA5)

6.2 Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible y eficiente. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)

6.3 Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios. (CCL1, CD2, CPSAA5)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultraprocesados y bebidas energéticas o azucaradas. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada. Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Identificación de prácticas poco saludables en relación a la actividad física y al consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. Mejora de la condición física orientada a la salud.
- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.
- Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.
- Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.
- Identificación de la frecuencia cardiaca y respiratoria y cálculo de la zona de trabajo óptimo. Adopción de ritmos e intensidades de esfuerzo acordes con una buena gestión de sus capacidades físicas.
- Valoración del esfuerzo personal en la actividad física y confianza en sus propias posibilidades.
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor, con autonomía y creatividad.
- Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.



- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.
- Prevención de accidentes y lesiones en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma, dosificación del esfuerzo y recuperación. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. Explica y reconoce las lesiones y deportivas más comunes.
- Actuaciones básicas ante accidentes y lesiones durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conductas PAS (proteger, avisar, socorrer).
- Utilización de los medios de información y comunicación para la obtención de información y para la preparación, elaboración, grabación, presentación y divulgación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: Selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Selección de respuestas en función de una adecuada percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones. Anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuestas, que impliquen al menos tres jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de trabajo en equipo.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal (Conciencia y control del cuerpo. Interiorización y organización funcional del propio cuerpo: anticipación efectora.); Equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio); temporal (simultaneidad y sucesión de acciones; organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia de acciones a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento aplicada a los nuevos aprendizajes motrices) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles; direccionalidad del espacio; dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivados de los desplazamientos propios y ajenos).
- Conocimiento de la influencia de la actividad física en el funcionamiento de los aparatos y sistemas básicos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio y locomotor).
- Capacidades condicionales: Identificación de las capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad) que intervienen en una actividad físico-deportiva. Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las



habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, mejora de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. Capacidades físicas orientadas a la salud: resistencia cardiovascular, flexibilidad y fuerza-resistencia. Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.

- Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: Aspectos principales. Asimilación de nuevas habilidades o combinaciones de las mismas y adaptación de las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctica de complejidad creciente, lúdicos o deportivos, con eficiencia y creatividad. Resolución de problemas motrices que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones a contextos específicos lúdicos y deportivos, desde un planteamiento de análisis previo a la acción.
- Creatividad motriz: Identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Ejecución de movimientos de progresiva dificultad con los segmentos corporales no dominantes en situaciones variables. Uso adecuado y creativo de estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.
- Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Individuales: Actividades atléticas (carreras de velocidad, carreras de larga duración, carreras de obstáculos, carreras de relevos, carreras por monte o montaña, salto de altura, salto de longitud, multisaltos, lanzamientos, etc.). Actividades gimnásticas (saltar, desplazarse, girar, equilibrar, coordinar, controlar gestos). Otras actividades (patinar, escalar, nadar, esquiar, tirar con arco, etc.). De oposición: Actividades de adversario (judo, esgrima, etc.), actividades de cancha dividida (tenis, bádminton, raquetas, indiana, tenis de mesa, etc.), actividades de muro o pared (frontón, pelota a mano, etc.). De cooperación y cooperación/oposición: Actividades de cooperación (acrosport, juegos cooperativos, desafíos físicos cooperativos, cuentos motores cooperativos, etc.). Actividades de cooperación-oposición (juegos tradicionales, juegos en grupo, juegos alternativos, juegos y deportes modificados, los juegos de cancha dividida y los juegos de invasión).

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.
- Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
- Concepto de fairplay o “juego limpio”.
- Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia tanto en situaciones motrices surgidas en clase como en espectáculos deportivos y adopción de actitudes adecuadas para evitar comportamientos discriminatorios (discriminación por cuestiones de género, capacidad, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).



- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que intervienen en el juego.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León (Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla...) y juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball...)
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. Diferentes técnicas expresivas.
- Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc...
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc... Movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos.
- Prácticas teatrales: juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc...
- Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.
- Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc...
- Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares, etc...
- Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.
- Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Conocimiento del significado y alcance de acontecimientos y eventos deportivos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible: diferenciación entre circulación por vías urbanas y carreteras.
- Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. Actividades de adaptación al entorno urbano en el buen uso de la bicicleta, patines y monopatinetes.
- Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. Principios de seguridad activa y pasiva.
- Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.



- Familiarización con materiales soporte (mapas, etc...)
- Gestión y regulación de la energía con el fin de llegar a buen término una actividad en el medio natural y urbano con economía y eficacia.
- Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano: senderismo, rutas en BTT, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí nórdico, marcha, trepa, etc...
- Juegos y actividades deportivas en el medio natural y urbano: Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- Organización de las actividades: determinación de límites espaciales y temporales de las actividades/situaciones, anticipación de permisos oportunos, vigilancia de la climatología, preparación de mochilas dependiendo si son salidas cortas o largas, indumentaria apropiada, protocolo de accidentes, préstamo entre alumnado de material, realización previa de la ruta (confeccionar una presentación para informar de la ruta -ir sin ir-, planificación paradas), etc.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- Proyectos de curso o centro: Con la bici al cole. Parques activos. Grupos de medio natural con familias. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, acampadas, cicloturismo, orientación, esquí nórdico, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de seguridad activa y pasiva. Realización de actividades que combinan prácticas físicas (por ejemplo: la orientación y BTT, Duatlón, el esquí nórdico, etc.) y que conllevan la preparación previa de esa tarea (cuadernos de campo, etc.), con una relación explícita con otras áreas para enriquecer el proyecto.

G. Información, digitalización y comunicación.

- Vocabulario específico del área.
- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Fuentes de información relacionadas con el área.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección y comunicación de información.
- Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás.
- Producción escrita con orden, estructura y limpieza adecuada.
- Expresión y valoración de necesidades, vivencias y emociones.

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico, mental y social de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)

1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)

1.4 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)

1.5 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud propia o colectiva, adoptando posturas de rechazo hacia las mismas y evitando activamente su reproducción. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

2.2 Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. (STEM1, CPSAA4, CE1)

2.3 Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 3.

3.1 Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la

impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CE1)

3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. (CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fenómeno de la igualdad de género. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)

Competencia específica 4.

4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro. (CPSAA1, CC3)

4.3 Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.4 Valorar, respetar y construir la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)

5.2 Desarrollar capacidades de respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y experimentando acciones concretas para su preservación. (STEM5, CC2, CC4, CE3)

5.3 Crear soluciones para situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)

Competencia específica 6.

6.1 Buscar, seleccionar y, contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola mediante adaptaciones creativas propias del área, citando las fuentes consultadas, adquiriendo el léxico básico y reflexionando sobre la transmisión de bulos. (CCL2, CCL3, CPSAA5)

6.2 Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible, eficiente y saludable. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)

6.3 Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales y grupales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios. (CCL1, CD2, CPSAA5)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultraprocesados y bebidas energéticas o azucaradas. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada. Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Identificación de prácticas poco saludables en relación a la actividad física y al consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. Mejora de la condición física orientada a la salud.
- Salud mental: Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.
- Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.
- Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.
- Identificación de la frecuencia cardíaca y respiratoria y cálculo de la zona de trabajo óptimo. Adopción de ritmos e intensidades de esfuerzo acordes con una buena gestión de sus capacidades físicas.
- Valoración del esfuerzo personal en la actividad física y confianza en sus propias posibilidades.



- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor, con autonomía y creatividad.
- Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.
- Prevención de accidentes y lesiones en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma, dosificación del esfuerzo y recuperación. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. Explica y reconoce las lesiones y deportivas más comunes.
- Actuaciones básicas ante accidentes y lesiones durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conductas PAS (proteger, avisar, socorrer).
- Utilización de los medios de información y comunicación para la obtención de información y para la preparación, elaboración, grabación, presentación y divulgación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: Selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Selección de respuestas en función de una adecuada percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones. Anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuestas, que impliquen al menos tres jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de trabajo en equipo.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal (Conciencia y control del cuerpo. Interiorización y organización funcional del propio cuerpo: anticipación eefectora.); Equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio); temporal (simultaneidad y sucesión de acciones; organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia de acciones a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento aplicada a los nuevos aprendizajes motrices) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles; direccionalidad del espacio; dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivados de los desplazamientos propios y ajenos).



- Conocimiento de la influencia de la actividad física en el funcionamiento de los aparatos y sistemas básicos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio y locomotor).
- Capacidades condicionales: Identificación de las capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad) que intervienen en una actividad físico-deportiva. Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, mejora de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. Capacidades físicas orientadas a la salud: resistencia cardiovascular, flexibilidad y fuerza-resistencia. Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: Aspectos principales. Asimilación de nuevas habilidades o combinaciones de las mismas y adaptación de las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctica de complejidad creciente, lúdicos o deportivos, con eficiencia y creatividad. Resolución de problemas motrices que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones a contextos específicos lúdicos y deportivos, desde un planteamiento de análisis previo a la acción.
- Creatividad motriz: Identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Ejecución de movimientos de progresiva dificultad con los segmentos corporales no dominantes en situaciones variables. Uso adecuado y creativo de estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.
- Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Individuales: Actividades atléticas (carreras de velocidad, carreras de larga duración, carreras de obstáculos, carreras de relevos, carreras por monte o montaña, salto de altura, salto de longitud, multisaltos, lanzamientos, etc.). Actividades gimnásticas (saltar, desplazarse, girar, equilibrar, coordinar, controlar gestos). Otras actividades (patinar, escalar, nadar, esquiar, tirar con arco, etc.). De oposición: Actividades de adversario (judo, esgrima, etc.), actividades de cancha dividida (tenis, bádminton, raquetas, indíaca, tenis de mesa, etc.), actividades de muro o pared (frontón, pelota a mano, etc.). De cooperación y cooperación/oposición: Actividades de cooperación (acrosport, juegos cooperativos, desafíos físicos cooperativos, cuentos motores cooperativos, etc.). Actividades de cooperación-oposición (juegos tradicionales, juegos en grupo, juegos alternativos, juegos y deportes modificados, los juegos de cancha dividida y los juegos de invasión).

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.
- Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
- Concepto de fairplay o "juego limpio".



- Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia tanto en situaciones motrices surgidas en clase como en espectáculos deportivos y adopción de actitudes adecuadas para evitar comportamientos discriminatorios (discriminación por cuestiones de género, capacidad, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que intervienen en el juego.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León (Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla...) y juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball...)
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. Diferentes técnicas expresivas.
- Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc...
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc... Movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos.
- Prácticas teatrales: juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc...
- Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.
- Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc...
- Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares, etc...
- Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.
- Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Conocimiento del significado y alcance de acontecimientos y eventos deportivos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible: diferenciación entre circulación por vías urbanas y carreteras.
- Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. Actividades de adaptación al entorno urbano en el buen uso de la bicicleta, patines y monopatines.



- Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. Principios de seguridad activa y pasiva.
- Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.
- Familiarización con materiales soporte (mapas, etc...).
- Gestión y regulación de la energía con el fin de llegar a buen término una actividad en el medio natural y urbano con economía y eficacia.
- Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano: senderismo, rutas en BTT, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí nórdico, marcha, trepa, etc...
- Juegos y actividades deportivas en el medio natural y urbano: Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- Organización de las actividades: determinación de límites espaciales y temporales de las actividades/situaciones, anticipación de permisos oportunos, vigilancia de la climatología, preparación de mochilas dependiendo si son salidas cortas o largas, indumentaria apropiada, protocolo de accidentes, préstamo entre alumnado de material, realización previa de la ruta (confeccionar una presentación para informar de la ruta -ir sin ir-, planificación paradas), etc.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- Proyectos de curso o centro: Con la bici al cole. Parques activos. Grupos de medio natural con familias. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, acampadas, cicloturismo, orientación, esquí nórdico, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de seguridad activa y pasiva. Realización de actividades que combinan prácticas físicas (por ejemplo: la orientación y BTT, Duatlón, el esquí nórdico, etc.) y que conllevan la preparación previa de esa tarea (cuadernos de campo, etc.), con una relación explícita con otras áreas para enriquecer el proyecto.

G. Información, digitalización y comunicación.

- Vocabulario específico del área.
- Instrumentos y dispositivos digitales.
- Fuentes de información relacionadas con el área.
- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección y comunicación de información.
- Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás.

- Producción escrita con orden, estructura y limpieza adecuada.
- Expresión y valoración de necesidades, vivencias y emociones.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística, el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el

tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en diez ejes que se relacionan entre sí: la primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer el respeto a la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Un segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Las competencias, séptima y octava, se reservan para la lectura literaria tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Lengua Castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, a saber:

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes. En este bloque se abordan: la biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico, atendiendo a la diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística; las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

BLOQUE B. Comunicación. Subdividido en tres bloques: Contexto, Géneros Discursivos y Procesos. En el apartado de contexto se abordan componentes del hecho comunicativo, en el segundo apartado: tipologías, propiedades textuales y géneros discursivos y en el tercero, se abordan: interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.

BLOQUE C. Educación Literaria. Apartado dedicado a la lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas. Proporcionando experiencias para conformar la propia identidad lectora y desarrollar la escritura creativa con intención literaria.

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. En este grupo de contenidos se proponen, entre otros, los siguientes aspectos: la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos, la adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo,

parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los espacios, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

Orientaciones para la evaluación.

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos: las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción; las pruebas escritas; el cuaderno del alumno; el diario del profesor; la autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo sobre la producción de textos y la utilización de un lenguaje no discriminatorio o la motivación hacia el área, que favorezcan la consideración del error como

oportunidad de aprendizaje; las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros; las dinámicas de pensamiento y reflexión; las pruebas o producciones finales y también los instrumentos creados por los propios docentes.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Son la herramienta idónea para el desarrollo competencial del currículo. Teniendo en cuenta los ámbitos personal, familiar, social y académico de los alumnos se pueden proponer situaciones relacionadas con la correspondencia entre iguales, los relatos conversacionales, las conversaciones para regular la convivencia en el aula, las argumentaciones en el seno de la familia, la defensa de las propias opiniones, la expresión de los sentimientos, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas, del uso de los medios de comunicación, como la creación de un periódico digital o de una radio escolar, relacionadas con las instituciones, como la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana. También, es posible proponer situaciones relativas a la vida cultural de la comunidad especialmente aquellas relacionadas con lo literario. La recreación de textos literarios, la elaboración de informes sobre aspectos lingüísticos, la producción de comentarios de textos, etc. Además, se pueden incluir situaciones ligadas con el dominio de los textos propios de esta área como la elaboración de un informe científico, la realización de exposiciones orales sobre temas sociales, la participación en mesas redondas sobre temas culturales, sociales, artísticos, etc. Ejemplos de estas situaciones podrían ser:

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, contexto aprendizaje, se puede diseñar una situación que implique elaborar un informe científico para abordar una temática sobre cómo equilibrar las necesidades personales con los recursos del entorno. Con ayuda de dispositivos electrónicos, debiendo documentarse sobre los principios de la sostenibilidad, ideando, diseñando y construyendo soluciones (análisis de recursos naturales, cuidado del medio ambiente, bienestar social, objetivos de desarrollo sostenible y acciones para favorecer la sostenibilidad), documentando todo el proceso seguido y realizando una presentación ante los compañeros.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto cultural, se puede diseñar una situación que implique crear un ruta cultural y artística por la ciudad, pueblo o entorno con los recursos de la biblioteca del centro, conexión a internet y dispositivos electrónicos, debiendo documentarse sobre la ruta, monumentos o lugares a visitar (análisis del entorno, cálculo de tiempo, ruta más corta, aspectos a contemplar en la ruta o lenguajes artísticos a observar), documentando todo el proceso seguido y realizando una ruta para llevar a cabo e incluir en el Programa de Actividades Extraescolares del centro, proponiéndoselo mediante un escrito (email o carta a la dirección del centro escolar, asociación de padres y madres u organismo concesor).

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de participación, se puede diseñar una situación que implique analizar la información de una noticia del periódico del día, con ayuda de un periódico o acceso a internet con dispositivos electrónicos, debiendo

participar en la lectura compartida, reflexión conjunta sobre la noticia, implicaciones, tertulia dialógica y construcción de soluciones (análisis y comprensión de la noticia, hechos acontecidos, propuestas personales para dar soluciones a los hechos o Blog diario del Aula), documentando todo el proceso seguido, subiendo el contenido al Blog creado y compartiéndolo con los compañeros del centro a través de su página Web.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto convivencia, se puede diseñar una situación que implique abordar las normas del centro, aula, derechos y deberes, Reglamento, Constitución, con ayuda de documentación del centro y dispositivos electrónicos, debiendo documentarse sobre la mejora de la convivencia y propuestas (análisis de la situación, cumplimiento de normas, creación de patrulla de convivencia y carné de puntos para canjear por libros de lectura), documentando todo el proceso seguido y realizando una propuesta a la comisión de convivencia del centro.

No obstante, la acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias del alumnado y se adaptará a sus características y ritmos de aprendizaje. Todo esto supone la utilización de metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumno “aprenda haciendo” y/o “aplicando conocimientos”. Las zonas de aprendizaje de un espacio creativo han de ser flexibles y adaptables a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos que se disponen. En definitiva, desde esta área se debe enseñar a movilizar y transferir los conocimientos adquiridos en otras áreas y disponibles para la resolución de situaciones complejas que preparen al alumnado para la vida personal, social y académica del S.XXI.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

El área Lengua Castellana y Literatura es tan instrumental, que el desarrollo de sus competencias específicas a lo largo de la etapa se realiza desde todas las áreas, contribuyendo así al desarrollo de las competencias clave que figuran en el Perfil de salida al finalizar la etapa de educación primaria. Leer, escribir, comprender y expresarse de forma oral o escrita, entre otras, son destrezas necesarias e imprescindibles para la adquisición del resto de aprendizajes de las áreas de conocimiento, generando situaciones de aprendizaje de forma continuada en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes etapas de escolarización de los alumnos, permitiéndoles aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas del área Lengua Castellana y Literatura a cualquier otra área de conocimiento.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. El alumnado debe valorar la riqueza cultural que poseemos, así como detectar y evitar los prejuicios lingüísticos para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas. No obstante, el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1, CCEC3.*

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

La comunicación permite ir más allá de una mera transmisión del significado de un texto, en este proceso se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural.

Esta competencia específica contribuye a la iniciación en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica, que es la finalidad.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

La expresión oral ha de convertirse en pieza clave de la clase de Lengua Castellana y Literatura ofreciendo al alumnado contextos diversificados y significativos donde pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

La producción oral formal, permitirá la iniciación en estrategias básicas de planificación y, a través de modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, ofrecerá pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CE1, CCEC3.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El desarrollo de la competencia lectora debe partir de la motivación hacia las prácticas de lectura y debe iniciarse en el primer ciclo. A lo largo de la educación primaria debe irse trabajando con una complejidad creciente desde el acercamiento en el primer ciclo a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información

en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5*.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

La producción textual además de servir para compartir información, deberá perseguir la organización y la transmisión de información, avanzando a la largo de la etapa, a través de un proceso acompañado, en la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad – como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Mediante la producción textual, el alumnado irá consiguiendo la automatización de las normas ortográficas y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar – a partir de modelos o pautas –, revisar – de manera individual o compartida – y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3*.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información con sentido crítico es fundamental para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado ha de iniciarse en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo. Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

El desarrollo de esta competencia debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado. La construcción de la identidad lectora se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Para ello se debe poner al alcance del alumnado una amplia diversidad de textos y obras literarias que fortalezcan la autoimagen de cada estudiante como lector para que ello ayude a leer más y mejor. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico para adquirir conocimientos y habilidades básicas, proporciona recursos para compartir, pensar y expresar preferencias personales de lectura, y también promueve la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. También se propone la creación de comunidades de lectura con referentes compartidos; desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a seleccionar textos interesantes, editarlos y compartir sus experiencias personales de lectura de una manera personal y creativa; e identificar contextos en los que surgen razones para leer basadas en preguntas y sugerir formas de conectar a los lectores con los textos. A medida que se avanza en la adquisición de la competencia, el apoyo al aprendizaje puede reducirse gradualmente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es importante promover una experiencia amena que permita a los estudiantes familiarizarse con la literatura y las referencias culturales, incluyendo diferentes tipos de autores y autoras, acercándolos a la representación e interpretación simbólica y que también sienta las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Nuevamente, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto.

Se recomienda trabajar en el aula mediante la elección de trabajos o textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, en diversos soportes, que se producirán y dispondrán en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar, aún de una manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para una variedad de actividades (escuchar, escribir, dirigir, de manera acompañada o independiente, en silencio o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán de modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, STEM3, CD1, CD2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Las primeras reflexiones sobre la lengua deben partir del conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes como usuarios de una lengua y deben darse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con un acompañamiento adecuado, que garantice un nivel progresivo de autonomía, se fomentará la comparación y transformación de palabras, frases o textos, de modo que los alumnos aprecien en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se observarán diferentes relaciones de forma, función y significado entre palabras o grupos de palabras. A partir de ahí será posible formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, utilizando ante todo un lenguaje común, más cercano a la realidad de la escuela, para luego ir introduciendo terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión

lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Comenzar a adquirir esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado es formar personas que no solo sean eficaces en la comunicación, sino que pongan la palabra al servicio de objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el campo de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a construir relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto. Para ello se deben dotar de herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación razonada y resolución dialógica de conflictos. En los ámbitos escolar y social, la educación lingüística debe permitir a los estudiantes hablar en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables frente al gran desafío que enfrentamos como humanidad: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de la violencia interminable y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias. (CP2, CC1, CC2, CCEC3)

1.2 Descubrir, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, mostrando una actitud respetuosa. (CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos más sencillos, e identificando, de manera acompañada, los elementos no verbales más elementales. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA3)

2.2 Identificar, de manera guiada, elementos básicos de la comunicación no verbal, interpretando textos orales y multimodales sencillos y potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)

Competencia específica 3.

3.1 Producir textos orales y multimodales breves y sencillos, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CCEC3)

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas con actitud respetuosa y desarrollando la escucha activa. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2)

Competencia específica 4.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales elementales de textos escritos y multimodales breves sencillos, valorando su contenido. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CPSAA4)

4.3 Explorar, de forma guiada, los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, descubriendo la estructura organizativa del texto. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)

4.4 Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes a través la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales. (CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 5.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA5, CC2, CE3)

5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo, a partir de elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 6.

6.1 Localizar información sencilla de distintas fuentes explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA5)

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando soportes básicos y sencillos de forma guiada. (CCL1, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

6.3 Reconocer, de manera guiada, hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)

Competencia específica 7.

7.1 Leer de forma acompañada textos breves y sencillos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. (CCL4, CCEC1, CCEC3)

7.2 Compartir oralmente y de forma guiada la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC2)

7.3 Participar en lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con cierta entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 8.

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos, breves y sencillos, de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos. (CCL1, CCL4, CCEC1)

8.2 Realizar, de manera acompañada, lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos de tradición oral, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, descubriendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.3 Producir, de manera acompañada, textos breves y sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9.

9.1 Descubrir conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y la ortografía natural, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA5)

9.2 Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, a partir de la reflexión usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza. (CCL1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 10.

10.1 Identificar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la puesta en común grupal sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CCEC1)

10.2 Reconocer, de manera acompañada, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.
- Descubrimiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación

1. Contexto

- Incidencia de los componentes (situación, participantes) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración y la descripción.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo.

3. Procesos

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- Comprensión oral: identificación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales breves y sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Conciencia fonológica y su decodificación. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca.

C. Educación literaria



- Lectura acompañada de obras o fragmentos breves, variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
- Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos breves y sencillos de tradición oral.
- Estrategias elementales para la interpretación acompañada y compartida de las obras breves y sencillas a través de conversaciones literarias Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y las partes del libro y sus tipos.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos breves y sencillos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación y musicalidad.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Descubrimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a las relaciones de concordancia. Género y número.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, sílabas, palabras.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario sencillo. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
- Mecanismos elementales de coherencia textual, con especial atención a los conectores temporales.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, valorando la igualdad en las diferencias. (CP2, CC1, CC2, CCEC3)

1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, descubriendo la diversidad de su entorno. (CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, □)

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA3)

2.2 Identificar elementos básicos de la comunicación no verbal, interpretando textos orales y multimodales sencillos y potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)

Competencia específica 3.

3.1 Producir textos orales y multimodales sencillos, coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales y sencillas de escucha activa y de cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3, CC1, CC2)

Competencia específica 4.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CPSAA4)

4.3 Identificar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, descubriendo la estructura organizativa del texto. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)

4.4 Relacionar los sonidos del lenguaje hablado con sus grafías correspondientes afianzando la asociación grafema-fonema, la conciencia fonológica y la fluidez verbal, desarrollando el aprendizaje lectoescritor y contribuyendo a la comprensión de textos escritos y multimodales. (CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 5.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA5, CC2, CE3)

5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños esquemas y mapas conceptuales sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 6.

6.1 Localizar y seleccionar información sencilla de distintas fuentes, explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas, respetando la privacidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA5)

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos de forma guiada. (CCL1, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)

Competencia específica 7.

7.1 Leer de forma acompañada textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. (CCL4, CCEC1, CCEC3)

7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC2)

7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos con entonación y musicalidad, de manera individual o en grupo, explorando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 8.

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales. (CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves y sencillos de tradición oral, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, descubriendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9.

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia, a las relaciones de significado entre las palabras, la ortografía natural y la relación básica entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)

9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 10.

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.
- Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación

1. Contexto

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.



- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido (tema), y forma (título, imágenes; autor).

3. Procesos

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Conciencia fonológica y su decodificación. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La fiabilidad de las fuentes de información y la privacidad.

C. Educación literaria

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
- Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos breves y sencillos de tradición oral.
- Estrategias elementales para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.



- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación y musicalidad.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. Género y número.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, sílabas, palabras.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)

1.2 Identificar, de manera acompañada y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural. (CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando,

de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)

2.2 Identificar estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

3.3 Identificar diferentes géneros discursivos, reconociendo y utilizando el lenguaje característico, y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.3 Analizar los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 5

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)

5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis y la comunicación de la información. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)

6.4 Reconocer estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos en la biblioteca del centro. (CCL3, CD1, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 7

7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. (CCL4, CD3, CCEC1, CCEC3)

7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)

7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos breves y sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, reconociendo las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, interpretándolos y relacionándolos entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos sencillos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañada de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)



9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 10

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar, de forma guiada, los abusos de poder más representativos a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto:

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos:

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).

3. Procesos:

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



- Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.

C. Educación literaria:

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
- Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos sencillos de tradición oral.
- Estrategias elementales para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis guiado de los recursos expresivos básicos y sus efectos en la recepción del texto.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.



- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano y sus características fundamentales. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)

1.2 Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural e identificando el uso discriminatorio del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)

2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)

Competencia específica 3.

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

3.3 Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)

Competencia específica 4.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 5.

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)

5.2 Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad e identificando la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste y la comunicación de la información. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2).

6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización de la biblioteca del centro. (CCL3, CD1, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 7.

7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)

7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)

7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, analizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 8.

8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9.

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)

9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 10.

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Movilizar y aplicar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto:

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos:

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).

3. Procesos:

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.



- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.

C. Educación literaria:

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
- Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos de tradición oral.
- Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.



- Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)

1.2 Detectar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, reconociendo la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en

la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)

2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)

Competencia específica 3.

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)

3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)

Competencia específica 4.

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 5.

5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)

5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo

la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

6.2 Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CC2, CE3, CCEC4)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación y la comunicación de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)

6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares. (CCL3, CD1, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 7.

7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)

7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)

7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, utilizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 8.

8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma guiada en la construcción de obras individuales o en grupo. (CCL1, CCL2, CCL4, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CD2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9.

9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)

9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 10.

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y analizar los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación y respeto a las lenguas de signos.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.



- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
- Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral.
- Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.



- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
- Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras y personificaciones.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación y comparación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
- Estrategias básicas para el uso de diccionarios, en distintos soportes.

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano y algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)

1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con actitud crítica su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)

2.2 Emplear y valorar estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)

Competencia específica 3.

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación, fluidez y de manera autónoma, en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)

3.2 Participar activamente en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional estableciendo vínculos afectivos y fomentando una actitud empática y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos adecuados a la intención comunicativa, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)

Competencia específica 4.

4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

4.3 Interpretar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 5.

5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)

5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayudan a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reflexionando sobre la propiedad intelectual, respetando la privacidad y desarrollando la responsabilidad en la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

6.2 Compartir y valorar los resultados y conclusiones de un proceso de investigación, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CCL2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación, la interpretación y la comunicación de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)

6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización, el funcionamiento y la gestión de las bibliotecas. (CCL3, CD1, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 7.

7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI con actitud crítica y empática. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)

7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)

7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, adquiriendo un control progresivo de las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 8.

8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando y reflexionando acerca del valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma progresivamente autónoma en la construcción de obras individuales o en grupo. (CCL1, CCL2, CCL4, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CD2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9.

9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)

9.2 Revisar, mejorar y valorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 10.

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género, argumentando y promoviendo una utilización ética del lenguaje. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada y consensuada, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación y respeto a las lenguas de signos.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información), y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía; autor, ilustrador, editorial). Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) y la información explícita e implícita, e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital progresivamente autónoma. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
- Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral.
- Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra y de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
- Recursos del lenguaje literario. Comparaciones, metáforas, juegos de palabras, personificaciones e hipérbolos.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación e interiorización de los modelos dados.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.



- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. Categorías gramaticales.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos y modos verbales.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

LENGUA EXTRANJERA

La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El área Lengua Extranjera en la etapa de educación primaria tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Además, esta área contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

Los elementos curriculares de esta área están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de educación primaria. El nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera será una iniciación al A2.

El área Lengua Extranjera pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Lengua Extranjera que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

El aprendizaje de una lengua extranjera favorece el desarrollo de la empatía y la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas desde posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura, fomentando así el aprecio de los valores y normas de convivencia propias de una sociedad democrática.

Así mismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, el alumnado aprenderá a gestionar positivamente las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Por otro lado, la iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación desde esta área contribuirá a desarrollar hábitos de trabajo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio. Además, aprendiendo a entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística se favorecerá el desarrollo de la curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia.

De igual forma, se contribuirá a conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla lengua extranjera, así como desde el desarrollo y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Por otro lado, desde esta área se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera, constituyendo incluso uno de los objetivos principales de la propia área.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa o la utilización de estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios digitales contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que se reciben y elaboran.

La aproximación que se realiza desde esta área para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística implica un acercamiento a diferentes representaciones y expresiones artísticas y aporta una visión divergente que favorece el desarrollo creativo en la elaboración de diferentes propuestas artísticas.

Por último, el área contribuye a que el alumnado desarrolle sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas a partir del desarrollo de actitudes positivas hacia la convivencia democrática, el respeto y la igualdad de derechos y la gestión de diferentes intercambios comunicativos.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta área, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

El área Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia área se articula en torno al uso de una lengua

distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno. Por otro lado, desde esta área también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta área se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera

permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En el área se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. Por último, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua

Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Lengua Extranjera, teniendo en cuenta lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, se han estructurado en tres bloques, a saber:

BLOQUE A. Comunicación. Abarca los contenidos que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.

BLOQUE B. Plurilingüismo. Engloba los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

BLOQUE C. Interculturalidad. Integra los contenidos acerca de las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera y su consideración y valoración como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de respeto e interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

En el área Lengua Extranjera el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde

esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la lengua extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia.

Por otro lado, en la lengua extranjera se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones y poemas, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la lengua extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la lengua extranjera.

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Lengua Extranjera.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en el área Lengua Extranjera serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que valoren los procesos por encima de los resultados finales, con el fin de conseguir una evaluación competencial. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Concretamente, en esta área se utilizarán principalmente técnicas de observación a través de instrumentos como por ejemplo el registro anecdótico, la guía de observación, el diario del docente o las conversaciones, y técnicas de análisis del desempeño a través de instrumentos como por ejemplo el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos de investigación o el diario de aprendizaje, que permitan evaluar al alumnado en diferentes situaciones comunicativas de manera contextualizada. En menor medida, se utilizarán las técnicas del rendimiento a través de distintos tipos de pruebas orales y escritas.

Por último, en el aprendizaje de la lengua extranjera será fundamental incorporar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que sea cada vez más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos. Se podría utilizar el Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta que favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza, reflexión y responsabilidad en el proceso, considerando al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio aprendizaje, y teniendo en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones de aprendizaje que se consideran significativas y contextualizadas que favorezcan la adquisición de las competencias clave en un enfoque metodológico competencial y que tienen en cuenta los centros de interés del alumnado.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de interculturalidad y relaciones de convivencia, se puede diseñar una situación de aprendizaje que implique la necesidad de conocer distintas lenguas y culturas teniendo que documentarse sobre ellas a través de diversas fuentes y medios para elaborar un proyecto interdisciplinar de manera colaborativa y cooperativa, cuyo resultado puede ser la creación de un rincón de las lenguas.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de las festividades y tradiciones, se podría trabajar la celebración de una festividad propia de un país de habla de la lengua extranjera, a partir de la búsqueda de información sobre el origen, las tradiciones y

costumbres y la elaboración de materiales y decorados para recrear la celebración involucrando a la comunidad educativa.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la salud, se podría plantear una situación de aprendizaje que implique la búsqueda de información sobre las rutinas alimenticias en diferentes países del habla de la lengua extranjera, con el fin de realizar una presentación, mural informativo, podcast, o campaña publicitaria.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de los medios de comunicación se podría plantear la elaboración de un periódico, una revista, un programa de radio o un informativo audiovisual, en los que se expongan pequeñas descripciones, anécdotas, noticias, narraciones, debates, obras de teatro, etc. relacionadas con los países de habla de la lengua extranjera.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

En el aprendizaje de la lengua extranjera se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los contenidos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos. Además, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje a partir de un tratamiento integrado de las lenguas.

Todas las áreas de educación primaria tienen una relación interdisciplinar en el desarrollo de diferentes contenidos y la consecución de diversas competencias en el área Lengua Extranjera. De una forma más directa se relaciona con las áreas de Música y Danza y Educación Plástica y Visual, puesto que se trabaja la valoración y aprecio de la diversidad cultural y artística, que favorece el desarrollo de la dimensión intercultural en el alumnado.

Así mismo, el área Lengua Extranjera guarda especial relación con el área Lengua Castellana y Literatura. Ambas favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa y ofrecen conexiones en torno al tratamiento de los textos orales, escritos y multimodales. Además, los aprendizajes lingüísticos son comunes a todas las lenguas y pueden ser transferidos por los hablantes de una lengua a otra, dado que las lenguas están presentes de manera simultánea en los distintos entornos en los que los hablantes participan, y son ellos quienes eligen qué lengua utilizar, entre el repertorio lingüístico del que disponen, en cada situación comunicativa.

También se vincula con las áreas Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Educación en Valores Cívicos y Éticos al tratar aspectos propios del entorno natural, social y cultural de los países donde se hable la lengua extranjera y aspectos relacionados con los valores ecosociales y democráticos.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

La comprensión implica recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En esta etapa es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, tratando temas cotidianos, relevantes para el alumnado, y expresados de forma clara y usando la lengua estándar. Esto implicará entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado, por lo que será de gran importancia activar las estrategias de comprensión más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura. Además de las estrategias, la búsqueda de información constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2

2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

La expresión incluye la expresión oral, la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad en distintos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la expresión de textos deberán cumplir funciones significativas en los ámbitos personal, social y educativo, y presentarán un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa se llevará a cabo el primer acercamiento a las expresiones formales, lo que supondrá un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de expresión; y del soporte utilizado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa los intercambios de información serán breves y sencillos, tratando temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumnado.

Esta competencia incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

La mediación consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, entre lenguas distintas, y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación primaria está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de diferentes textos o recursos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo utilizar tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos. A su vez, la mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación primaria el alumnado se inicia en esa reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y mejorando la competencia comunicativa. También implica la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia, al reflexionar sobre las fortalezas y carencias propias en terreno lingüístico y comunicativo. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas se permitirá que el alumnado reconozca y aprecie la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

6. Tomar conciencia, apreciar, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En esta etapa favorece el reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad permitiendo al alumnado aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, sentando las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto por lo diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su

experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Reconocer de forma guiada estrategias básicas y elementales, apoyando la comprensión en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto. (CCL2, STEM1, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas, para hablar de sí mismo o de su entorno más inmediato, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales básicos, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Reconocer, de forma guiada, estrategias básicas para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Participar, de forma guiada, situaciones de interacción muy elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y con actitud respetuosa. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)

3.2 Utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5.

5.1 Identificar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reconociendo, de forma guiada, aspectos elementales de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CC3, CCEC1)

5.2. Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3. Identificar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, iniciándose en actividades de autoevaluación y

coevaluación, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4)

Competencia específica 6.

6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

Contenidos

A. Comunicación.

- Iniciación en la autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - identificar las características de personas y objetos.
 - responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas.
 - realizar preguntas muy sencillas sobre aspectos personales.
 - pedir permiso.
 - expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto y la preferencia.
 - utilización de lenguaje en el aula.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión de textos orales breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas o avisos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio, tiempo, afirmación, exclamación, negación, interrogación, relaciones lógicas elementales.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas: vivienda, entornos cercanos (p. e. números, colores, material de aula, formas geométricas, familia, alimentación, juguetes, partes del cuerpo, animales, días de la semana, tiempo atmosférico).



- Iniciación en patrones sonoros y acentuales básicos y elementales: canciones, rimas, adivinanzas, trabalenguas y otros recursos orales de la tradición cultural de la lengua extranjera.
- Iniciación en convenciones ortográficas básicas y elementales.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas y elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Acercamiento a las herramientas analógicas y digitales básicas y elementales para la comprensión y expresión oral y multimodal.
- Estrategias básicas de predicción sobre contenido y contexto.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas básicas y elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en herramientas básicas y elementales que facilitarán el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y elementales y más significativos relativos a las costumbres típicas y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas y sencillas de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Iniciación en las estrategias básicas y sencillas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



Estructuras sintáctico-discursivas

alemán	francés	inglés	italiano	portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und), disyunción (oder). - Afirmación: frases afirmativas: Ja+ affirmative Zeichen - Exclamación: frases exclamativas (z.B. Ich liebe Salat!). - Negación: frases negativas con nicht, Nein... - Interrogación: preguntas con wie y was y el verbo sein. - Expresión de la modalidad: permiso (dürfen); adverbios de modo: z.B. langsam, gut. - Expresión de la existencia: es gibt; posesión (mein, dein). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou). - Afirmación: frases afirmativas; Oui + nom. - Exclamación: frases exclamativas (p. exp: j'aime la salade!). - Negación: frases negativas avec ne...pas, Non + ne (verbe) pas+nom - Interrogación: Comment et des questions avec le verbe être. - Expresión de la modalidad: permiso (pouvoir); adverbios de modo: expl. doucement bien. - Expresión de la existencia: il y a; posesión (mon, ton). - Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and), disyunción (or). - Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag. - Exclamación: frases exclamativas (e.g., I love salad!). - Negación: frases negativas con not, No + negative tag. - Interrogación: How and What questions; auxiliary verbs in questions (to be). - Expresión de la modalidad: permiso (can); adverbios de modo: e.g.—slowly, well. - Expresión de la existencia: there is/ there are; posesión (my, your). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunción (o). - Afirmación: frases afirmativas; Sì,... - Exclamación: frases exclamativas (p.e. adoro l'insalata!). - Negación: frases negativas con no, non... - Interrogación: preguntas con come y che. - Expresión de la modalidad: permiso (potere); adverbios de modo: p.e. lentamente, bene. - Expresión de la existencia: c'è/ci sono; posesión (mio/a, tuo/a). - Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de un dígito; 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunción (ou). - Afirmación: frases afirmativas; Sim. - Exclamación: frases exclamativas: Que bom! - Negación: frases negativas: Não. Não + verbo. - Interrogación: Pronombres interrogativos: Como, quantos, que; - Expresión de la modalidad: permiso (poder); adverbios de modo: devagar, bem, mal. - Expresión de la existencia: verbos chamar-se, ser y ter, verbo haver; posesión (o meu, a sua) - Expresión de la cantidad: singular/plural; números



<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de un dígito; cantidad (viele, etwas); grado (sehr). - Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: hier, da, an, in, unter. - Expresiones de tiempo: días de la semana y meses. - Expresión de gustos y preferencias con Verb + gern 	<ul style="list-style-type: none"> un dígito; cantidad (beaucoup, un peut); grado (très). -Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: ici, là, sur, dans, sous. -Expresiones de tiempo: días de la semana y meses. -Expresión de gustos y preferencias: aimer +nom 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de un dígito; cantidad (many, some); grado (very). - Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: here, there, on, in, under. - Expresiones de tiempo: días de la semana y meses. - Expresión de gustos y preferencias: verb (like) + noun 	<ul style="list-style-type: none"> cantidad (molti, qualche, alcuni/e); grado (molto). - Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: qui/quà, lì/là, sopra, in/dentro, sotto. - Expresiones de tiempo: días de la semana y meses. - Expresión de gustos y preferencias: mi piace/piacciono + nombre sing. o pl. 	<ul style="list-style-type: none"> cardinales hasta diez; cantidad (muito, pouco); grado (muito). -Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: aqui, aí, ali, em cima, debaixo, ao lado de. Verbo estar, morar. -Expresiones de tiempo: días de la semana y meses. -Expresión de gustos y preferencias: Gosto de...
--	--	---	--	--

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales, apoyando la comprensión en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)

2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas muy elementales, sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)

3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno

inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, iniciándose en actividades de autoevaluación y coevaluación, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4)

Competencia específica 6.

6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

Contenidos

A. Comunicación.

- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - identificar las características de personas, objetos y lugares.
 - responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas.
 - realizar preguntas sencillas sobre aspectos personales.
 - pedir permiso.
 - expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia y la opinión.
 - utilización de lenguaje en el aula.



- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio, tiempo, afirmación, exclamación, negación, interrogación, relaciones lógicas elementales.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas: vivienda, lugares, entornos cercanos (p. e. números, colores, formas geométricas, familia, alimentación, partes del cuerpo, animales, días de la semana, meses y estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir).
- Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales: canciones, rimas, adivinanzas, trabalenguas y otros recursos orales de la tradición cultural de la lengua extranjera.
- Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y expresión oral, escrita y multimodal.
- Estrategias de predicción sobre contenido y contexto.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en herramientas elementales para el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender, y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

- Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



Estructuras sintáctico-discursivas

alemán	francés	inglés	italiano	portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und), disyunción (oder). - Afirmación: frases afirmativas; Ja+ affirmative Zeichen - Exclamación: frases exclamativas (z.B. Ich liebe Salat!). - Negación: frases negativas con nicht, Nein,... - Interrogación: wer, wo, wie y was y el verbo sein. - Expresión de la modalidad: permiso (dürfen); adverbios de modo: z.B. langsam, gut. - Expresión de la existencia (es gibt); la entidad (Nomen, Artikel und Pronomen); la 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou). - Afirmación: frases afirmativas; Oui + nom. - Exclamación: frases exclamativas (p. exp: J'aime la salade! - Negación: frases negativas avec ne...pas, Non + ne (verbe) pas+nom - Interrogación: questions Qui, Où, Comment et Qu'est-ce que avec verbe être. - Expresión de la modalidad: permiso (pouvoir); adverbios de modo: expl. doucement, bien, mal. - Expresión de la existencia: (il y a, c'est, ce sont); la entidad (noms, articles et pronoms); y la cualidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and), disyunción (or). - Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag. - Exclamación: frases exclamativas (e.g., I love salad!) - Negación: frases negativas con not, No + negative tag. - Interrogación: Who, Where, How and What questions; auxiliary verbs in questions (to be). - Expresión de la modalidad: permiso (can); adverbios de modo: e.g. slowly, well. - Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles and pronouns); la cualidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunción (o). - Afirmación: frases afirmativas; Sì,... - Exclamación: frases exclamativas (p.e. Adoro l'insalata!). - Negación: frases negativas con no, non... - Interrogación: preguntas con chi, dove, quando, come y che/cosa/che cosa. - Expresión de la modalidad: permiso (potere); adverbios de modo: p.e. lentamente, bene. - Expresión de la existencia: (c'è/ci sono); la entidad (nombres, artículos y pronombres); la cualidad molto+adj; la 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunción (ou). - Afirmación: frases afirmativas; Sim,... - Exclamación: frases exclamativas: p.e. Adoro a salada! Que bom! - Negación: frases negativas: Não. Não + verbo. - Interrogación: Pronombres interrogativos: Como, quantos, onde, que; - Expresión de la modalidad: permiso (poder); adverbios de modo: p.e. devagar, bem, mal. - Expresión de la existencia: (verbo haver), la entidad: (nombres, artículo y pronombres personales); la cualidad



<p>cualidad sehr+Adj; la posesión (mein, dein, sein/ihr).</p> <ul style="list-style-type: none">– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (viele, etwas); grado (sehr).– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: hier, da, an, in, unter, neben.– Expresiones de tiempo: días de la semana y meses.– Expresión de gustos y preferencias: Verb +gern.	<p>(très +adj); la posesión (mon, ton, son, sa).</p> <ul style="list-style-type: none">– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales hasta a dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (beaucoup, un peut); grado (très).– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: dans, sur, sous, à côté, ici, là.– Expresiones de tiempo: días de la semana y meses.– Expresión de gustos y preferencias: aimer, détester +nom.	<p>very+adj; la posesión (my, your, his/her).</p> <ul style="list-style-type: none">– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (many, some); grado (very).– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: here, there, on, in, under, next to.– Expresiones de tiempo: días de la semana y meses.– Expresión de gustos y preferencias: verb + noun (like, love, hate.)	<p>posesión (mio/a, tuo/a, suo/a).</p> <ul style="list-style-type: none">– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (molti, qualche, alcuni/e); grado (molto).– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: qui/quà, lì/là, sopra, in/dentro, sotto, vicino a.– Expresiones de tiempo: días de la semana y meses.– Expresión de gustos y preferencias: verbos mi piace/piaccio, amo, odio + nombre sing. o pl.	<p>(muito+adj.); la posesión (determinantes posesivos. Verbos chamar-se, ser y ter).</p> <ul style="list-style-type: none">– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos (veinte); números ordinales de un dígito; cantidad (muito, pouco); grado (muito).– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: aqui, aí, alí, em cima, debaixo, ao lado de, perto de, longe de.– Expresiones de tiempo: días de la semana y meses.– Expresión de gustos y preferencias: Gosto de..., não gosto, detesto, adoro.
---	--	--	--	---

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal, necesidades, intereses y próximos a su experiencia a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)

2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)

3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y contestar preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

4.2 Reconocer, de forma guiada, estrategias muy elementales que faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

5.2. Utilizar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (PEL). (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y reconociendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

6.3 Distinguir, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

Contenidos

A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.



- Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos básicos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - describir personas, objetos, lugares, plantas y animales.
 - describir rutinas diarias.
 - pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - pedir ayuda y permiso.
 - dar indicaciones e instrucciones.
 - expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la opinión y la capacidad.
 - utilización de lenguaje en el aula.
 - narrar hechos presentes.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
- Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, tiempo, afirmación, exclamación, negación, interrogación, relaciones lógicas elementales.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos (p. e. números, formas geométricas, familia, alimentación, partes del cuerpo, animales, meses, estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir, adjetivos descriptivos, deporte, sentimientos).
- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos y sencillos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita.
- Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos simples.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas y conocidas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
- Recursos básicos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.



- Herramientas analógicas y digitales básicas y sencillas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
- Estrategias básicas de formulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas y sencillas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en estrategias y herramientas básicas y sencillas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones elementales y simples para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
- Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Interés en la participación en intercambios comunicativos sencillos y planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



Estructuras sintáctico-discursivas

alemán	Francés	inglés	italiano	portugués
<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und); disyunción (oder); oposición (aber). – Afirmación: frases afirmativas; Ja+ affirmative Zeichen – Exclamación: frases exclamativas; Ich liebe Salat!, Hilfel!, Tut mir leid!, Achtung!, Entschuldigung! – Negación: frases negativas con nicht; Nein.... – Interrogación: W-Fragen und Ja/ Nein Fragen – Expresión de la modalidad: capacidad (mögen); permiso (können, dürfen); frases imperativas; necesidad (müssen); adverbios de 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou), oposición (mais). – Afirmación: frases afirmativas; Oui + nom. – Exclamación: frases exclamativas; J'aime la salade! Aide-moi! Pardon!, Attention! – Negación: frases negativas con ne...pas, Non + ne (verbe) pas+nom – Interrogación: questions avec verbe être, avoir et faire (qu'est-ce que, qui, comment, quel). – Expresión de la modalidad: capacidad (peut); permiso (peux); frases imperativas; necesidad (devoir); adverbios de 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and), disyunción (or), oposición (but). – Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag. – Exclamación: frases exclamativas; e.g. I love salad!; Help! Sorry! Be careful! Excuse me! – Negación: frases negativas with not, No + negative tag. – Interrogación: Wh-questions; auxiliary verbs in questions (to be and to do). – Expresión de la modalidad: capacidad (can); permiso (can, may); frases imperativas; necesidad (must, need); adverbios de modo: 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunción (o), oposición (ma). – Afirmación: frases afirmativas; Sì,... – Exclamación: frases exclamativas; p.e. Adoro l'insalata!; Aiuto!, Scusa/mi dispiace!, Attento/a!, Scusa! – Negación: frases negativas con no, non... – Interrogación: preguntas con chi, dove, quando, come, che/cosa/che cosa, quale, perché, quanto. – Expresión de la modalidad: capacidad (sapere/potere); permiso (potere); frases imperativas; necesidad 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunción (ou), oposición (mas). – Afirmación: frases afirmativas; Sim+ frase. – Exclamación: frases exclamativas: Adoro a salada! Que bom! Desculpe! Ajuda! Cuidado! – Negación: frases negativas: Não. Não + verbo. – Interrogación: Pronombres interrogativos. Partícula enfática "é que". – Expresión de la modalidad: capacidad y permiso (poder); frases imperativas básicas (faça y verbos regulares);



<p>modo: z.B. langsam, gut, schnell, schwer.</p> <p>– Expresión de la existencia: (es gibt); la entidad (Nomen, Artikel, Demonstrativ und Pronomen); cualidad sehr + Adj; posesión (mein, dein, sein/ihr).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (viele, etwas); grado (sehr).</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: hier, da, an, in, unter, neben.</p> <p>– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto); jetzt, morgen; manchmal, montags.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: gern +</p>	<p>modo: expl. lentement, bien, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: (il y a, c'est, ce sont); la entidad (noms, articles, démonstratifs et pronoms); y la cualidad (très +adj); posesión (mon, ton, son, notre).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (beaucoup, un peut, quelques, une bouteille, un verre); grado (très).</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: dans, sur, sous, à côté, ici, là.</p> <p>– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto); maintenant, demain; parfois, le lundi.</p>	<p>e.g. slowly, well, quickly, badly.</p> <p>– Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns); cualidad very+adj; posesión (my, your, his/her).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (many, some); grado (very).</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: here, there, on, in, under, next to.</p> <p>– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto); now, tomorrow; sometimes, on Sundays.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias:</p>	<p>(dovere, necessitare); adverbios de modo: p.e. lentamente, bene, velocemente, male.</p> <p>– Expresión de la existencia: (c'è/ci sono); la entidad (nombres, artículos, demostrativos y pronombres); cualidad molto+adj; posesión (mio/a, tuo/a, suo/a).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (molti, qualche, alcuni/e); grado (molto).</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: qui/quà, lì/là, sopra, in/dentro, sotto, vicino a.</p> <p>– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto); adesso,</p>	<p>necesidad (preciso de); adverbios de modo: rápido, devagar, bem, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: verbo haver; la entidad (nombres, artículos, demostrativos y pronombres); cualidad: adjetivos grado positivo, muito +adj; posesión: posesivos. Verbos chamar-se, ser y ter.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (muito, pouco, algo, bastante); grado (muito).</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: aquí, aí, ali, em cima de, debaixo de, ao lado de, perto de, longe de. Verbos morar, estar y ficar.</p>
--	---	--	---	--



Verb; (mögen, lieben, hassen). – Expresión de hechos: presente.	– Expresión de gustos y preferencias: aimer, détester + nom. – Expresión de hechos: presente simple.	verb + noun (like, love, hate). – Expresión de hechos: presente simple.	domani; a volte, il lunedì. – Expresión de gustos y preferencias: verbos mi piace/piaccio, amo, odio + nombre sing. o pl. – Expresión de hechos: el presente de indicativo.	– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto); agora, amanhã; às vezes, ao domingo, habitualmente. – Expresión de gustos y preferencias: Gosto de..., não gosto, detesto, adoro. – Expresión de hechos: Presente de Indicativo, verbos regulares.
--	---	--	---	---

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)

3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

Contenidos

A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora.



- Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - describir personas, objetos, lugares, plantas, animales y actividades.
 - describir rutinas.
 - pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - pedir y ofrecer ayuda.
 - pedir permiso y disculpas.
 - dar indicaciones e instrucciones.
 - expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la opinión y la capacidad.
 - utilización de lenguaje en el aula.
 - narrar hechos presentes y acciones que están ocurriendo.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia
- Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, tiempo, afirmación, exclamación, negación, interrogación, relaciones lógicas elementales.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a descripción personal y relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos (p. e. números, formas geométricas, familia, alimentación, partes del cuerpo, animales, meses, estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir, adjetivos descriptivos, deporte, viajes y vacaciones, educación y estudio, compras, transporte).
- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita.
- Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.



- Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
- Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
- Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



Estructuras sintáctico-discursivas

alemán	francés	inglés	italiano	portugués
<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und); disyunción (oder); oposición (aber); causa (weil). – Afirmación: frases afirmativas; Ja+ affirmative Sätze – Exclamación: frases exclamativas; z.B. Ich liebe Salat!, Hilffell!, Tut mir leid!, Achtung!, Entschuldigung!; Wie + Adj. – Negación: frases negativas con nicht; Nein, niemand, nichts – Interrogación: W-Fragen y Ja/ Nein Fragen – Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (müssen); capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que). – Afirmación: frases afirmativas; Oui + nom. – Exclamación: frases exclamativas; J'aime la salade!; Pardon!; Attention!; Aidez-moi!; Fais attention! – Negación: frases negativas avec ne...pas, Non + ne (verbe) pas+nom, personne, rien. – Interrogación: questions avec verbe être, avoir et faire. Qui, pourquoi, quelle, comment. – Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because). – Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag. – Exclamación: frases exclamativas (e.g., I love salad); Help, Sorry! Be careful!, Excuse me!; What + adj; How + adj. – Negación: frases negativas with not, No + negative tag, nobody, nothing. – Interrogación: Wh-questions; auxiliary verbs in questions (to be and to do). – Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (have to); capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (o); oposición (ma); causa (perché). – Afirmación: frases afirmativas; Sì,... – Exclamación: frases exclamativas (p.e. Adoro l'insalata!); Aiuto!, Scusa/mi dispiace!, Attento/a!, Scusa!; che+nombre/adjetivo, p.e. Che sorpresa!, Che bella! – Negación: frases negativas con no, non..., nessuno, niente. – Interrogación: preguntas con chi, dove, quando, come, che/cosa/che cosa, quale, perché, quanto. 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (ou); oposición (mas); causa (porque). – Afirmación: frases afirmativas; Sim. – Exclamación: frases exclamativas: Adoro a salada! Que bom! Desculpe! Ajuda! Cuidado! Qué bonito! – Negación: frases negativas: Não. Não + verbo, nada, ninguém. – Interrogación: Pronombres interrogativos. Partícula enfática é que. – Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (ter de/que); capacidad (poder); permiso



<p>(mögen); permiso (können, dürfen); frases imperativas; necesidad (müssen); adverbios de modo, z.B. langsam, gut, schnell, schwer.</p> <p>– Expresión de la existencia: (es gibt); la entidad (Nomen, Artikel, Demonstrativ und Pronomen); cualidad sehr + Adj; posesión (mein, dein, sein/ihr).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: alle, viele, sehr, etwas, mehr, viel, halb, eine Flasche; grado (sehr).</p> <p>– Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia.</p> <p>– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto, cuartos y</p>	<p>(devoir); capacidad (peut); permiso (peux); frases imperativas; necesidad (doit, avoir besoin); adverbios de modo: expl. lentement, vite, bien, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: (c'est, ce sont, il y a); la entidad (noms, articles, démonstratifs et pronoms); y la cualidad (très +adj); posesión (mon, ton, son, ses, leur).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; articles partitifs (du, de la, des) cantidad (beaucoup, un peut, tout, plus, la moitié, une bouteille, un verre); grado (très).</p> <p>– Expresión del espacio: p reposiciones y</p>	<p>(can); permiso (can, may); frases imperativas; necesidad (must, need): adverbios de modo: e.g. slowly, well, quickly, badly</p> <p>– Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns); cualidad very+adj; posesión (my, your, his/her).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: all, many, a lot, some, more, much, half, a bottle; grado (very).</p> <p>– Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia.</p> <p>– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas</p>	<p>– Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (dovere); capacidad (sapere/potere); permiso (potere); frases imperativas; necesidad (dovere, necessitare); adverbios de modo: p.e. lentamente, bene, velocemente, male.</p> <p>– Expresión de la existencia: (c'è/ci sono); la entidad (nombres, artículos, demostrativos y pronombres); cualidad molto+adj; posesión (mio/a, tuo/a, suo/a).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: tutto, troppo, tanto, molto, qualche, alcuni/e, più, metà, una bottiglia; grado (molto).</p>	<p>(poder); frases imperativas usando el infinitivo; necesidad (precisar); adverbios de modo: rápido, devagar, bem, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: verbo haver; la entidad (nombres, artículos determinados e indeterminados, demostrativos y pronombres; cualidad muito +adj; posesión: posesivos. Verbos ser y ter.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: algunos indefinidos: bastante, muito, pouco, algo, tudo, metade); grado (muito).</p> <p>– Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios</p>
---	--	---	---	---



<p>media); jetzt, morgen, später, früher, erst, dann; manchmal, montags; preposiciones, frases preposicionales.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: gern + Verb; (mögen, lieben, hassen).</p> <p>– Expresión de hechos: presente.</p>	<p>adverbios de lugar, posición y distancia.</p> <p>– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto, cuartos y media); maintenant, demain, après, avant, d’abord, alors; parfois, le lundi; preposiciones, frases preposicionales.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: aimer, adorer, détester +nom.</p> <p>– Expresión de hechos: presente simple, y presente continuo (être en train de).</p>	<p>(en punto, cuartos y media); now, tomorrow, after, before, first, then; sometimes, on Sundays; preposiciones, frases preposicionales.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: verb + noun (like, love, hate).</p> <p>– Expresión de hechos: presente simple y presente continuo.</p>	<p>– Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia.</p> <p>– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto, cuartos y media); adesso, domani, dopo, prima, in primo luogo, poi; a volte, il lunedì; preposiciones, frases preposicionales.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: verbos mi piace/piaccio, amo, odio + nombre sing. o pl.</p> <p>– Expresión de hechos: presente de indicativo y stare+gerundio.</p>	<p>de lugar, posición y distancia.</p> <p>– Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto, cuartos y medias); agora, amanhã, depois, primeiro); às vezes, ao domingo, habitualmente. Preposiciones y locuciones prepositivas.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: Gosto de..., não gosto, detesto, adoro</p> <p>– Expresión de hechos: Presente de indicativo, verbos regulares e algunos irregulares: fazer, dizer, vestir. Perífrasis estar a + infinitivo.</p>
--	---	--	--	---

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Organizar y redactar, de forma guiada, textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas y las características contextuales, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)

3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

5.2 Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Reconocer y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por ampliar los conocimientos propios y comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

Contenidos

A. Comunicación.



- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - describir personas, objetos, lugares, plantas, animales y actividades.
 - describir rutinas.
 - situar eventos en el tiempo.
 - situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - pedir y ofrecer ayuda.
 - pedir permiso y disculpas.
 - dar indicaciones e instrucciones.
 - expresar la pertenencia, el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo y la capacidad.
 - utilización de lenguaje en el aula.
 - narrar hechos presentes, pasados y acciones que están ocurriendo.
 - indicar aficiones e intereses.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmación, negación, interrogación y exclamación, relaciones lógicas elementales.
- Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana (p. e. alimentación, adjetivos descriptivos, deporte, viajes y vacaciones, educación y estudio, compras y actividades comerciales, transporte, hogar, trabajo y ocupaciones, continentes, países y banderas, medio ambiente, clima y sostenibilidad, TIC).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la



lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita.

- Convenciones ortográficas básicas y elementales de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas y elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera en su entorno habitual y en un entorno global.
- Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, funciones lingüísticas etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
- Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo y competente de las lenguas.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas, valores, creencias, actitudes y modos de vida diferentes.

- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de uso común para entender, valorar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



Estructuras sintáctico-discursivas

alemán	francés	inglés	italiano	portugués
<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und), disyunción (oder), oposición (aber), causa (weil).</p> <p>– Afirmación: frases afirmativas; Ja+ affirmative Sätze</p> <p>– Exclamación: frases exclamativas; Ich liebe Salat!, Hilf!, Tut mir leid!, Achtung!, Entschuldigung!; Wie + Adj.</p> <p>– Negación: frases negativas con nicht, kein, Nein... niemand, nichts, nie.</p> <p>– Interrogación: W-Fragen, Ja/ Nein Fragen.</p> <p>– Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (mögen); capacidad</p>	<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou), oposición (mais), causa (car).</p> <p>– Afirmación: frases afirmativas; Oui + nom.</p> <p>– Exclamación: pardon!, attention! Frases exclamativas (J'aime la salade); Aidez-moi!; Au secours!; Fais attention!</p> <p>– Negación: frases negativas avec ne...pas, Non + ne (verbe) pas+nom, personne, rien, jamais.</p> <p>– Interrogación: mots (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que).</p> <p>– Expresión de la modalidad:</p>	<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and), disyunción (or), oposición (but), causa (because).</p> <p>– Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag.</p> <p>– Exclamación: frases exclamativas (e.g., I love salad!); Help! Sorry!, Be careful!, excuse me!; What + adj; How + adj.</p> <p>– Negación: frases negativas with not, No + negative tag, nobody, nothing, never.</p> <p>– Interrogación: Wh-questions; auxiliary verbs in questions (to be and to have).</p> <p>– Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (have to); capacidad (can); permiso (can,</p>	<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunción (o), oposición (ma); causa (perché).</p> <p>– Afirmación: frases afirmativas; Sì,...</p> <p>– Exclamación frases exclamativas (p.e. Adoro l'insalata!); Aiuto!, Scusa/mi dispiace!, Attento/a!, Scusa!; che + nombre/adjetivo, p.e. che sorpresa!, che bella!</p> <p>– Negación: frases negativas con no, non..., nessuno, niente, mai.</p> <p>– Interrogación: preguntas con chi, dove, quando, come, che/cosa/che cosa, quale, perché, quanto.</p> <p>– Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación</p>	<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunciones (ou); oposición (mas); causa (porque).</p> <p>– Afirmación: frases afirmativas; Sim. Afirmativas con lenguaje eco.</p> <p>– Exclamación: frases exclamativas: Adoro a salada! Que bom! Desculpe! Ajuda! Cuidado! Qué bonito!</p> <p>– Negación: frases negativas: Não. Não + verbo, nada, ninguém, nunca.</p> <p>– Interrogación: Pronombres interrogativos. Partícula enfática é que.</p> <p>– Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación</p>



<p>(können); permiso (können, dürfen); frases imperativas; necesidad y obligación (müssen); sugerencia (sollen); intención (wollen); adverbios de modo: z.B. langsam, gut, schnell, schwer.</p> <p>– Expresión de la existencia: (es gibt); la entidad (Nomen, Artikel, Demonstrativ und Pronomen); cualidad sehr + Adj; comparativos.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: alle, viele, sehr, etwas, mehr, viel, halb, eine Flasche; grado (sehr).</p> <p>– Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia y dirección.</p>	<p>(phrases déclaratives); capacidad (pouvoir); necesidad (doit, avoir besoin); obligación (devoir) permiso (pouvoir); frases imperativas, e intención (aller à); sugerencia (pouvoir, vouloir); adverbios de modo: expl. lentement, vite, bien, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: (il y a, c'est, ce sont); la entidad (noms, articles, démonstratifs et pronoms); y la cualidad (très +adj); comparatif et superlatif: comme; plus petit que, plus grand.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; articles partitifs, cantidad (beaucoup, un</p>	<p>may); frases imperativas; necesidad (must, need); obligación (must); sugerencia (should); intención (going to); adverbios de modo: e.g. slowly, well, quickly, badly.</p> <p>– Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns); cualidad very+adj; comparative.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: all, many, a lot, some, more, much, half, a bottle, a piece of; grado (very).</p> <p>– Expresión del espacio: pr eposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia y dirección.</p> <p>– Expresiones de tiempo: las horas; adverbios de</p>	<p>(dovere); capacidad (sapere/potere); permiso (potere); frases imperativas; necesidad (dovere, necessitare); obligación (dovere); sugerencia (dovere); intención (volere); adverbios de modo: p.e. lentamente, bene, velocemente, male.</p> <p>– Expresión de la existencia: (c'è/ci sono); la entidad (nombres, artículos, demostrativos y pronombres); cualidad molto+adj; comparativo.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: tutto, troppo, tanto, molto, qualche, alcuni/e, più, metà, una bottiglia di, un pezzo di.</p> <p>– Expresión del espacio: pr eposiciones y adverbios</p>	<p>(ter de/que); capacidad (poder); permiso (poder); frases imperativas usando el infinitivo; necesidad (precisar de), sugerencia, (poder) Pretérito Imperfeito con valor de cortesia), intención (Presente con valor de futuro: amanhã vou); adverbios de modo: rápido, devagar, bem, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: verbo haver; la entidad (nombres, artículos determinados e indeterminados, demostrativos y pronombres; cualidad muito +adj; posesión: posesivos; comparativos.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta</p>
---	--	---	---	---



<p>–Expresiones de tiempo: las horas; adverbios de tiempo (jetzt, morgen, später, früher, erst, dann, gleichzeitig); adverbios de frecuencia z.B. manchmal, montags; preposiciones, frases preposicionales.</p> <p>–Expresión de gustos y preferencias: gern + Verb; (mögen, lieben, hassen).</p> <p>–Expresión de hechos: presente y pasado.</p>	<p>peut, tout, plus, la moitié, une bouteille, un morceau de; grado (très, aussi,trop).</p> <p>– Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia y dirección.</p> <p>– Expresiones de tiempo: l as horas; adverbios de tiempo (maintenant, demain, après, avant, d’abord, alors); adverbios de frecuencia: expl. parfois, le lundi; preposiciones, frases preposicionales.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: aimer, adorer, détester +nom.</p> <p>– Expresión de hechos: presente simple y presente continuo, passé composé.</p>	<p>tiempo (now, tomorrow, after, before, first, then, at the same time); adverbios de frecuencia e.g. sometimes, on Sundays; preposiciones, frases preposicionales. :</p> <p>–Expresión de gustos y preferencias: verb +gerund (like, love, hate, dislike).</p> <p>–Expresión de hechos: presente simple, presente continuo y pasado.</p>	<p>de lugar, posición, distancia y dirección.</p> <p>– Expresiones de tiempo: las horas; adverbios de tiempo (adesso, domani, dopo, prima, in primo luogo, poi, allora, contemporaneamente); adverbios de frecuencia p.e. a volte, il lunedì; preposiciones, frases preposicionales.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: verbos (non) mi piace/piaccio, amo, odio + nombre sing. o pl.</p> <p>– Expresión de hechos: presente de indicativo y stare+gerundio y passato prossimo.</p>	<p>dos dígitos; cantidad: algunos indefinidos: bastante, muito, pouco, algo, diferencia entre todo/todo, metade); grado (muito).</p> <p>– Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia y dirección. Preposiciones de movimiento: a/para, de/em.</p> <p>– Expresiones de tiempo: las horas; adverbios de tiempo (agora, amanhã, depois, primeiro, enquanto); adverbios de frecuencia: às vezes, ao domingo, no domingo, no Natal, em fevereiro, habitualmente. Preposiciones y locuciones prepositivas.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: Gosto de..., não gosto, detesto, adoro, verbos achar que + infinitivo.</p>
---	---	---	---	---



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				<p>– Expresión de hechos: Presente de Indicativo, regulares e irregulares. Perífrasis estar a + infinitivo. Pretérito Perfeito Simple, verbos regulares y algunos irregulares más frecuentes.</p>
--	--	--	--	---

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de, forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos diversos. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e

iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando e investigando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

5.2 Utilizar, diferenciar e interiorizar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo e interiorizando los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por ampliar los conocimientos propios y comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, diferentes estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

Contenidos

A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten habituarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - describir personas, objetos, lugares, plantas, animales, actividades y hábitos.
 - describir rutinas.
 - situar eventos en el tiempo.
 - situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - pedir y ofrecer ayuda.
 - pedir permiso y disculpas.
 - dar indicaciones e instrucciones.
 - expresar la pertenencia, el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, la capacidad, el sentimiento y la intención.
 - utilización de lenguaje en el aula.
 - narrar hechos presentes, pasados, futuros y acciones que están ocurriendo.
 - indicar aficiones e intereses.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmación, negación, interrogación y exclamación, relaciones lógicas elementales.
- Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana (p. e. alimentación, adjetivos descriptivos, deporte, viajes y vacaciones, educación y estudio, compras y actividades comerciales, transporte, hogar, trabajo y



ocupaciones, continentes, países y banderas, medio ambiente, clima y sostenibilidad, TIC, salud y cuidados físicos).

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, funciones lingüísticas, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones básicos de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo y competente de las lenguas.

C. Interculturalidad.



- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas, valores, creencias, actitudes y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender, valorar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



Estructuras sintáctico-discursivas

alemán	francés	inglés	italiano	portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und), disyunción (or), oposición (aber), causa (weil) y finalidad um... zu + infinitive. - Afirmación: frases afirmativas; Ja,.... - Exclamación: frases exclamativas; (Ich liebe Salat!, Hilf!, Tut mir leid!, Achtung!, Entschuldigung!; Wie + Adj. - Negación: frases negativas con nicht, kein, Nein... niemand, nichts, nie. - Interrogación: W-Fragen, Ja/ Nein Fragen. - Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou), oposición (mais), causa (car) y finalidad (pour+Inf). - Afirmación: frases afirmativas; Oui + nom. - Exclamación: pardon!, attention! Frases exclamativas (J'aime la salade!); Aidez-moi!; Au secours!; Fais attention! - Negación: frases negativas avec ne...pas, Non + ne (verbe) pas+nom, personne, rien, jamais. - Interrogación: mots (qu'est-ceque, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, 	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and), disyunción (or), oposición (but), causa (because) y finalidad to + infinitive (I did it to help her). -Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag. -Exclamación: frases exclamativas (e.g., I love salad!); Help! Sorry!, Be carefull!, Excuse me!; What + adj; How + adj. -Negación: frases negativas with not, No + negative tag, nobody, nothing, never. -Interrogación: Wh-questions; auxiliary verbs in questions (to be and to have). -Expresión de la modalidad: frases 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunciones (o, ma), oposición (aber) causa (perché) y finalidad per+infinitivo (lo faccio per aiutare mia sorella). - Afirmación: frases afirmativas; Sì,... - Exclamación: frases exclamativas (p.e. Adoro l'insalata!); Aiuto!, Scusa/mi dispiace!, Attento/a!, scusa!; che + nombre/adjetivo, p.e. Che sorpresa!, Che bello! - Negación: frases negativas con no, non..., nessuno, niente, mai. - Interrogación: preguntas con chi, dove, quando, come, che/cosa/che 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunciones (ou) oposición (mas) causa (porque) y finalidad: para + infinitivo impersonal. - Afirmación: frases afirmativas; Sim. Afirmativas con lenguaje eco: - Exclamación: frases exclamativas: Adoro a salada! Que bom! Desculpe! Ajuda! Cuidado! Qué bonito! Que chatice! Parabéns! - Negación: frases negativas: Não. Não + verbo, nada, ninguém, nunca. - Interrogación: Pronombres interrogativos. Partícula enfática é que.



<p>{müssen; capacidad (können); permiso (können, dürfen); frases imperativas; necesidad (müssen); sugerencia (sollen); intención (wollen); adverbios de modo: z.B. langsam, gut, schnell, schwer.</p> <p>– Expresión de la existencia: (es gibt); la entidad (Nomen, Artikel, Demonstrativ und Pronomen); cualidad sehr + Adj; comparativos y superlativos.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: alle, viele, sehr, etwas, mehr, viel, halb, eine Flasche/ ein bisschen/ eine Tasse...; grado (sehr, zu, genug).</p> <p>– Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios</p>	<p>où, comment, est-ce que).</p> <p>– Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir); necesidad (devoir, avoir besoin); obligación (devoir) permiso (pouvoir); frases imperativas, e intención (future proche); sugerencia (pouvoir, vouloir); adverbios de modo: expl. lentement, vite, bien, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: (il y a); la entidad (noms, articles, démonstratifs et pronoms); y la cualidad (très +adj); comparativos y superlativos: comme; plus petit que, plus grand.</p> <p>– Expresión de la cantidad:</p>	<p>declarativas; obligación (have to); capacidad (can); permiso (can, may); posibilidad (may); frases imperativas; necesidad (must, need); sugerencia (should); intención (going to); adverbios de modo: e.g. slowly, well, quickly, badly.</p> <p>– Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns); cualidad very+adj; comparativos y superlativos.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of; grado (very, too, enough).</p>	<p>cosa, quale, perché, quanto.</p> <p>– Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (dovere); capacidad (sapere/potere); permiso (potere); posibilidad (forse); frases imperativas; necesidad (dovere, necessitare); sugerencia (potresti); adverbios de modo: p.e. lentamente, bene, velocemente, male.</p> <p>– Expresión de la existencia: (c'è/ci sono); la entidad (nombres, artículos, demostrativos y pronombres); cualidad molto+adj; comparativo y superlativo.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: tutto, troppo, tanto, molto, qualche, alcuni/e, del</p>	<p>– Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (ter de/que); capacidad (poder); permiso (poder, Pretérito Imperfeito con valor de cortesia); frases imperativas usando el infinitivo; necesidad (precisar de), sugerencia, (podia..., Pretérito Imperfeito con valor de cortesia), intención (ir + infinitivo: vou cantar. Futuro do Indicativo); adverbios de modo: rápido, devagar, bem, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: verbo haver; la entidad (nombres, artículos, demostrativos y pronombres), género; cualidad muito +adj; Comparativos y superlativos.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales;</p>
---	---	---	---	---



<p>de lugar, posición, distancia y dirección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones de tiempo: las horas; adverbios de tiempo (jetzt, morgen, später, früher, erst, dann, gleichzeitig, gestern); adverbios de frecuencia: z.B. manchmal, montags; preposiciones, frases preposicionales. - Expresión de gustos y preferencias: gern + Verb; (mögen, lieben, hassen). - Expresión de hechos: presente, pasado y futuro. 	<p>singular/plural; números cardinales; números ordinales hasta dos dígitos; articles partitifs; cantidad (beaucoup, un peut, tout, plus, la moitié, une bouteille, un morceau de; grado (très, aussi, beaucoup, trop).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia y dirección. - Expresiones de tiempo: l as horas; adverbios de tiempo (maintenant, aujourd'hui, demain, après, avant, d'abord, tôt, tard); adverbios de frecuencia: expl. parfois, le lundi; preposiciones, frases preposicionales. - Expresión de gustos y preferencias: aimer, adorer, détester +nom. 	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión del espacio: pr eposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia y dirección. -Expresiones de tiempo: las horas; adverbios de tiempo (now, tomorrow, after, before, first, then, at the same time, yesterday); adverbios de frecuencia: e.g. sometimes, on Sundays; preposiciones, frases preposicionales. -Expresión de gustos y preferencias: verb +gerund (like, love, hate, dislike). -Expresión de hechos: presente simple, presente continuo, pasado y futuro (going to, will). 	<p>(artículo partitivo), un po' di, più, metà, una bottiglia di, una tazzina di, un pezzo di; grado (molto, troppo, abbastanza).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del espacio: pr eposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia y dirección. - Expresiones de tiempo: las horas; adverbios de tiempo (adesso, domani, dopo, prima, in primo luogo, poi, allora, contemporaneamente, ieri); adverbios de frecuencia p.e. a volte, il lunedì; preposiciones, frases preposicionales. - Expresión de gustos y preferencias: verbos (non) mi piace/piacciono, amo, odio + nombre sing. o pl. - Expresión de hechos: presente de indicativo y stare+gerundio, passato 	<p>números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: algunos indefinidos: bastante, muito, pouco, algo, diferencia entre tudo/todo, metade); grado (muito, suficiente, pouco).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del espacio: p reposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia y dirección. - Expresiones de tiempo: las horas; adverbios tiempo (agora, amanhã, depois, primeiro, enquanto); adverbios de frecuencia: às vezes, ao domingo, no próximo domingo, no Natal, em fevereiro, raramente, geralmente, habitualmente, ontem, para o ano. Preposiciones y locuciones prepositivas. Há/desde. - Expresión de gustos y preferencias: Gosto
---	---	--	--	---



	<p>– Expresión de hechos: presente simple, y presente continuo, passé composé, futur proche.</p>		<p>prossimo y futuro simple.</p>	<p>de..., não gosto, detesto, adoro, verbos achar que + infinitivo. – Expresión de hechos: Presente de Indicativo, regulares e irregulares. Perífrasis estar a + infinitivo. Pretérito Perfeito Simple. Perífrasis ir + infinitivo. Futuro de Indicativo de verbos regulares.</p>
--	--	--	--------------------------------------	---

MATEMÁTICAS

Las matemáticas, presentes en casi cualquier faceta de la vida diaria, tienen un marcado carácter instrumental en la etapa de educación primaria, que las conecta con la mayoría de las áreas de conocimiento. Además, poseen un valor propio, al constituir un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer, analizar, estructurar la realidad, y obtener información nueva y conclusiones. También integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad.

Además, actualmente es fundamental el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, por lo que las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales, y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo así al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La propuesta curricular del área establece unas enseñanzas mínimas con las que persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en el alumnado desde una perspectiva inclusiva; y, por otra parte, la alfabetización matemática entendida como el uso adecuado de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas necesarias para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esto ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones.

El área Matemáticas pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Matemáticas que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Matemáticas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de destrezas sociales y estrategias para la escucha activa y la comunicación asertiva, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa que respete los derechos humanos propia de una ciudadanía democrática.

Además, a través del trabajo individual y en equipo permite fomentar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar personal como parte integral del proceso vital del individuo, manteniendo una actitud positiva, pensando de forma crítica y creativa y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

La resolución de problemas constituye una poderosa herramienta para el aprendizaje al poner en acción los conocimientos. Constituye desafíos que deberán provocar en el alumnado interés y curiosidad por el aprendizaje de las matemáticas abordando de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones demostrando una actitud de esfuerzo y perseverancia (errores como fuente de aprendizaje).

Mediante el desarrollo de destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, permitiendo que se desenvuelvan con autonomía en los ámbitos escolar, familiar y social.

Asimismo, la adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, el interés por la disciplina y la motivación por las matemáticas sin distinción de género, etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, a la vez que desarrolla la resiliencia y una actitud proactiva ante retos matemáticos.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana mediante la comunicación y representación de conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y multimodal, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Por otra parte, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos matemáticos contribuirá a la adquisición, por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras.

El manejo de conceptos, herramientas y estrategias de trabajo junto con el saber comunicarse matemáticamente y explicar el razonamiento utilizado, permitirá que el alumnado desarrolle las competencias matemáticas al identificar y organizar la información necesaria para resolver problemas matemáticos.

Desde esta área se procurará que el alumnado desarrolle las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización, gracias al manejo de herramientas y aplicaciones digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

De la misma manera, se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico – expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y el cuidado.

De igual forma, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, así como la detección de estereotipos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Matemáticas al interactuar con el entorno, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial que permitan generar hábitos de movilidad

activa autónoma, segura y saludable, fomentando actitudes de respeto que incidirán en la prevención de los accidentes de tráfico.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Matemáticas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos matemáticos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones matemáticas. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas, parte esencial de la educación matemática y científica, las ideas, conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación.

Constituye la base para el pensamiento propio, para la construcción del conocimiento y para expresar las soluciones o resultados.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento matemático. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor. Por último, la capacidad para detectar información con errores matemáticos permitirá al alumnado reinterpretar correctamente la realidad. Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

Competencia digital

Persigue la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en la formulación de una situación-problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con las matemáticas, con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos matemáticos.

Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

A través del desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Competencia ciudadana

Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

Competencia emprendedora

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos, en los que estará implicada la planificación matemática.

Además, la utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje de las matemáticas contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse matemáticamente desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Matemáticas, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas es el eje vertebrador de la enseñanza de las matemáticas, puesto que integra una doble perspectiva: la resolución de problemas con un fin en sí mismo; y la resolución de problemas como método para el aprendizaje de las matemáticas y, por tanto, guía para el resto de los ejes. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que

acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Matemáticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Matemáticas se han estructurado en tres bloques, a saber.

BLOQUE A. Sentido numérico. Se caracteriza por el desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones.

BLOQUE B. Sentido de medida. Se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes, utilizando la experimentación, son sus elementos centrales.

BLOQUE C. Sentido espacial. Es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Está constituido por la identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas.

BLOQUE D. Sentido algebraico. Proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones simbólicas. Por razones organizativas, se han incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido, aunque son dos procesos que deben trabajarse a lo largo del desarrollo de toda el área Matemáticas.

BLOQUE E. Sentido estocástico. Se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. También comprende los contenidos vinculados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

BLOQUE F. Sentido socioafectivo. Integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. Manejarlas correctamente mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable y promueve el aprendizaje activo. Para ello se propone normalizar el error como parte de aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres y los hombres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Matemáticas a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Se entienden las matemáticas como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas incorporan las características que les han sido tradicionalmente asignadas y que se identifican con la deducción, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., pero son y aportan mucho más de lo que se deduce de estos términos. También son inducción, estimación, aproximación, probabilidad y tentativa, y mejoran la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada.

Todo ello se refleja en la doble función que se viene dando al aprendizaje escolar de las matemáticas, se aprende porque son útiles en otros ámbitos y, también, por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general.

Se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación, el cálculo mental o escrito, la manipulación de materiales, el trabajo práctico y mediante el aprendizaje guiado en sencillas investigaciones. Será fundamental partir de los aprendizajes previos para provocar aprendizajes significativos.

El alumnado debe aprender matemáticas utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para adquirir progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura

del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

La resolución de problemas computacionales debe partir de la reflexión y el trabajo colaborativo iniciándose en la secuenciación de algoritmos básicos, la comprensión de datos y el diseño planificado de estrategias de respuesta a través de esquemas y simulaciones.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales que utilicen una secuencia de formas y ofrezcan una imagen visual de los números, sirviendo de ayuda para explorar y construir el entendimiento matemático; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando al concepto numérico y la comprensión abstracta. También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando



al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación).

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Matemáticas.

Los instrumentos de evaluación serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, y centrados en un enfoque competencial. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño, que valoren tanto el proceso como el producto de la actividad desarrollada en el aula, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Como instrumentos de evaluación para utilizar en el área Matemáticas con el diario de clase, escala de observación, anecdotario, lista de control, etc. Los instrumentos pueden ser, cuadernos, pruebas orales y escritas, trabajos realizados, exposiciones, exámenes orales y escritos, etc.

Se atenderá a las características individuales de cada alumno o alumna y tendrá un carácter formativo y continuo que permita tomar decisiones de ajuste en función de la valoración realizada, para ello se eligen las técnicas y los instrumentos de evaluación en función de lo que se quiere evaluar. Existen técnicas concretas para la recogida de datos en el área Matemáticas, como pueden ser: observación directa e indirecta, entrevistas, pruebas orales y escritas de numeración, cálculo, de medida, de operaciones básicas y de resolución de problemas. También hay técnicas para el análisis de datos, como el análisis de tareas y producciones de los alumnos, y técnicas para la autoevaluación y coevaluación que ayuden a la reflexión guiada de los aprendizajes, mediante actividades de carácter individual y grupal para que el alumnado sea consciente de su proceso de aprendizaje.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

En el área Matemáticas están orientadas a la atención a las necesidades de todo el alumnado, ya que se adaptará a las características y ritmos del alumnado, adaptando actividades, tiempos y recursos.

En el ámbito personal y familiar, se proponen situaciones relacionadas con la argumentación, conversación y debates, todo ello en contextos próximos, y teniendo en cuenta la resolución de problemas relacionados con aplicaciones y recursos TIC. Se proponen situaciones reales del entorno personal y familiar para trabajar con el alumnado cuando se va a hacer la compra, simulaciones con dinero, con distancias, etc.

En el ámbito social, se pueden considerar situaciones reales que aparecen en los medios de comunicación o en recursos digitales web, y, teniendo en cuenta los espacios

flexibles de formación y aprendizaje, podrían participar en proyectos de innovación educativa que repercutan en un beneficio para la sociedad trabajando en equipo.

En el ámbito educativo, en el contexto de actividades del centro educativo se podrían incluir situaciones relacionadas con datos reales de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también en la participación en plataformas educativas, en aulas virtuales Moodle y en Teams para poder reforzar los contenidos trabajados en el aula.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

El área Matemáticas establece una relación con el resto de las áreas favoreciendo así el aprendizaje interdisciplinar. Con las áreas Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales puesto que ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.

El área Matemáticas está relacionada con el área Educación Plástica y Visual porque se abordan conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, objetos cotidianos, en el espacio natural y en ocasiones en las que se necesiten referentes para organizar la obra artística en el espacio. En el área Música y Danza se trabajan el ritmo o las escalas que están relacionados con contenidos matemáticos.

También se relaciona con el área Lengua Castellana y Literatura, ya que se insiste en la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión y la mejora de las destrezas comunicativas.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

La resolución de problemas constituyen una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas, integrando una doble perspectiva: como objetivo en sí mismo, entrando en juego diferentes estrategias que se centren en la resolución aritmética, manipulación de materiales, diseño de representaciones gráficas o argumentación verbal para obtener las posibles soluciones; y como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático, proporcionando nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

El análisis matemático contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, plantear las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El pensamiento computacional se presenta como una de las destrezas clave en el futuro del alumnado, ya que entronca directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en diversas situaciones de la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación...) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Por otro lado, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con la experiencia propia aumenta el bagaje matemático del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

Utilizar la representación matemática como elemento comunicativo a través de una variedad de lenguajes utilizando medios tradicionales o digitales permite expresar ideas matemáticas con precisión en diversos contextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

Gestionar las emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa fomenta el bienestar del alumnado y la motivación además de favorecer el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Con esta competencia se pretende que el alumnado trabaje los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelve los retos matemáticos propuestos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo. A su vez, se persigue que el alumnado trabaje la escucha activa y la comunicación asertiva, coopere de manera creativa, crítica y responsable y aborde la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CE3.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Interpretar preguntas sencillas a través de diferentes estrategias o herramientas, descubriendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)

1.2. Identificar representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA5, CE1, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Identificar algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas sencillos. (STEM1, STEM2, CPSAA5)

2.2 Obtener soluciones a problemas sencillos, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución. (STEM1, CPSAA4, CE3)

2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de problemas sencillos a partir de las preguntas previamente planteadas examinando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.4 Identificar estrategias básicas de cálculo mental, aplicándolas a la resolución de problemas sencillos. (STEM1, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 3.

3.1 Identificar conjeturas matemáticas sencillas descubriendo patrones y relaciones de forma guiada. (STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5)

3.2 Dar ejemplos de problemas sencillos a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. (CCL1, STEM1, STEM2, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Identificar rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, descubriendo principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. (STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CC2)

4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas sencillas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas. (STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CC2, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Identificar conexiones sencillas entre los diferentes elementos matemáticos experimentando las matemáticas en diferentes contextos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CC2, CC4)

5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana, identificando aspectos matemáticos en situaciones de la vida real. (STEM1, STEM3, CC2, CPSAA4, CC4, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Identificar, con ayuda, lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, utilizando vocabulario básico. (CCL3, STEM4)

6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos básicos y sencillos, de forma verbal o gráfica. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CE3, CCEC4)



Competencia específica 7.

7.1 Reconocer, de manera guiada, las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos sencillos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2)

7.2 Experimentar actitudes positivas ante retos matemáticos, aceptando el error como herramienta de aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 8.

8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, desarrollando actitudes de respeto, tolerancia, igualdad y fomentando la resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)

8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo. (STEM3, CPSAA1, CC2, CE3)

Contenidos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99.
- Números ordinales del 1º al 10º en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Valor de la posición de las cifras de un número (unidad y decena).
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), de números naturales hasta 99.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias básicas de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales hasta 99.
- Aplicación de la propiedad conmutativa de la suma.
- Utilidad en situaciones contextualizadas de la suma con llevadas (hasta tres sumandos) y la resta sin llevadas de números naturales hasta 99 resueltas con flexibilidad y sentido.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 99): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.



- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Series ascendentes y descendentes en cadencias de 1, 2, 5 y 10 a partir de un número dado.
- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.
- 5. Educación financiera.
- Sistema monetario europeo: monedas (10, 20, 50 céntimos y de 1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50), valor y relaciones muy sencillas de equivalencia.
- Relaciones para el manejo de los precios de artículos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempo.
- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) en situaciones de la vida cotidiana.
- Enfoques para el acercamiento a la lectura de la hora en relojes analógicos y digitales.
- Estrategias para la selección de la unidad adecuada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

2. Medición.

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales. Medida de objetos, espacios y tiempos con unidades de medida no convencionales (palmo, pie, paso, alto-bajo, largo-corto, ancho-estrecho, pesa más-pesa menos, cabe más-cabe menos).
- Procesos de medición con instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas...) en contextos familiares. Manejo del calendario y unidades de medida del tiempo: día, mes y año; ayer, hoy y mañana; días de la semana y meses del año; hora en punto y media hora.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades) por comparación directa con otras medidas.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana (líneas rectas, curvas, cerradas, abiertas y poligonales; formas planas regulares e irregulares; círculos, rectángulos y triángulos) identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático.
- Estrategias y técnicas de construcción de formas geométricas sencillas de una o dos dimensiones de forma manipulativa.



- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas.
- Propiedades de formas geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, derecha, izquierda, entre, cerca, lejos, interior, exterior, dentro, fuera...)
- Estrategias para interpretar y describir de manera verbal, croquis muy sencillos de itinerarios y elaboración de los mismos siguiendo órdenes espaciales.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.
- Identificación de regularidades y simetrías en figuras dadas.
- Reconocimiento y dibujo a mano alzada de triángulos, rectángulos y círculos.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización de forma guiada (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de una sola operación para relacionarlos con los datos, la pregunta y la operación.
- Estrategias para resolver de forma guiada problemas de sumas y restas con una sola operación y sin llevadas.
- Estrategias para la descripción del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Formulación de problemas sencillos de forma creativa y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.

3. Relaciones y funciones.



- Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones.
- Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).
- Estrategias para seleccionar de forma guiada y uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, resolver problemas o conjeturas.
- Utilización de sencillas herramientas digitales para la creación de contenidos digitales de forma creativa.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos, interpretación y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, tablas, gráficas de barras...).
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
- Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos manipulables y tecnológicos.
- Iniciación a datos estadísticos e interpretación de sencillos gráficos de barras y cuadros de doble entrada relativos a fenómenos cercanos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, creatividad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
- Reflexión sobre el proceso de resolución de problemas numéricos. Aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades.
- Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.



- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)

1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, CPSAA5)

2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. (STEM1, CPSAA4, CE3)

2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas examinando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.4 Utilizar, de manera acompañada, estrategias básicas de cálculo mental, aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 3.

3.1 Reconocer conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. (STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5)

3.2 Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. (CCL1, STEM1, STEM2, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. (STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CC2)

4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas. (STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CC2, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CC2, CC4)



5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas. (STEM1, STEM3, CC2, CPSAA4, CC4, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico. (CCL3, STEM4)

6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CE3, CCEC4)

Competencia específica 7.

7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2)

7.2. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 8.

8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)

8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo. (STEM3, CPSAA1, CC2, CE3)

Contenidos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.
- Números ordinales hasta el vigésimo en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad

- Valor de la posición de las cifras de un número (unidad, decena y centena).
- Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999).
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.



3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.
- Aplicación de la propiedad conmutativa e iniciación a la propiedad asociativa de la suma.
- Utilidad en situaciones contextualizadas de la suma (hasta tres sumandos) y la resta con llevadas de números naturales de hasta tres cifras, resueltas con flexibilidad y sentido. Estrategias, herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que generan en las operaciones.
- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Series ascendentes y descendentes en cadencias de 2, 3, 4, 5, 10 y 100, a partir de un número dado y de cadencia de 25 y 50 a partir de un número terminado en 0 o en 5.
- Relaciones entre la suma y la resta identificando sus términos: aplicación en contextos cotidianos.
- Aproximación al concepto intuitivo de la multiplicación como suma de sumandos iguales.

5. Educación financiera.

- Sistema monetario europeo: monedas (10, 20, 50 céntimos y de 1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.
- Relaciones para el manejo de los precios de artículos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día) en situaciones de la vida cotidiana y manejo del calendario.
- Enfoques para la lectura de la hora en relojes analógicos y digitales. Unidades de medida del tiempo en situaciones de la vida cotidiana (horas enteras, medias horas, y cuarto y menos cuarto. Horas antes y después del mediodía).
- Estrategias para la selección de la unidad adecuada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

2. Medición.

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.



- Procesos de medición con unidades convencionales (metro y centímetro; kilo y medio kilo; litro y medio litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Manejo del calendario.
- Procesos de medición con instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) en contextos familiares.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana (líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas; figuras planas): identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático. Clasificación atendiendo a sus elementos.
- Estrategias y técnicas de construcción de formas geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas (lado, vértice, interior, exterior y frontera).
- Propiedades de formas geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.

2. Localización y sistemas de representación

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, a mi derecha, a mi izquierda...).
- Estrategias para interpretar y describir de manera verbal, croquis sencillos de itinerarios y elaboración de los mismos.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.
- Reconocimiento de regularidades y simetrías.
- Traslaciones sencillas en cuadrícula.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otros por composición y descomposición.



- Reconocimiento y diseño de figuras: triángulo, rectángulo, cuadrado, círculo y circunferencia.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización de forma guiada (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones.
- Estrategias para la descripción del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Resolución de problemas de dos operaciones.
- Formulación creativa de problemas sencillos dada una operación y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.

3. Relaciones y funciones.

- Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos $=$ y \neq entre expresiones que incluyan operaciones.
- Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...)
- Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.
- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.



- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos, interpretación y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, tablas, gráficas de barras...).
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
- Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
- Reflexión sobre el proceso de resolución de problemas numéricos. Aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades.
- Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.
- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)

1.2 Producir, de manera acompañada, representaciones matemáticas a través de recursos manipulativos, esquemas o diagramas sencillos que ayuden en la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)

2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)



2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 3.

3.1 Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. (STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA5)

3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. (CCL1, STEM1, STEM2, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)

4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas. (STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CC2, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4)

5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo e interpretando conexiones entre ellas. (STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC2, CPSAA4, CC4, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico e identificando la idea principal del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)

6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CE3, CCEC4)

Competencia específica 7.

7.1 Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)

7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 8.



8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)

8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo. (STEM3, CPSAA1, CC2, CE3)

Contenidos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
- Números ordinales hasta el trigésimo en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas y unidades y decenas de millar). Valor de la posición de las cifras de un número.
- Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras.
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena.
- Lectura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999).
- Fracciones propias con denominador hasta 8 en contextos de la vida cotidiana.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
- Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una cifra) y división (enteras por números de una cifra) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.
- Jerarquía de las operaciones



- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma e inicio a la propiedad asociativa de la suma y del producto.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.
- Fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación de fracciones con el mismo denominador.
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: identificación de sus términos. Aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera.

- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad).
- Unidades convencionales (km, m, cm, kg, g; l) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

2. Medición.

- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm; kg, g; l): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
- Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
- Procesos de identificación de ángulos (rectos, agudos y obtusos), comparación, clasificación, ordenación y equivalencia entre sus medidas.

- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas de dos dimensiones (líneas rectas y curvas, perpendiculares y paralelas. Polígonos regulares. Perímetros, lados, ángulos y vértices) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático. y clasificación atendiendo a sus elementos.
- Figuras geométricas de tres dimensiones (prismas, pirámides y cuerpos redondos, elementos básicos) en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, escuadra y compás) y aplicaciones informáticas.
- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro.
- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

2. Localización y sistemas de representación.

- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
- Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
- Interpretación de itinerarios en planos, callejeros y mapas utilizando soportes físicos y virtuales.

3. Movimientos y transformaciones.

- Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones, giros y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
- Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.



- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones.
- Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Resolución de problemas de dos operaciones combinadas.
- Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
- La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
- Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).
- Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.
- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.

E. Sentido estocástico.



1. Organización y a análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
- La moda: interpretación como el dato más frecuente.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

2. Incertidumbre.

- La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
- Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.
- Carácter aleatorio de algunas experiencias.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
- Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
- Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)

1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)

2.2 Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)

2.3 Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.4 Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 3.

3.1 Analizar y contrastar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. (STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5)

3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)

4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4)

5.2 Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana. (STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC2, CPSAA4, CC4, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)

6.2 Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)

Competencia específica 7.

7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)

7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 8.

8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)

8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)

Contenidos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas, unidades, decenas y centenas de millar y unidades de millón). Valor de la posición de las cifras de un número.
- Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras.
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.



- Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.

2. Cantidad

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos).
- Composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
- Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras.
- Aproximación a la decena, a la centena y a la unidad de millar más cercana de un número dado.
- Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
- Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones.
- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma y propiedad asociativa de la suma y del producto.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: identificación de sus términos. Aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera



- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
- Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

2. Medición.

- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
- Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
- Procesos de identificación de ángulos (rectos, agudos y obtusos), posición (consecutivos, adyacentes opuestos por el vértice), comparación, clasificación, ordenación y equivalencia entre sus medidas.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas de dos dimensiones (líneas rectas y curvas, perpendiculares y paralelas. Polígonos regulares. Perímetros, ángulos y áreas.) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático. y clasificación atendiendo a sus elementos.
- Clasificación de los triángulos según sus lados y según sus ángulos.
- Figuras geométricas de tres dimensiones (poliedros y cuerpos redondos, elementos básicos) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.



- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (compás, semicírculo, regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, y arco).
- Elementos básicos de los poliedros: caras, vértices y aristas.
- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

2. Localización y sistemas de representación.

- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
- Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
- Interpretación de itinerarios en planos, callejeros y mapas utilizando soportes físicos y virtuales.

3. Movimientos y transformaciones.

- Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones, giros y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
- Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.



- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.
- Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado.
- Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
- La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
- Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

4. Pensamiento computacional

- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).
- Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.
- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): Lectura e interpretación.
- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.



- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
- La moda: interpretación como el dato más frecuente.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

2. Incertidumbre.

- La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
- Identificación de suceso seguro, suceso posible, suceso imposible, suceso más o menos probable.
- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.
- Carácter aleatorio de algunas experiencias.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
- Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
- Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.



1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo y reformulando las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)

1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA5)

2.2 Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)

2.3 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado interpretando los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.4 Utilizar y analizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 3.

3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5)

3.2 Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Automatizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)

4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Analizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4)

5.2 Interpretar y comprender situaciones en contextos diversos, aplicando las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana. (STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC2, CPSAA4, CC4, CCEC1)

Competencia específica 6.



6.1 Analizar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM2, STEM4, CD1)

6.2 Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático sencillo. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)

Competencia específica 7.

7.1 Autorregular las emociones propias, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)

7.2 Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como el esfuerzo, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 8.

8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose adecuadamente, la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)

8.2 Participar activamente en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)

Contenidos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.
- Números ordinales en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima).
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena y redondeo de números decimales a la décima y centésima.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las centésimas.



- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Potencias de números naturales como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.
- Estrategias de comprobación de resultados.
- Equivalencias entre números naturales, fracciones y decimales.
- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma, propiedad asociativa de la suma y del producto, e iniciación a la propiedad distributiva de la multiplicación respecto a la suma.
- Operaciones combinadas. Jerarquía de las operaciones.
- Utilización de las herramientas digitales para la creación de contenidos digitales, desarrollo y asimilación de saberes relacionados con las operaciones.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las centésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre las operaciones aritméticas: identificación de sus términos y aplicación en contextos cotidianos.
- Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.
- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, y 10. Números primos y compuestos.
- Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal.
- Equivalencias y representación entre números naturales, fracciones y decimales.
- Mínimo común múltiplo y Máximo común divisor.
- Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones equivalentes.

5. Razonamiento proporcional



- Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.
- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones.

6. Educación financiera.

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.
- Sistemas monetarios. Múltiplos y submúltiplos del euro.
- Estrategias en el uso de las herramientas digitales para la creación de contenidos y para la resolución de situaciones problematizadas relacionadas con la educación financiera.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

2. Medición.

- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
- Operaciones con medidas de magnitudes.
- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos, el desarrollo y el aprendizaje de saberes relacionados con la medida.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
- Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
- Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición y medición.

C. Sentido espacial.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.



- Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
 - Técnicas de construcción de formas geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
 - Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas.
 - Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
 - Los ángulos y sus elementos. Tipos de ángulos.
 - La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda y tangente.
 - Posiciones de rectas y circunferencias.
 - Desarrollo plano de cuerpos geométricos.
2. Localización y sistemas de representación.
- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
 - Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.
 - Representación de figuras planas en el sistema de coordenadas cartesianas.
 - Representación y creación elemental de escalas y gráficas sencillas incluyendo la creación de contenido digital a través de herramientas digitales.
3. Movimientos y transformaciones.
- Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
 - Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
- Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.



- Elaboración de conjeturas, de forma guiada, sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás, transportador de ángulos,) y programas de geometría dinámica
- Uso de recursos digitales en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría.
- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
- Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones.
- Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y \neq .

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.
- Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.



1. Distribución.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: identificación y realización.
- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...).
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): interpretación y representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, y obtención de conclusiones.

2. Inferencia.

- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.

3. Predictibilidad e incertidumbre

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación mediante experimentos aleatorios repetitivos.
- Valoración de la contribución de hombres y mujeres al desarrollo de la probabilidad y de la estadística y de estas al desarrollo humano.

F. Sentido socioemocional.

1. Creencias, actitudes y emociones propias

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)

1.2 Elaborar y contrastar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección y extrayendo conclusiones. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA5)

2.2 Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)

2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, reflexionando sobre los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.4 Utilizar, analizar y elaborar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 3.

3.1 Formular y comprobar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5)

3.2 Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada y argumentada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 4

4.1 Modelizar diferentes situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)

4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas, reflexionando sobre los principios básicos del pensamiento computacional. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4)



5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos. (STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC2, CPSAA4, CC4, CCEC1)

Competencia específica 6.

6.1 Interpretar y valorar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo y analizando el vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM2, STEM4, CD1)

6.2 Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)

Competencia específica 7.

7.1 Autorregular las emociones propias y reconocer y gestionar algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)

7.2 Elegir y fomentar actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 8.

8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)

8.2 Participar activamente y colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)

Contenidos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.
- Números ordinales en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima, centésima y milésima).



- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena, centena y millar y redondeo de números decimales a la décima, centésima y milésima.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.
- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Utilización de los algoritmos de las operaciones.
- Potencias de números naturales como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.
- Estrategias de comprobación de resultados.
- Equivalencias entre números naturales, fracciones y decimales.
- Descomposición de un número en suma de potencias de base 10.
- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma, propiedad asociativa de la suma y del producto, y distributiva de la multiplicación respecto a la suma.
- Raíz cuadrada.
- Operaciones combinadas. Características y jerarquía de realización.
- Operaciones con números decimales y con fracciones.
- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenido digital, el desarrollo y la asimilación de saberes relacionados con las operaciones.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.



- Relaciones entre las operaciones aritméticas: identificación de sus términos y aplicación en contextos cotidianos.
- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 9 y 10. Números primos y compuestos.
- Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal.
- Equivalencias y representación entre números naturales, fracciones y decimales.
- Mínimo común múltiplo y Máximo común divisor.
- Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones equivalentes e irreducibles. Fracciones propias e impropias. El número mixto.
- Reducción de fracciones a común denominador.

5. Razonamiento proporcional.

- Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.
- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.

6. Educación financiera.

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.
- Sistemas monetarios. Múltiplos y submúltiplos del euro.
- Estrategias en el uso de herramientas digitales para la creación de contenido digital y la comprensión de saberes relacionados con la educación financiera.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

2. Medición.

- Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
- Operaciones con medidas de magnitudes.
- Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales, el desarrollo y el aprendizaje de saberes relacionados con la medida.

3. Estimación y relaciones.



- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
- Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
- Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
- Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
- Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
- Los ángulos y sus elementos. Tipos de ángulos. Comparación y clasificación.
- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
- Posiciones de rectas y circunferencias. Longitud de una circunferencia. El número π y la longitud de la circunferencia.
- Área de los polígonos. Poliedros regulares. Prismas y pirámides. Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera.
- Desarrollo plano de cuerpos geométricos.

2. Localización y sistemas de representación.

- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
- Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.



- Representación de figuras planas en el sistema de coordenadas cartesianas.
- Representación elemental de escalas y gráficas.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
- Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Elaboración y análisis de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás, transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
- Uso de recursos digitales en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría incluyendo la creación de contenido digital a través de herramientas digitales.
- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
- Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones.
- Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.



- Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y \neq .

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones.
- Estrategias para la interpretación, formulación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
- Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación mediante experimentos aleatorios repetitivos.



- Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
- Valoración de la contribución de hombres y mujeres al desarrollo de la probabilidad y de la estadística y de éstas al desarrollo humano.

3. Inferencia.

- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas valorando la diversidad.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos aborda los principios fundamentales que permiten desarrollar el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la educación integral de las personas.

Proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática y contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente, tanto en el ámbito local como mundial, contribuyendo así a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida, en el nivel correspondiente a la educación primaria, la educación en valores cívicos y éticos incorpora los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la propia materia Educación en Valores Cívicos y Éticos que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del acercamiento a la toma democrática de decisiones, las reglas de convivencia, los principios y valores constitucionales y democráticos, los derechos humanos y de la infancia, el reconocimiento de las desigualdades y el desarrollo de la empatía, la cultura de paz y no violencia, la resolución pacífica de conflictos o actitudes de respeto, solidaridad y aprecio a la diversidad, se contribuye directamente al ejercicio activo de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos y el pluralismo de una sociedad democrática.

Por otra parte, colabora de manera sustancial a la adquisición de hábitos de trabajo individual y de equipo a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de la personalidad del alumnado, la investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, al igual que el entendimiento de la raíz social y cultural de su propia identidad y la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno mediante el trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado.

Además, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI y se contribuya a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía.

Así mismo, el área Educación en Valores Cívicos y Éticos impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto de ideales y comportamientos que promuevan una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas.

El uso de herramientas y recursos digitales para la búsqueda de información acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas Y conceptos básicos (ley, ética, civismo, democracia, justicia, paz, constitución, dignidad y derechos humanos), promoverán el desarrollo de competencias tecnológicas básicas de manera responsable y crítica e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, promoviendo una posición moral autónoma y previendo el abuso y el ciberacoso.

Esta área promueve el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal, a través de la identificación análisis, expresión y comunicación de las emociones, sentimientos o pensamientos, así como del cuidado de sí mismo y de los demás, y favoreciendo así la aceptación de su propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias.

Así mismo, a través de la comprensión de las relaciones del individuo con el medio, se fomentará el respeto, aprecio, cuidado y protección y el desarrollo de actitudes empáticas y respetuosas hacia los animales y de manera general a cualquier tipo de injusticias.

Al mismo tiempo esta área contribuye al desarrollo de las capacidades socio afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de la mediación y las actitudes contrarias a la violencia y prejuicios de cualquier tipo, poniendo especial cuidado en los estereotipos sexistas y en la violencia de género.

Por último, desde el área Educación en Valores Cívicos y Éticos se contribuye a la adopción y desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables y sostenibles en las acciones de la vida cotidiana a través de la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, el debate ético sobre la forma de afrontarlos y la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

A través de la presentación de dilemas éticos, el uso sistemático del debate, exposiciones o argumentaciones contribuirán al desarrollo de destrezas comunicativas y de

escucha activa, poniendo las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, porque exigen ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Competencia plurilingüe.

A partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área el alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal. Asimismo, la búsqueda de información y la investigación contribuirán al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas. Por otra parte, desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. Además, se contribuye al conocimiento de la diversidad lingüística y cultural del entorno y el ejercicio de la convivencia con el mismo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos potencia el pensamiento lógico, el análisis crítico y la resolución de problemas, al incidir en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos. A través del reconocimiento de las distintas estructuras y relaciones que constituyen el entorno social del alumnado y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo

Competencia digital

A través del uso de dispositivos, recursos digitales y plataformas virtuales para la búsqueda de información de manera segura y responsable y para comunicarse con otras personas, así como a través del desarrollo de actitudes y hábitos de respeto a los demás en uso correcto de internet y las redes sociales, se favorecerá al desarrollo de medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y se iniciará en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El área propone el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso de trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las propias ideas y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por otra parte, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica de diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver conflictos, tanto en el ámbito personal como social.

Competencia ciudadana

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos prepara al alumnado para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la una sociedad democrática, justa e igualitaria, así como de una coexistencia sostenible con la naturaleza, contribuyendo así al desarrollo de la competencia ciudadana. Además, la

búsqueda de soluciones a conflictos interpersonales, de forma no violenta, promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

La realización de debates sobre problemas éticos y políticos fomenta la comprensión y adquisición de actitudes positivas hacia el trabajo colaborativo que son de gran valor para el desarrollo de la competencia emprendedora. Se propicia la capacidad de liderazgo a través de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos. También nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Desde el área Educación en Valores Cívicos y Éticos se contribuye al desarrollo de esta competencia ya que favorece la conexión crítica e independiente con el propio entorno social y sus valores culturales, fomentando al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas y la conservación del patrimonio cultural y artístico.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Educación en Valores Cívicos y Éticos las competencias específicas se organizan en cuatro ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. El primero aborda el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno, más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de

entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación en Valores Cívicos y Éticos se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del área Educación en Valores Cívicos y Éticos se distribuyen en tres bloques, a saber:

BLOQUE A. Autoconocimiento y autonomía moral. Se trata de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones.

BLOQUE B. Sociedad, justicia y democracia. Se pretende que el alumnado entienda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo.

BLOQUE C. Desarrollo sostenible y ética ambiental. Se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno. El objetivo es la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con objeto de adoptar, de forma

consciente y responsable, determinados hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Educación en Valores Cívicos y Éticos a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Tanto el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y los contenidos como las situaciones de aprendizaje, deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el área.

La familia, el centro y el aula son el contexto idóneo para incrementar las habilidades comunicativas y sociales, potenciando la mejora de la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás y la participación activa en las relaciones de grupo.

La metodología será eminentemente activa, y partirá de la consideración de la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, actitudes y valores culturales, favoreciendo la personalización del aprendizaje y garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje, fomentando situaciones de aprendizaje que potencien el ámbito personal y social del alumno. Estos procesos estarán basados en el trabajo cooperativo para la realización de tareas, que permitirá al alumnado el análisis y expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos naturales, sociales y culturales, así como la interacción respetuosa, la consideración de las normas y valores comunes y el ejercicio de la mediación y resolución pacífica de los conflictos.

Al planificar, desarrollar y ejecutar las actividades partiremos de los propios aprendizajes del alumnado, de sus experiencias y de su entorno más cercano, permitiéndole sentirse seguro en la construcción de su estilo personal y comprender de forma más clara la relación de interdependencia y ecodependencia con el entorno.

Actividades como juegos de roles, dramatizaciones, redacción de textos, debates y proyectos integrados para realizar en equipo favorecerán el desarrollo de las diferentes competencias específicas del área Educación en Valores Cívicos y Éticos. También se podrán desarrollar actividades que impliquen a las familias y al alumnado y se facilitará la participación de personas externas propiciando una interacción más personal entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.

Promover acciones destinadas a la toma de decisiones basadas en juicios morales y la resolución de problemas y conflictos de forma colaborativa contribuirá al desarrollo de procesos de pensamiento, a utilizar el razonamiento lógico, a analizar y a enjuiciar críticamente los problemas ecosociales e históricos.

Será fundamental generar un clima de convivencia estimulante y educativo refuerza en sí mismo el logro de las competencias específicas del área. La organización de los espacios y la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos en el aula deberán propiciar tanto el trabajo individual como el colaborativo, permitiendo la organización de distintos tipos de agrupamiento del alumnado.

Se integrarán y utilizarán las Tecnologías de Información y Comunicación en la búsqueda, selección, archivo, difusión y presentación de las propuestas pedagógicas, en la planificación y en el diseño de situaciones de aprendizaje.

En cuanto a la organización temporal, ésta ha de permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de fases y espacios de trabajo (Fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión) procurando el desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales de la Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Los instrumentos de evaluación asociados al área Educación en Valores Cívicos y Éticos serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que permitan valorar fundamentalmente los procesos y analizar las técnicas del desempeño del alumnado, posibilitando evaluar tanto el proceso de aprendizaje como el resultado o producto final del mismo. Se evitará la utilización de instrumentos basados exclusivamente en el análisis del rendimiento y en la adquisición de aprendizajes puramente memorísticos e inconexos.

Los procedimientos o técnicas de evaluación para el aprendizaje del área Educación en Valores Cívicos y Éticos serán variados, ya que la finalidad de la evaluación está dirigida a la mejora continua del alumnado. Por ello, se seleccionarán las técnicas e instrumentos de evaluación que contribuyan a garantizar la construcción permanente del aprendizaje.

Algunas técnicas que se podrían utilizar son la observación directa, sistemática y/o participante o técnicas de análisis de desempeño. Los instrumentos de evaluación podrían ser de diferentes tipos y formatos, como exposiciones orales sobre un trabajo, presentaciones, registros de observación o portafolios. Respecto a la calificación y asociado a estos instrumentos se podrían utilizar rúbricas, listas de cotejo, formularios, informes de laboratorio, registros compara-contrasta, etc.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje haciendo al alumnado protagonista del mismo, se utilizarán procedimientos para autoevaluación y coevaluación, como la revisión de trabajos entre iguales e instrumentos como las dianas de autoevaluación, las escaleras de la metacognición o las escalas estimativas que se tendrán en cuenta para el desarrollo de las competencias específicas.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Las situaciones de aprendizaje que se propongan al alumnado estarán adecuadamente contextualizadas y serán respetuosas con las experiencias previas que posee y con las diferentes formas de comprender la realidad que puedan evidenciar.

Así, se promoverán situaciones relacionadas con el desarrollo intrapersonal e interpersonal y propuesta de situaciones conflictivas de distinta naturaleza que puedan darse en la vida cotidiana (representatividad en el centro educativo y convivencia escolar y familiar).

También se promoverán situaciones del ámbito social relacionadas con la comunidad local, instituciones, organizaciones que plantearán problemas de la sociedad global, que promoverán el respeto por otras culturas y la apreciación del valor que adquieren estas diferencias en la construcción de los valores y de la identidad personal (participación en asuntos de ámbito municipal, acciones en el medio ambiente, contacto con otras culturas, asociacionismo y servicios públicos del estado de bienestar).

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto del autoconocimiento se puede diseñar la situación de aprendizaje “Descubriendo al cisne”. Se trata de realizar un retrato de uno mismo a partir del análisis de las fortalezas y debilidades, guiado por el docente proporcionado una batería de preguntas sobre cualidades, actividades, gustos, preferencias, tareas, momentos, situaciones, recuerdos, sueños, etc. Es importante que el alumnado lo realice de forma individual para reforzar su autoestima y, posteriormente, trabajar este aspecto con tus compañeros, enfocándolo correctamente y pudiendo obtener reconocimiento y para permitir halagos y críticas constructivas. Este conocimiento de uno mismo servirá para identificar las virtudes de uno mismo, trabajar en la reducción de sus defectos y apoyarse en sus fortalezas, ser capaz de perdonarse y aceptar lo que no sea posible cambiar, tomar con facilidad decisiones y encontrar el camino que contribuya a su felicidad y bienestar.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto del compromiso con los principios, valores y normas que rigen el marco social de convivencia se pueden plantear actividades que tengan como objetivo fundamental concienciar al alumnado y a sus familias de que es necesario llevar a cabo acciones de corresponsabilidad en todos los ámbitos de la vida, si queremos conseguir una sociedad igualitaria para hombres y mujeres: cuidado de los hijos e hijas, labores domésticas, así como el cambio de actitudes y de valores en relación con el lenguaje que se utiliza, en la elección de deportes, profesiones, juguetes, ropas, material escolar, entre otras.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de conciencia, regulación y autonomía emocional, se pueden plantear situaciones de aprendizaje donde el alumno o alumnado tome conciencia de las propias emociones a través de la autoobservación y visualización interior, las identifique y tome conciencia corporal de ellas a partir de la percepción de las señales físicas que provocan, las ponga nombre, las acepte, regule y gestione correctamente empleando diferentes estrategias de afrontamiento como el control de la respiración, la relajación, el control emocional, la generación de emociones alternativas a la emoción inicial, de esquemas de pensamiento positivos, la conexión con otras situaciones más placenteras, valorando el beneficio que produce una correcta gestión de las emociones y sentimientos en el ámbito físico, emocional y social.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno se puede plantear que el alumnado analice y realice anuncios

y spots publicitarios de manera cooperativa y guiada por el docente, utilizando la idea de comercio justo y sostenible, de manera que le permita generar una conciencia crítica acerca de las repercusiones negativas y/o positivas que tienen otros sistemas de comercio. Los resultados obtenidos se presentarán al resto de compañeros y compañeras y se procurará visibilizarlos en diferentes espacios del barrio para concienciar a la comunidad local de la necesidad de fomentar un comercio justo y sostenible, de proximidad, resiliente, ecológico, inclusivo e igualitario.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos se interrelaciona con otras áreas del currículo favoreciendo la comprensión de los aprendizajes de manera holística y competencial.

Así, establece una estrecha relación con el área Ciencias Sociales, impulsando aprendizajes coincidentes vinculados al desarrollo de la propia identidad y la de los demás, el consumo responsable, el cambio climático, la vida en sociedad, la democracia, el patrimonio histórico y cultural, la adquisición de habilidades y destrezas para negociación en caso de conflicto en los distintos entornos sociales, el análisis y la vivencia en valores, fomentando el desarrollo de procesos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos a nivel social.

El aprendizaje de los elementos del entorno, el desarrollo de la autonomía personal, la participación social, la interpretación del medio y su respeto, el uso racional de recursos, la coexistencia sostenible con la naturaleza, entre otros propios del área Ciencias de la Naturaleza.

Asimismo, el uso instrumental de la lengua como vehículo comunicativo, la escucha activa, el respeto a las opiniones propias y ajenas, el uso del pensamiento reflexivo, la gestión de las emociones, la utilización del lenguaje oral y escrito como instrumentos fundamentales para la adquisición y transmisión de conocimientos, de opiniones, pensamientos y experiencias son propios del área Lengua Castellana y Literatura. La observación y valoración de entornos sociales y culturales, las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales vinculadas al hombre como ser social implica una relación con las áreas Educación Plástica y Visual y Música y Danza. Además, el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural del entorno como riqueza pluricultural contribuye a su relación con las áreas Primera y Segunda Lengua Extranjera.

Los contenidos de esta área relacionados con hábitos saludables, adquisición de valores de respeto, no discriminación, autoestima, aceptación, convivencia, valoración de la diversidad contribuyen a su relación con la Educación Física.

Por otro lado, la resolución de situaciones y problemas de la vida diaria, representaciones gráficas y de datos para comprender la realidad, transmitir la información implica una estrecha relación con contenidos del área Matemáticas.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral y desarrollar la autoestima.

El alumnado debe aprender de forma progresiva a dirigir su conducta según sus propios criterios, a manejar sus impulsos de forma equilibrada y a gestionar sus emociones para, de esta manera, convertirse en personas que puedan ejercer una ciudadanía libre y responsable, con dominio pleno tanto de sus acciones como de sus vidas. El inicio en la práctica de la deliberación racional sobre problemas que afecten a su existencia y a su entorno próximo y que estén relacionados con conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas de carácter ético y cívico contribuirá en el alumnado al desarrollo de la capacidad para decidir con autonomía y prudencia. El trabajo sobre esos problemas, frecuentes en el propio ámbito escolar, es un ejercicio idóneo para que el alumnado desarrolle sus propios juicios morales, reflexione acerca de sus deseos y afectos y construya de forma progresiva, en torno a ellos, su propia identidad, proyecto personal y autoestima. Para que ese proceso se desarrolle de forma adecuada, es fundamental una utilización rigurosa de la información sobre los problemas que se van a abordar, el desarrollo de destrezas argumentativas y dialógicas, así como el análisis y el uso pertinente y crítico de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico, entre ellos los de bien, valor, virtud, norma, deber, derecho, libertad, responsabilidad, autonomía y ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

El reconocimiento de la convivencia como algo que nos enriquece, así como la necesidad de establecer y respetar normas éticas y cívicas que excluyan todo tipo de arbitrariedad, injusticia, discriminación y violencia y que promuevan una conducta democrática, solidaria, inclusiva, respetuosa, pacífica y no sexista, lleva implícito un adecuado desarrollo de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores, que generan una comprensión significativa de la relevancia de las normas éticas y cívicas a partir del reconocimiento la naturaleza social de las personas. El objetivo es que el alumnado reflexione y adopte conscientemente sus propios juicios de forma motivada y autónoma, analizando de forma racional conflictos cercanos, tanto en entornos presenciales como virtuales. Dicho análisis ha

de ponderar aquellos ideales y comportamientos que, consignados en la Declaración de los Derechos Humanos y en nuestros propios principios constitucionales e inspirados en una consideración responsable y empática de las relaciones con los demás, fomenten una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas. De igual modo, es fundamental que el alumnado reflexione críticamente sobre de los problemas éticos derivados de la falta de reconocimiento o la insuficiente aplicación de tales valores, actitudes, ideales y comportamientos, así como sobre las medidas a poner en marcha para asegurar su implantación de forma efectiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Nuestra vida se construye en relación con un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia y ecoddependencia con el resto de los seres vivos y la naturaleza. Ello motiva la necesidad de comprender la dimensión ecosocial de nuestra existencia, reconocer las condiciones y límites ecofísicos del planeta y evaluar de forma crítica la huella ecológica de las acciones humanas. Para llevarlo a cabo, es necesario que el alumnado busque y analice información fiable, que domine algunos conceptos y relaciones clave como los de sistema, proceso, global-local, todo-parte, causa-consecuencia, medio-fin, y que desarrolle la capacidad de describir los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática. Se promueve también que el alumnado comprenda la necesidad de adquirir una perspectiva ética y biocéntrica de nuestra relación con el entorno y que, a partir de esa convicción, se generen prácticas y hábitos responsables con el medio ambiente, actitudes de empatía y respeto con el resto de los animales y otros seres vivos y sensibilidad ante todo tipo de injusticias; todo ello a través de actividades que fomenten de—específicamente el conocimiento y cuidado del planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, tales como aquellos dirigidos a una gestión responsable del suelo, el aire, el agua, la energía y los residuos, así como la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando, expresando y comunicando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

La educación emocional es necesaria para capacitar a personas equilibradas que puedan así mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás. Por lo tanto, la manera en que nos relacionamos afectivamente con los otros, y ellos con nosotros, son factores fundamentales para entablar relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, para el desarrollo

de la autoestima y, por lo tanto, una mejor actitud y destreza para el ejercicio de la ciudadanía cívica y ética. Por esta razón, es imprescindible proporcionar al alumnado las herramientas cognitivas y hábitos de observación y de análisis que precisan para identificar, etiquetar, gestionar y expresar sus emociones y sentimientos de forma asertiva, además de fomentar el contacto afectivo y empático con los demás y con el medio natural. Por otro lado, la vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede ocurrir en múltiples contextos y situaciones y a través de multitud de códigos y lenguajes, entre ellos, y de forma destacada, en los de la experiencia estética, la deliberación compartida en torno a problemas morales y cotidianos, o la misma experiencia de comprensión del mundo de forma autónoma. Por tanto, las acciones para desarrollar esta competencia pueden incluirse en dinámicas y procesos muy variados que fomenten la creatividad, la actitud reflexiva, el juicio y el conocimiento autónomos. En cualquier caso, la educación emocional debe integrar la reflexión sobre la interacción de emociones y sentimientos con valores, creencias e ideas, así como el papel de algunas emociones en la comprensión y justificación de algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE2, CE3, CCEC3.

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas, analizando las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma. (CCL3, CD1, CC3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)

1.2 Identificar, expresar, aceptar y gestionar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3)

1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros, examinando y contrastando de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal. (CCL3, CCL5, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

1.4 Desarrollar la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

Competencia específica 2.



2.1 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, a partir de la investigación en diferentes fuentes de información y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia, dignidad, derechos humanos y paz y el análisis de la problemática del entorno, desarrollando una actitud de apertura. (CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

2.2 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. (CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía. (CP3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

2.6 Valorar y analizar, de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás promoviendo una convivencia pacífica y respeto por los demás. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3.

3.1 Evaluar, seleccionar y aplicar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC2, CC3, CC4, CE1)

3.2 Respetar, cuidar y proteger a las personas, los animales y el planeta, desarrollando activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida y reconociendo el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1)

3.3 Promover y comprometerse con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos, a través de la implicación en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)



Competencia específica 4.

4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3)

4.2 Expresar y comunicar pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1, CC2, CC3, CE3, CCEC3)

4.3 Desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, apoyándose en el autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional. (CPSAA1, CPSAA2, CE2, CCEC3)

4.4 Reconocer y valorar las emociones y afectos de otras personas desarrollando una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)

Contenidos

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- El pensamiento crítico y ético.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- Conciencia de las propias emociones y de las de los demás. Captación del clima emocional de un contexto.
- La gestión de las emociones y los sentimientos.
- Comunicación receptiva-expresiva y verbal-no verbal. Escucha activa.
- Habilidades sociales.
- Autoconocimiento y autoestima.
- Automotivación: confianza, esfuerzo y constancia.
- Toma de decisiones. Búsqueda de recursos y ayuda.
- Solución de conflictos. Estrategias de autocontrol, control de la impulsividad, autogeneración de emociones positivas y estrategias de afrontamiento. Tolerancia a la frustración y regulación de la ira y prevención de la violencia. Negociación.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.



- El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
- La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con lo demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
- Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.
- Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.
- Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. La dignidad.
- La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
- La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
- El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.
- La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.

C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.

- La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.
- La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.
- Los límites del planeta y el cambio climático.
- El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta.
- Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de residuos.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El área Segunda Lengua Extranjera en la etapa de educación primaria tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la segunda lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Además, esta área contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

Los elementos curriculares de esta área están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de educación primaria. El nivel orientativo a alcanzar en la segunda lengua extranjera será un A1.

La primera aproximación a la segunda lengua extranjera se produce en los últimos cursos de la educación primaria. En esta etapa, el área Segunda Lengua Extranjera contribuye al aprendizaje plurilingüe del alumnado, que tiene su continuidad en la etapa de educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Segunda Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera favorece el desarrollo de la empatía y la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas desde posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura, fomentando así el aprecio de los valores y normas de convivencia propias de una sociedad democrática.

Así mismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, el alumnado aprenderá a gestionar positivamente las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Por otro lado, la iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación desde esta área contribuirá a desarrollar hábitos de trabajo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio. Además, aprendiendo a entender y apreciar

la diversidad lingüística, cultural y artística se favorecerá el desarrollo de la curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia.

De igual forma, se contribuirá a conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla lengua extranjera, así como desde el desarrollo y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Por otro lado, desde esta área se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera, constituyendo incluso uno de los objetivos principales de la propia área Segunda Lengua Extranjera.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa o la utilización de estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios digitales contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que se reciben y elaboran.

La aproximación que se realiza desde esta área para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística implica un acercamiento a diferentes representaciones y expresiones artísticas y aporta una visión divergente que favorece el desarrollo creativo en la elaboración de diferentes propuestas artísticas.

Por último, el área contribuye a que el alumnado desarrolle sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas a partir del desarrollo de actitudes positivas hacia la convivencia democrática, el respeto y la igualdad de derechos y la gestión de diferentes intercambios comunicativos.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta área, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la segunda lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

El área Segunda Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia área se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno. Por otro lado, desde esta área también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta área se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la segunda lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En el área se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. Por último, al trabajar la expresión de textos en la segunda lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Segunda Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la segunda lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Segunda Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Bajo esta perspectiva y siguiendo lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, los contenidos para el área Segunda Lengua Extranjera se han estructurado en tres bloques, a saber:

BLOQUE A. Comunicación. Abarca los contenidos que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.

BLOQUE B. Plurilingüismo. Engloba los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas con el fin de contribuir al aprendizaje de la segunda lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

BLOQUE C. Interculturalidad. Integra los contenidos acerca de las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera y su consideración y valoración como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de respeto e interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Segunda Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

En el área Segunda Lengua Extranjera el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión,

expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la segunda lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la segunda lengua extranjera.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la segunda lengua extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o reales.

Por otro lado, en la segunda lengua extranjera se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la segunda lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la segunda lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones y poemas, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la segunda lengua extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno;

se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la segunda lengua extranjera.

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Segunda Lengua Extranjera.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en el área Segunda Lengua Extranjera serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que valoren los procesos por encima de los resultados finales, con el fin de conseguir una evaluación competencial. Prevalerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Concretamente, en esta área se utilizarán principalmente técnicas de observación a través de instrumentos como por ejemplo el registro anecdótico, la guía de observación, el diario del docente o las conversaciones, y técnicas de análisis del desempeño a través de instrumentos como por ejemplo el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos de investigación o el diario de aprendizaje, que permitan evaluar al alumnado en diferentes situaciones comunicativas de manera contextualizada. En menor medida, se utilizarán las técnicas del rendimiento a través de distintos tipos de pruebas orales y escritas.

Por último, en el aprendizaje de la segunda lengua extranjera será fundamental incorporar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que sea cada vez más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos. Se podría utilizar el Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta que favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza, reflexión y responsabilidad en el proceso, considerando al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio aprendizaje, y teniendo en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones de aprendizaje que se consideran significativas y contextualizadas que favorezcan la adquisición de las competencias clave en un enfoque metodológico competencial y que tienen en cuenta los centros de interés del alumnado.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de interculturalidad y relaciones de convivencia, se puede diseñar una situación de aprendizaje que implique la necesidad de conocer distintas lenguas y culturas teniendo que documentarse sobre ellas a

través de diversas fuentes y medios para elaborar un proyecto interdisciplinar de manera colaborativa y cooperativa, cuyo resultado puede ser la creación de un rincón de las lenguas.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de las festividades y tradiciones, se podría trabajar la celebración de una festividad propia de un país de habla de la segunda lengua extranjera, a partir de la búsqueda de información sobre el origen, las tradiciones y costumbres y la elaboración de materiales y decorados para recrear la celebración involucrando a la comunidad educativa.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la salud, se podría plantear una situación de aprendizaje que implique la búsqueda de información sobre las rutinas alimenticias en diferentes países del habla de la segunda lengua extranjera, con el fin de realizar una presentación, mural informativo, podcast, o campaña publicitaria.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de los medios de comunicación se podría plantear la elaboración de un periódico, una revista, un programa de radio o un informativo audiovisual, en los que se expongan pequeñas descripciones, anécdotas, noticias, narraciones, debates, obras de teatro, etc. relacionadas con los países de habla de la segunda lengua extranjera.

Aprendizaje interdisciplinar desde el área.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

En el aprendizaje de la segunda lengua extranjera se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los contenidos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos. Además, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje a partir de un tratamiento integrado de las lenguas.

Todas las áreas de educación primaria tienen una relación interdisciplinar en el desarrollo de diferentes contenidos y la consecución de diversas competencias en el área Segunda Lengua Extranjera. De una forma más directa se relaciona con las áreas de Música y Danza y Educación Plástica y Visual, puesto que se trabaja la valoración y aprecio de la diversidad cultural y artística, que favorece el desarrollo de la dimensión intercultural en el alumnado.

Así mismo, el área Segunda Lengua Extranjera guarda especial relación con las áreas Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera. Dichas áreas favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa y ofrecen conexiones en torno al tratamiento de los textos orales, escritos y multimodales. Además, los aprendizajes lingüísticos son comunes a todas las lenguas y pueden ser transferidos por los hablantes de una lengua a otra, dado que las lenguas están presentes de manera simultánea en los distintos entornos en los que los hablantes participan, y son ellos quienes eligen qué lengua utilizar, entre el repertorio lingüístico del que disponen, en cada situación comunicativa.

También se vincula con las áreas Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Educación en Valores Cívicos y Éticos al tratar aspectos propios del entorno natural, social y cultural de los países donde se hable la segunda lengua extranjera y aspectos relacionados con los valores ecosociales y democráticos.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

La comprensión implica recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En esta etapa es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, tratando temas cotidianos, relevantes para el alumnado, y expresados de forma clara y usando la lengua estándar. Esto implicará entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado, por lo que será de gran importancia activar las estrategias de comprensión más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura. Además de las estrategias, la búsqueda de información constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

La expresión incluye la expresión oral, la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad en distintos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la expresión de textos deberán cumplir funciones significativas en los ámbitos personal, social y educativo, y presentarán un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa se llevará a cabo el primer acercamiento a las expresiones formales, lo que supondrá un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos

de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de expresión; y del soporte utilizado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa los intercambios de información serán breves y sencillos, tratando temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumnado.

Esta competencia incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

La mediación consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, entre lenguas distintas, y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación primaria está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de diferentes textos o recursos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo utilizar tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos. A su vez, la mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación primaria el alumnado se inicia en esa reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y mejorando la competencia comunicativa. También implica la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia, al reflexionar sobre las fortalezas y carencias propias en terreno lingüístico y comunicativo. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas se permitirá que el alumnado reconozca y aprecie la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

6. Tomar conciencia, apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En esta etapa favorece el reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad permitiendo al alumnado aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, sentando las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto por lo diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

QUINTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia y a sus intereses, a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Redactar, de forma guiada, textos muy breves y sencillos, previamente preparados, a partir de modelos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intervenciones comunicativas, las características contextuales, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a sus intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)

3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas elementales, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando, de manera guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

5.2 Utilizar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender una segunda lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

6.3 Distinguir y seleccionar de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

Contenidos

A. Comunicación.



- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
- Estrategias básicas y elementales de uso común para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar de manera guiada en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas elementales de uso común adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - describirse, describir personas, objetos, lugares, plantas y animales.
 - situar objetos y personas en el espacio.
 - pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - expresar el pensamiento, la pertenencia.
 - expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia y la capacidad.
 - pedir y ofrecer ayuda.
 - pedir permiso y disculpas.
 - describir rutinas diarias.
 - narrar hechos presentes.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos y elementales en la comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio, tiempo, afirmación, negación, interrogación y exclamación, relaciones lógicas elementales.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos (p. e. números, colores, material de aula, formas geométricas, familia, alimentación, juguetes, partes del cuerpo, animales, días de la semana, meses y estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir, , adjetivos descriptivos, países y sus lenguas, deporte, sentimientos).
- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos y sencillos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita.
- Convenciones ortográficas básicas y sencillas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos simples.



- Convenciones y estrategias conversacionales básicas y conocidas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, etc.
- Recursos elementales para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales
- Herramientas analógicas y digitales elementales de uso común para la comprensión y expresión oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
- Estrategias elementales de formulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas elementales de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la segunda lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias elementales y sencillas de uso común para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en estrategias y herramientas elementales y sencillas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones elementales y simples para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
- Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas.

C. Interculturalidad.

- La segunda lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Interés en la participación en intercambios comunicativos sencillos y planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más elementales y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la segunda lengua extranjera.
- Estrategias elementales de uso común para entender, respetar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



Estructuras sintáctico-discursivas

alemán	francés	inglés	italiano	portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und); disyunción (oder); oposición (aber). - Afirmación: frases afirmativas, Ja +affirmative Zeichen - Exclamación: frases exclamativas. z.B. Ich liebe Salat!, - Negación: frases negativas con 'nicht' y 'kein- '. - Interrogación: W-Fragen, Ja/Nein Fragen. - Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (viele); grado (sehr). 	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou), oposición (mais) -Afirmación: frases afirmativas, Oui + phrases affirmatives. -Exclamación: frases exclamativas, p. exp. J'aime la salade! -Negación: frases negativas "ne...pas" -Interrogación: mots interrogatifs (comment, qu'est-ce que, quel, qui) -Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (beaucoup); grado (très). -Expresión de la modalidad: capacidad (pouvoir); 	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but) -Afirmación: frases afirmativas, Yes+tag -Exclamación: frases exclamativas e.g., I love salad! -Negación: frases negativas with not, No + negative tag. -Interrogación: Who, Where, How and What questions; auxiliary verbs in questions (to be). -Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (many, some); grado (very). 	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (o); oposición (ma). -Afirmación, frases afirmativas: sì,... - Exclamación: frases exclamativas; p.e. Adoro l'insalata! - Negación: frases negativas con no, non... - Interrogación: pronombres interrogativos: come, che, quale, chi. - Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de dos dígitos; números ordinales de un dígito; cantidad (molti); grado (molto). - Expresión de la modalidad: 	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e), disyunción (ou), oposición (mas). - Afirmación: frases afirmativas: Sim+ frase. - Exclamación: frases exclamativas, Adoro a salada! - Negación: frases negativas: Não. Não + verbo. - Interrogación: Pronombres interrogativos: como, quanto, que, quem, onde. Partícula enfática "é que". - Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de dos dígitos; números ordinales de un



<p>– Expresión de la modalidad: capacidad (mögen); permiso (können; dürfen); adverbios de modo: z.B. langsam, gut.</p> <p>– Expresión de la existencia: (es gibt); la entidad (Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikeln); la cualidad ((sehr+) Adj); posesión (mein, dein)</p> <p>– Expresión del espacio: (preposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia z.B. Bereich, Lage, Nähe, Punkt).</p> <p>– Expresiones de tiempo: fecha, días de la semana y meses.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias (mögen, gern)</p> <p>– Expresión de hechos en presente.</p>	<p>permiso (est-ce que+pouvoir); adverbios de modo: expl. très, bien, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: (c'est, ce sont; il y a); la entidad (articles: un, une, des, le, la, l', les), noms, pronoms sujet; la cualidad (très + adj); posesión (mon/ma, ton/ta)</p> <p>– Expresión del espacio: (preposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia).</p> <p>– Expresiones de tiempo: fecha, días de la semana y meses.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias (aimer, préférer + nom)</p> <p>– Expresión de hechos en presente.</p>	<p>– Expresión de la modalidad: capacidad (can) y permiso (can); adverbios de modo: e.g. slowly, well.</p> <p>– Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns); la cualidad very +adj.; posesión (my, your).</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia e.g. here, there, on, in, under.</p> <p>– Expresiones de tiempo: fecha, días de la semana y meses.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias: verb + noun (like, love, hate).</p> <p>– Expresión de hechos en presente.</p>	<p>capacidad (sapere/potere) y permiso (potere); adverbios de modo: p.e. molto, bene, male</p> <p>– Expresión de la existencia: (c'è/ci sono); la entidad: artículos determinados (il, l', la, lo, i, gli, le), indeterminados (un, un', una, uno) y partitivos (dei, degli, delle); nombres, pronombres sujetos; la cualidad (molto + adj); posesión (mio/a, tuo/a)</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia (qui/quà, lì/là, sopra, in/dentro, sotto).</p> <p>– Expresiones de tiempo: fecha, días de la semana y meses.</p> <p>– Expresión de gustos y preferencias (mi piace/piacciono +</p>	<p>dígito; cantidad (muito); grado (muito).</p> <p>– Expresión de la modalidad: capacidad y permiso (poder); adverbios de modo: bem, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: nombres; pronombres personales; verbo haver, posesión: meu/minha, teu/tua; verbos chamar-se, ser y ter; artículo determinado e indeterminado; contracción con de y em; cualidad: adjetivos grado positivo, muito +adj.</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición: aquí, aí, ali, em cima de, debaixo de, ao lado de, perto de, longe de. Verbos morar, estar y ficar.</p> <p>– Expresiones de tiempo: fecha, días de la semana y meses.</p>
---	--	--	--	---



			<p>nombre sing. o pl., preferisco).</p> <p>– Expresión de hechos en presente.</p>	<p>– Expresión de gustos y preferencias: Gosto de... , não gosto, detesto.</p> <p>– Expresión de hechos: Presente de Indicativo, verbos regulares.</p>
--	--	--	---	--

BORRADOR

SEXTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia y a sus intereses, a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)

1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la segunda lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intervenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)

Competencia específica 3.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)

3.2 Conocer, seleccionar y utilizar, de forma guiada, y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades

comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender una segunda lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)

5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)

6.3 Distinguir, seleccionar y aplicar de forma guiada, diferentes estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

Contenidos



A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:
 - saludar, despedirse, presentar y presentarse.
 - describirse, describir personas, objetos, lugares, plantas, animales y actividades.
 - situar objetos y personas en el espacio.
 - pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la capacidad, la necesidad, la obligación y la cualidad.
 - pedir y ofrecer ayuda.
 - pedir permiso y disculpas.
 - describir rutinas.
 - dar indicaciones e instrucciones.
 - narrar hechos presentes.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, modalidad, gustos y preferencias, cantidad y número, espacio, tiempo, afirmación, negación, interrogación y exclamación, relaciones lógicas elementales
- Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a descripción personal y relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos (p. e. números, formas geométricas, familia, alimentación, partes del cuerpo, animales, meses, estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir, países y sus lenguas, adjetivos descriptivos, deporte, viajes y vacaciones, educación y estudio, compras, medio ambiente, clima, transporte, educación y estudio trabajo, TIC).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita.
- Convenciones ortográficas básicas y elementales de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.



- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Recursos básicos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión y expresión oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.
- Estrategias básicas de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas básicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la segunda lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas y sencillas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones elementales de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).
- Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas.

C. Interculturalidad.

- La segunda lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas, valores y modos de vida diferentes.
- Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana, las relaciones interpersonales básicas, las convenciones sociales básicas de uso común y el lenguaje no verbal de países donde se habla la segunda lengua extranjera
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias elementales de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

BORRADOR



Estructuras sintáctico-discursivas

alemán	francés	inglés	italiano	portugués
<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und); disyunción (oder); oposición (aber); causa (weil).</p> <p>– Afirmación frases afirmativas; Ja +affirmative Zeichen.</p> <p>– Exclamación: frases exclamativas, z.B. Ich liebe Salat!, Hilfe!, Achtung.</p> <p>– Negación: frases negativas con nicht; nicht (+ Adjektiv); Nein (+negative Zeichen).</p> <p>– Interrogación: W-Fragen, Ja/Nein Fragen.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/ plural, números cardinales hasta tres dígitos, números ordinales hasta dos dígitos;</p>	<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais) causa (parce que).</p> <p>– Afirmación: frases afirmativas; Oui + phrases affirmatives)</p> <p>– Exclamación: phrases exclamatives , p.e. J'aime la salade!; Pardon!; Attention!</p> <p>– Negación frases negativas "ne...pas"</p> <p>– Interrogación: mots interrogatifs (comment, qu'est-ce que, quel, qui, où, pourquoi).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales hast a tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; articles partitifs</p>	<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because).</p> <p>– Afirmación: frases afirmativas, Yes+tag</p> <p>– Exclamación: frases exclamativas, e.g., I love, salad!; Help! Sorry!; What + adj; How + adj.</p> <p>– Negación: frases negativas with not; No + negative tag; nobody; nothing.</p> <p>– Interrogación: Wh-questions; auxiliary verbs in questions (to be, to do).</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales hast a tres dígitos, números ordinales hasta dos dígitos; cuantificadores: all,</p>	<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (o); oposición (ma); causa (perché).</p> <p>– Afirmación: frases afirmativas; Sì,...</p> <p>– Exclamación: frases exclamativas, p.e. Adoro l'insalata!; Aiuto!, Scusa/mi dispiace!</p> <p>– Negación, frases negativas con no, non...</p> <p>– Interrogación: ortografía; pronombres interrogativos: come, che, quale, chi, dove, perché.</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales hast a tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; artículos partitivos (del, dell', della,</p>	<p>– Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (ou); oposición (mas); causa (porque).</p> <p>– Afirmación: frases afirmativas. Afirmativas con lenguaje eco.</p> <p>– Exclamación: frases exclamativas Que bom! Adoro a salada! Desculpe! Ajuda! Cuidado!</p> <p>– Frases negativas: frases negativas con Não; Não + verbo.</p> <p>– Interrogación: Pronombres interrogativos. Partícula enfática "é que".</p> <p>– Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales hast a tres dígitos, números</p>



<p>indefinidos (alles, etwas, nichts); cuantificadores (sehr, kaum, eine Flasche...)</p> <p>– Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätze); capacidad (mögen); necesidad (sollen, müssen); obligación (müssen); permiso (können; dürfen); intención (werden -en; wollen); adverbios de modo, z.B. langsam, gut, schnell, schwer.</p> <p>– Expresión de la existencia: (es gibt); la entidad (Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikeln); la cualidad (sehr+ Adj); posesión (mein, dein, sein/ihr)</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento.</p>	<p>(du, de la, del', des) empleo de "de" en oraciones negativas, adv. de cantidad: beaucoup, un peut.</p> <p>– Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); necesidad (avoir besoin de); obligación (devoir/ il faut); permiso (est-ce que+pouvoir); intención (vouloir); adverbios de modo: p.e. très, lentement, vite, bien, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: (c'est, ce sont; il y a); la entidad (articles: un, une, des, le, la, l', les), noms, pronoms sujet, adjectifs démonstratifs ; la posesión ((c'est , ce sont) à +adj. possessifs) la cualidad (très + adj); posesión (mon/ma, ton/ta, son/sa)</p>	<p>many, a lot, some, more, much, half, a bottle; grado (very).</p> <p>– Expresión de la modalidad: capacidad (can); necesidad (must; need); obligación (have to); permiso (can); frases imperativas; adverbios de modo: e.g. slowly, well, quickly, badly.</p> <p>– Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns); la cualidad very +adj.; posesión (my, your, his/her)</p> <p>– Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento, e.g. here, there, on, in, under.</p> <p>– Expresiones de tiempo: adverbios de tiempo y frecuencia, e.g. now,</p>	<p>dello, dei, degli, delle), adverbios de cantidad: molto, un po'/poco.</p> <p>– Expresión de la modalidad: factualidad (frases declarativas); capacidad (sapere/potere, non sapere/potere); necesidad (dovere); obligación (dovere); permiso (potere); intención (volere); adverbios de modo: p.e. molto, lentamente, bene, velocemente, male</p> <p>– Expresión de la existencia: (c'è/ci sono); la entidad: artículos determinados (il, l', la, lo, i, gli, le), indeterminados (un, un', una, uno) y partitivos (dei, degli, delle); nombres, pronombres sujetos, adjetivos demostrativos; la posesión (mio/a, tuo/a,</p>	<p>ordinales hasta dos dígitos; cuantificadores y algunos indefinidos (bastante, muito, pouco, algo, diferencia entre tudo/todo, metade); grado (muito).</p> <p>– Expresión de la modalidad: factualidad (frases declarativas), capacidad (poder); necesidad (precisar de); obligación (ter de); permiso (poder); adverbios de modo: rápido, devagar, bem, mal.</p> <p>– Expresión de la existencia: verbo haver; la entidad (nombres, artículos determinados e indeterminados, demostrativos y pronombres); cualidad: adjetivos grado positivo, muito +adj; posesión: meu/minha, teu/tua, su/sua. Verbos ser y ter. Contracciones de</p>
---	---	--	--	---



<ul style="list-style-type: none">-Expresiones de tiempo: adverbios de tiempo y frecuencia, z.B. jetzt, heute, immer, nie...-Expresión de gustos y preferencias: gern+verb; mögen, lieber, gern.-Expresión de hechos en presente: verbos separables en presente.	<ul style="list-style-type: none">-Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento-Expresiones de tiempo: adverbios de tiempo y frecuencia, p.e. maintenant, demain, après, avant, d'abord, alors, parfois.-Expresión de gustos y preferencias: aimer, détester, préférer + nom.-Expresión de hechos en presente: verbes au présent	<ul style="list-style-type: none">tomorrow, after, before, first, then; sometimes.-Expresión de gustos y preferencias: verb + noun (like, love, hate).-Expresión de hechos en presente: verbos en presente.	<ul style="list-style-type: none">suo/a); la cualidad (molto + adj).- Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento, p.e. qui/quà, lì/là, sopra, in/dentro, sotto, vicino a.- Expresiones de tiempo: adverbios de tiempo y frecuencia, p.e. adesso, domani; a volte- Expresión de gustos y preferencias: (mi piace/piacciono, amo + nombre sing. o pl., preferisco)- Expresión de hechos en presente: verbos en presente.	<ul style="list-style-type: none">artículos y demostrativos con, de, em, a y por.- Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento, p.e. ao lado de, perto de, em cima de, a, de, em, por...; aqui, aí, ali, lá...- Expresiones de tiempo: adverbios de tiempo y frecuencia (agora, amanhã, depois, primeiro, enquanto, às vezes, ao domingo, no domingo, no Natal, em fevereiro, habitualmente).- Expresión de gustos y preferencias: Gosto de..., não gosto, detesto, adoro.- Expresión de hechos: Presente de Indicativo, verbos regulares.
--	---	---	--	---



**ANEXO IV
MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES**

Ciencias de la Naturaleza

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓		✓				✓				✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓							✓				✓	
Competencia Específica 2	✓	✓	✓				✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓				✓	✓				✓									
Competencia Específica 3	✓								✓	✓	✓	✓				✓	✓			✓	✓	✓					✓		✓					✓	
Competencia Específica 4												✓				✓		✓	✓	✓					✓			✓						✓	
Competencia Específica 5	✓			✓					✓	✓		✓	✓	✓							✓				✓	✓	✓						✓		
Competencia Específica 6					✓				✓			✓				✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓								



Ciencias Sociales

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓		✓									✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓															✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓				✓		✓		✓			✓	✓	✓					✓	✓				✓									
Competencia Específica 3	✓			✓					✓	✓		✓	✓	✓											✓	✓	✓				✓				
Competencia Específica 4					✓					✓			✓										✓		✓	✓	✓			✓					
Competencia Específica 5		✓								✓		✓			✓	✓				✓	✓		✓		✓			✓			✓	✓		✓	
Competencia Específica 6								✓											✓	✓			✓	✓	✓						✓				
Competencia Específica 7					✓			✓											✓	✓			✓	✓	✓							✓			



Educación Plástica y Visual

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓				✓			✓			✓	✓	✓	
Competencia Específica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓				✓						✓	✓		
Competencia Específica 3	✓				✓										✓		✓		✓		✓			✓			✓					✓	✓	
Competencia Específica 4	✓				✓			✓			✓				✓	✓				✓	✓			✓			✓		✓			✓	✓	



Música y Danza

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓				✓				✓			✓	✓	✓	
Competencia Específica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓				✓						✓	✓			
Competencia Específica 3	✓				✓										✓		✓		✓		✓		✓				✓						✓	✓	
Competencia Específica 4	✓				✓			✓			✓				✓	✓				✓	✓			✓			✓		✓				✓	✓	
Competencia Específica 5					✓					✓			✓						✓	✓				✓								✓	✓		



Educación Física

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1										✓			✓							✓			✓								✓				
Competencia Específica 2									✓												✓	✓	✓					✓		✓					
Competencia Específica 3	✓				✓															✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓									
Competencia Específica 4								✓												✓	✓					✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 5													✓							✓				✓		✓		✓		✓					
Competencia Específica 6	✓	✓	✓						✓					✓	✓	✓	✓						✓												



Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓				✓	✓	✓													✓			✓	✓	✓							✓		✓	
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓								✓				✓						✓								✓	
Competencia Específica 3	✓		✓		✓	✓		✓							✓	✓				✓			✓	✓			✓							✓	
Competencia Específica 4		✓	✓	✓	✓	✓		✓						✓								✓	✓												
Competencia Específica 5	✓		✓		✓			✓							✓	✓				✓	✓	✓		✓						✓				✓	
Competencia Específica 6	✓	✓	✓					✓						✓	✓	✓	✓					✓	✓							✓					✓
Competencia Específica 7	✓			✓												✓		✓		✓			✓	✓							✓	✓	✓		
Competencia Específica 8	✓	✓		✓											✓												✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 9	✓	✓				✓		✓	✓						✓						✓	✓					✓								
Competencia Específica 10	✓				✓		✓								✓					✓			✓	✓	✓									✓	



Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓					✓				✓			
Competencia Específica 2	✓		✓			✓	✓		✓						✓							✓					✓		✓					✓
Competencia Específica 3	✓					✓	✓		✓							✓				✓					✓		✓		✓				✓	
Competencia Específica 4		✓				✓	✓		✓										✓		✓												✓	
Competencia Específica 5			✓				✓		✓						✓				✓		✓		✓						✓		✓			
Competencia Específica 6					✓		✓		✓										✓		✓			✓	✓								✓	



Matemáticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓							✓	✓		✓		✓								✓					✓		✓					✓
Competencia Específica 2		✓							✓	✓											✓	✓					✓		✓					
Competencia Específica 3	✓								✓	✓		✓		✓		✓						✓							✓					
Competencia Específica 4									✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓								✓					✓					
Competencia Específica 5									✓		✓				✓		✓				✓		✓		✓						✓			
Competencia Específica 6	✓		✓						✓	✓		✓		✓		✓													✓					✓
Competencia Específica 7	✓												✓						✓		✓	✓					✓	✓				✓		
Competencia Específica 8	✓				✓			✓			✓								✓	✓	✓		✓	✓				✓						



Educación en Valores Cívicos y Éticos

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓		✓		✓									✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓										
Competencia Específica 2			✓		✓		✓	✓						✓							✓	✓		✓	✓						✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓			✓				✓				✓							✓				✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 4	✓				✓								✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓					✓		



Segunda Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓					✓					✓			
Competencia Específica 2	✓		✓			✓	✓		✓					✓								✓					✓		✓					✓	
Competencia Específica 3	✓				✓	✓	✓		✓						✓					✓					✓		✓		✓				✓		
Competencia Específica 4		✓			✓	✓	✓	✓	✓										✓	✓												✓			
Competencia Específica 5			✓			✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓	✓			✓				✓	✓					
Competencia Específica 6					✓	✓	✓												✓	✓				✓	✓						✓				

ANEXO V

HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREAS	Total horas semana	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	11,5	2	2	2	2	2	1,5
CIENCIAS SOCIALES	11,5	2	2	2	2	2	1,5
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	6,5	1	1	1	1,5	1	1
MÚSICA Y DANZA	6,5	1	1	1	1	1,5	1
EDUCACIÓN FÍSICA	13,5	2	2,5	2	2,5	2	2,5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	32	5,5	5,5	5,5	5,5	5	5
LENGUA EXTRANJERA	16	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3
MATEMÁTICAS	28,5	5	5	5	4,5	4,5	4,5
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	1,5	--	--	--	--	--	1,5
RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA	7,5	1,5	1	1,5	1	1,5	1
RECREO	15	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL	150	25	25	25	25	25	25